

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### COORDINACIÓN ZONAL/ ZONA 2

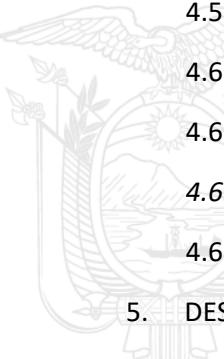
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJÍA - RUMIÑAHUI

ENERO – DICIEMBRE 2020

#### INDICE DE CONTENIDOS

#### Contenido

1.	GLOSARIO DE SIGLAS.....	4
2.	INTRODUCCIÓN .....	8
3.	RESUMEN .....	10
3.1	Unidad de Planificación.....	10
3.2	Unidad de Apoyo, Seguimiento Y Regulación de la Educación.....	11
3.3	Unidad de Talento Humano .....	12
3.4	Unidad de Administración Escolar .....	13
3.5	Unidad Administrativa.....	13
3.6	Unidad Jurídica .....	14
3.7	Unidad de Tecnología de la Comunicación e Información.....	14
3.8	Unidad Financiera .....	15
3.9	Unidad de Atención Ciudadana.....	15
4.	RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020 .....	16
4.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1: .....	17
4.1.1	Unidad de Planificación.....	17
4.1.2	Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación.....	25
4.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2: .....	47
4.2.1	Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación.....	47
4.3	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3: .....	51



4.3.1	Unidad Distrital de Talento Humano .....	51
4.4	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4: .....	56
4.4.1	Oferta Educativa: SAFPI “Servicio De Atención Familiar Para La Primera Infancia” .....	56
4.4.2	NAP “Nivelación y Aceleración Pedagógica” .....	57
4.4.3	Unidad de Apoyo a la Inclusión UDAI.....	58
4.4.4	Todos ABC .....	62
4.4.5	Mantenimiento de Infraestructura.....	68
4.5	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5: .....	78
4.5.1	Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). ....	78
4.5.2	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) .....	89
4.5.3	Unidad de Asesoría Jurídica. ....	93
4.5.4	Unidad De Tecnología De La Información Y Comunicación .....	96
4.6	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6: .....	104
4.6.1	Unidad Financiera. ....	104
4.6.2	Unidad Administrativa .....	108
4.6.3	Unidad de Atención Ciudadana.....	110
5.	DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021.....	112
5.1	Unidad de Planificación.....	112
5.2	Unidad De Apoyo, Seguimiento Y Regulación De La Educación.....	113
5.3	Unidad De Talento Humano.....	114
5.4	Unidad De Administración Escolar.....	115
5.5	Unidad Administrativo .....	115
5.6	Unidad Jurídica .....	116
5.7	Unidad de Tecnología de la Comunicación y Sistemas .....	116
5.8	Unidad Financiera .....	117
5.9	Unidad De Atención Ciudadana .....	117
6.	ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.) .....	118
6.1	Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.....	118
6.2	Aula Hospitalaria y Domiciliaria .....	121

6.3	Aula Especializada .....	123
6.4	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión .....	124
6.5	Entrega de Textos y Alimentación Escolar .....	126
6.6	Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación .....	128
6.7	Entrega de Fichas Pedagógicas .....	129
6.8	Recepción de Portafolios en las Instituciones Educativas.....	129
6.9	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación TICS .....	131



## 1. GLOSARIO DE SIGLAS

CAS Sistema de Información  
NAP Nivelación y Aceleración Pedagógica  
SAPFI Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

AE Asesoría educativa  
PCI Planificación Curricular Institucional

PEI-CA Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica

C.C . Código de Convivencia



PA P Plan de Acompañamiento Pedagógico

PCP Plan de Capacitación Profesional

BP Buenas Prácticas

BT Bachillerato Técnico

BTP Bachillerato Técnico Productivo

PPI Propuesta Pedagógica Institucional

REDTEC Red de fortalecimiento al Bachillerato Técnico

UDAI Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

NEE Necesidades Educativas especiales.

DPG Docente Pedagogo de Apoyo.

DAE Docente Aula especializada.

DAH Docente Aula Hospitalaria.

FAPT	Fortalecimiento acceso, permanencia y titulación con énfasis en inclusión a lo largo de la vida.
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
MIES	Ministerio de Inclusión Económica Social.
DNEEI	Dirección Nacional de Educación especializada e Inclusiva.
STPTV	Secretaría Técnica Plan Toda una Vida.
CAI	Centro de Adolescente infractores.
CETAD	Centro Especializado en tratamiento a personas con consumo de problemático de alcohol y otras drogas.
EBJA	Educación Básica para Jóvenes y Adultos
PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
V.S.	Violencia sexual.
I.E.	Institución Educativa.
NNA.	Sigla de niño, niña o adolescente.
ENAPS	Equipo Nacional de Apoyo Psicosocial.
AC.	Adaptación curricular
REDEVI	Sistema de información de registro y seguimiento de los casos de violencia sexual cometidos contra niñas, niños y adolescentes, detectados o cometidos en el sistema educativo.
PPF	Programas de Prevención Focalizada.



QSM	Quiero Ser Maestro
QSMIB1	Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1
QSD	Quiero Ser Directivo
MDT	Ministerio de Trabajo
SIITH	Sistema Informático Integrado de Talento Humano
MOGAC	Modulo de gestión de Atención Ciudadana
OMS	Organización Mundial de la Salud
SAE	Subsecretaría de Administración Escolar
DNOL	Dirección Nacional de Operaciones y Logística
GIA	Gestión de Inscripción y Admisión
GIEE	Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos
POA	Plan Operativo Anual
PAI	Plan Anual de Inversiones
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
SOCE	Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador
PAC	Plan Anual de Contratación
ESByE	Sistema de Bienes y Existencias
UAJU	Unidad de Asesoría Jurídica
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Público



COA	Código Orgánico Administrativo
TICS	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
AD	Directorio Activo
IE	Institución Educativa
UDA	Unidad de Atención Ciudadana
ESIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SPRYN	Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina
ESBYE	Sistemas de Bienes y Existencias
COPLAFIT	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
SRI	Servicio de Rentas Internas



## 2. INTRODUCCIÓN

La Dirección Distrital de Educación, 17D11 Mejía – Rumiñahui, de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2, de la Provincia de Pichincha, de conformidad al ACUERDO -020-2012 del 25 de enero del 2012 expedido por Gloria Vidal Illingworth MINISTRA DE EDUCACIÓN expide el ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en la que se determina las atribuciones y responsabilidades de las Unidades Administrativas del Nivel Distrital, niveles de responsabilidad que se ha dado cumplimiento de una manera planificada, organizada, responsable y eficientemente en base a los cronogramas establecidos por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2 y Ministerio de Educación.

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, mediante Acuerdo No. 00126-2020, publicado en el Registro Oficial con fecha 12 de marzo de 2020, declara el “*(...)estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. (...)*”

Mediante Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A, de fecha 15 de marzo de 2020, la Sra. María Monserrat Creamer Guillén Ministra de Educación, Acuerda, “*(...) Artículo 1.- Disponer la suspensión de clases en todo el territorio nacional. La disposición aplica para las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, así como en los centros de desarrollo integral para la primera infancia regulados por esta Cartera de Estado, en todas sus jornadas y modalidades, hasta el 05 de abril de 2020. Artículo 2.- Disponer al personal administrativo y docente del Sistema Nacional de Educación, continuar sus labores mediante la modalidad de teletrabajo de acuerdo con la normativa que el ente rector del trabajo expida para el efecto. (...)*”

Mediante Decreto No. 1017, suscrito por el Señor Licenciado Lenin Moreno Garcés – Presidente Constitucional de la República del Ecuador, el 16 de marzo de 2020, declara “*(...) estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y genera afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador. (...)*”.



*Lenin*



Mediante Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2020-00025-A, de fecha 22 de abril de 2020, la Sra. María Monserrat Creamer Guillén Ministra de Educación, Acuerda Expedir la “*(...) NORMATIVA PARA REGULAR Y GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROMOCIÓN Y CULMINACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN A POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. (...)*”.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2021-01530-M, de fecha 29 de marzo de 2021, el Sr. Mgs. Luis Fernando Martínez Rodríguez COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2, remite *Información sobre lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2020 nivel desconcentrado EOD*, en la misma que hace referencia a: “*(...) En atención al Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2021-00330-M de fecha 26 de marzo de 2021, suscrito por el Econ. Marco Vinicio Ortiz Coordinador General de Planificación Subrogante, en el cual manifiesta lo siguiente:* ...”*Dando cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art. 11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos. (...)*”

En este contexto con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso educativo, en medio de la emergencia sanitaria COVID-19, el Distrito Educativo, ha desarrollado sus actividades cumpliendo las medidas de bioseguridad implementadas por el COE Nacional, mismas que se han desarrollado de manera presencial en el distrito educativo, en territorio y a través de teletrabajo, de acuerdo a las necesidades y características de cada proceso.

Las actividades programadas se han desarrollado de conformidad a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y con especial atención en el fortalecimiento de la: *Calidad educativa, Inclusión, Equidad, Aprendizaje a lo largo de la vida*, en las ofertas educativas ordinarias y extraordinarias respectivamente.



### 3. RESUMEN

#### 3.1 Unidad de Planificación

La Unidad de Planificación del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, de conformidad a la normativa legal, y con la finalidad de garantizar la continuidad educativa en medio de la emergencia sanitaria COVID-19 ha realizado procesos de acuerdo a los cronogramas establecidos.

- Elaboración POA distrital para el año 2020, con seguimiento mensual de acuerdo a los procesos ejecutados por las diferentes unidades administrativas.
- Envío de matriz POA al nivel Zonal en forma mensual para su respectiva consolidación y envío a planta central.
- Aplicación de plantilla óptima en instituciones educativas fiscales y fiscomisionales para determinar el número de docentes de acuerdo a la oferta educativa.
- Revisión, análisis y aprobación de distributivos y horarios de trabajo del personal directivo y docente de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales.
- Optimización de recurso humano y traslado de docentes de acuerdo a la necesidad institucional reflejada en el análisis técnico de oferta educativa y aforo estudiantil.
- Renovación de resoluciones de funcionamiento, ampliación de oferta educativa, creación y cierre de Instituciones Educativas.
- Proceso archivo maestro, *inicio/fin* períodos escolares 2019-2020, 2020-2021 régimen costa y régimen sierra.
- Elaboración de matrices y generación de la oferta educativa en el sistema GIA, correspondiente al período escolar 2020-2021 instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal y particular.
- Elaboración de Estadística Estudiantil de acuerdo a los requerimientos y necesidades de cada proceso.
- Elaboración de informes técnico administrativos de viabilidad, renovación de resoluciones de funcionamiento de instituciones educativas, traslado de docentes.



### 3.2 Unidad de Apoyo, Seguimiento Y Regulación de la Educación.

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación en cumplimiento a la normativa legal y más disposiciones referentes a la emergencia sanitaria COVID 19, ha realizado los procesos establecidos en el ACUERDO -020-2012 del 25 de enero del 2012 donde se determina las atribuciones y responsabilidades de las Unidades Administrativas del Nivel Distrital, es importante señalar que los procesos se sustentan en base a las disposiciones impartidas por las autoridades del sistema educativo:

Acuerdo Interministerial No. 0000001 de 12 de marzo de 2020, el Ministro de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana dispusieron medidas de prevención contra la propagación del CORONAVIRUS (COVID -19).

Acuerdo Ministerial Nro. No. MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020, el Ministro de Trabajo expide las directrices para la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria.

Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A, de 15 de marzo de 2020, la Ministra de Educación, en su art. 2 dispone al personal administrativo y docente del Sistema Nacional de Educación, continuar sus labores mediante la modalidad de teletrabajo de acuerdo con la normativa que el ente rector del trabajo expida para el efecto.

Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D11-2020-1033-M del 07 de mayo de 2020 Plan Educativo: APRENDAMOS JUNTOS EN CASA.

Facilitar la adaptación de los procesos educativos al nuevo contexto. Este documento provee al sistema de un conjunto de herramientas pedagógicas, metodológicas, psicoemocionales y psicosociales, que fomentan y fortalecen la consolidación de un modelo educativo adaptable y contextualizado, que responde a las necesidades del territorio nacional y pretende garantizar el derecho a la educación en medio de la crisis sanitaria.

-Lineamientos para la comunidad educativa en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas no a la discapacidad y en situación de vulnerabilidad durante el periodo de suspensión de las actividades escolares presenciales por el COVID-19

Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D11-2020-1279-M Mejía, 02 de junio de 2020 Instructivo para la aplicación de informe técnico a utilizarse en inscripciones (matrícula ordinaria/extraordinaria) y traslados para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad durante la emergencia sanitaria covid-19. Se ha realizado el informe de inscripción, matriz de

asignación y ficha de habilidades a estudiantes con necesidades educativas especiales que ingresan por primera vez al sistema fiscal.

Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2020-04106-M Tena, 13 de septiembre de 2020 "RUTA DE ATENCIÓN DE INCLUSIÓN EDUCATIVA REPORTADO POR LA SECRETARÍA PLAN TODA UNA VIDA MISIÓN LAS MANUELAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.

Proceso que se realiza mediante la ficha de rastreo, aplicación de ficha de habilidades, matriz de derivación, y elaboración de informe técnico.

Memorando MINEDUC-SEEI-2020-01438-M, de 10 de noviembre de 2020, consideraciones específicas para los servicios y ofertas educativas en el plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones. Seguimiento de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad en las instituciones de retorno progresivo.

Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2020-00751-M Quito, D.M., 11 de junio de 2020 Remisión de matriz de estudiantes (población objetivo) del Proyecto de Grado Adaptado, Régimen Sierra - Amazonía 2019-2020. Seguimiento de la elaboración del proyecto de grado de adaptado en situación de vulnerabilidad. Se realizó el levantamiento de población de estudiantes de 3ero de bachillerato con discapacidad de todos los sostenimientos educativos.

El Ministerio de Educación, en el contexto de la emergencia sanitaria COVID\_19, ha implementado estrategias como la tele educación y el teletrabajo, con el objetivo de garantizar el aprendizaje diario de los y las estudiantes y el bienestar de los miembros de la comunidad educativa del país.

A partir de marzo 2020 se inicia con la modalidad de tele educación (educación virtual, actividades sincrónicas y asincrónicas) y teletrabajo (desarrollo de actividades desde casa por medio de contacto virtual por diferentes canales con actores educativos).

### 3.3 Unidad de Talento Humano

La Unidad de Talento Humano, como unidad encargada de garantizar el recurso educativo de directivos, docentes, administrativos y de apoyo, en medio de la emergencia sanitaria COVID 19, ha realizado sus procesos – productos en base a las siguientes consideraciones.

- Planificación del Talento Humano – Docentes, Administrativos y Código de trabajo
- Selección del personal- Seguimiento y ejecución de Recuperación de la elegibilidad del Quiero Ser Maestro 1-5, Quiero Ser Maestro 6 Costa y Sierra, QSMIB1, recategorización,



*Lenín*



Quiero Ser Directivo y ascensos, emisión de acciones de personal de las diferentes modalidades y regímenes,

- Formación y capacitación – Capacitación y profesionalización, Enseñanza en el idioma inglés, seguimiento de la capacitación docente, y Matrices de capacitación personal administrativo emitidos por la Coordinación Zonal
- Régimen Interno de Administración del talento Humano- Informes de necesidad docentes, seguimiento a la gestión docente, teletrabajo, régimen disciplinario, evaluación personal administrativo, informes ternas de directivos, proceso jubilaciones.
- Salud Ocupacional- conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud, Informes de Bienestar Social, licencias y permisos de los 3 regímenes

#### 3.4 Unidad de Administración Escolar

La Unidad Distrital de Administración Escolar durante el año 2020 cumplió con las siguientes actividades:

- Distribución de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar.
- Coordinación de acciones con los gobiernos locales para construcción y dotación de infraestructura.
- Revisión de los planes de gestión de riesgo, evacuación y de contingencias en las instituciones educativas del distrito.
- Constatación de la distribución, y almacenamiento de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar.

#### 3.5 Unidad Administrativa

La Unidad Administrativa dentro de su misión, administrativa provee los bienes y servicios necesarios para que se cumplan los objetivos institucionales y supervisar el cumplimiento de políticas, estándares, normativas y reglamentos para el efecto.



*Lenín*



Durante la Pandemia Covid-19, la Unidad Administrativa no paralizó sus procesos, al contrario a más de realizar sus procesos que constaban en el Plan Anual de Contratación “PAC 2020”, se ejecutó procesos adicionales de compra de materiales de bioseguridad y aseo, con el fin de entregar dichos materiales como medio de prevención y protección a los funcionarios de la Dirección Distrital 17D11 y a los docentes en cada institución educativa que realizaban la entrega de portafolios y alimentación escolar.

### 3.6 Unidad Jurídica

La UAJU, está pendiente del cumplimiento del principio de legalidad en los actos institucionales, dentro del marco de la seguridad jurídica proporciona patrocinio y asesoría jurídica, en concordancia con los estamentos de la Constitución de la República del Ecuador, así como la LOEI, la LOSEP, el COA y todo el conjunto de leyes que rigen el estado. Actividades que se han realizado durante el año 2020 y que se pone de manifiesto lo siguiente:

Se ha brindado las respectivas asesorías jurídicas en los casos que lo han requerido, tanto como en actividades y procesos correspondientes dentro de las actividades que constan en el Acuerdo Ministerial No. 020-2012 del Estatuto Orgánico de Gestión del Ministerio de Educación, conforme a los requerimientos emitidos por Planta Central, Coordinación Zonal de Educación Zona 2, Solicitud de atención ciudadana y denuncias realizadas directamente a través de la Dirección Distrital 17D11 Mejía-Rumiñahui.

### 3.7 Unidad de Tecnología de la Comunicación e Información

La Unidad TICS en el periodo 2020 realiza sus actividades normalmente, en marzo del mismo año se declara emergencia Sanitaria por COVID 19 pandemia a nivel mundial para lo cual se reprograma las actividades a partir de dicho mes las cuales detallamos a continuación

Soporte de primer nivel en sitio para solucionar problemas en toda la infraestructura tecnológica. - Se realizan pruebas de primer nivel, incidencias para reconexión de servicio.

Detecta actualizaciones necesarias en procedimientos luego de la resolución de problemas en toda la infraestructura tecnológica del Distrito de su competencia. - Se realizan configuraciones internas en cada IE para garantizar un buen servicio de internet y que la red de datos no sea vulnerada.



*Lenín*



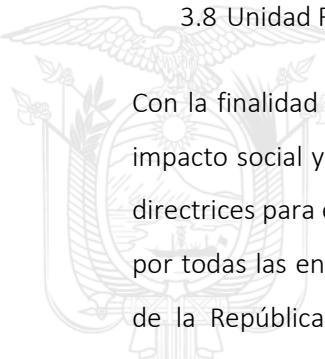
Elabora planes de mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica del Distrito de su competencia (Equipos de computación, impresoras, etc).\_ cronograma de mantenimiento a IE 2020.

Actualización AD Docentes. - Conjuntamente con la Unidad de Talento Humano se actualiza la base de datos de los docentes y rectores de las IE Fiscales para la correcta habilitación del correo institucional @educacion.

Utilización y Manejo de Microsoft Teams. - Bajo la nueva modalidad de teletrabajo Se capacita en el uso y manejo de la plataforma Microsoft Teams a docentes y rectores.

Uso Plataformas MINEDUC. - Se enfatiza en el uso de contenidos digitales colgados en la página del MINEDUC conjuntamente con la herramienta TEAMS.

### 3.8 Unidad Financiera



Con la finalidad de precautelar el uso eficiente de los recursos disponibles tomando en cuenta el impacto social y económico de la emergencia sanitaria en el Ecuador, el MEF emite las siguientes directrices para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, las mismas que deberán ser aplicadas por todas las entidades que conforman el Sector Público, según el Artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, sin embargo el Distrito para el normal desenvolvimiento de las actividades financieras ha realizado el análisis de presupuesto asignado para el año 2020 y ha realizado las diferentes gestiones ante la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 para atender las necesidades más emergentes que se presentaron en la institución para salvaguardar la integridad del personal que se encontraba en los diferentes procesos que de acuerdo a nuestra función y responsabilidad se requería en forma presencial se encuentren en los lugares de trabajo sean estos en las instalaciones del Distrito e Instituciones Educativas y estos apegados a la normativa legal vigente.

### 3.9 Unidad de Atención Ciudadana

La Unidad de Atención Ciudadana del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, de conformidad a la normativa legal, y con la finalidad de garantizar la continuidad educativa en medio de la emergencia sanitaria COVID-19 ha realizado procesos de acuerdo a los cronogramas establecidos.



*Lenín*





- Registro de trámites ingresados al MOGAC y asignación a las diferentes unidades del distrito.
- Procesos MOGAC recibidos de otros distritos.
- Encuestas de satisfacción al usuario, emitidas mensualmente a Coordinación Zonal.
- Atención, orientación y entrega de productos solicitados por el usuario en forma física o al correo electrónico.
- Certificación de promociones de instituciones educativas desaparecidas. Enviando respuestas a los correos electrónicos.
- Certificado de remuneraciones. Enviando respuestas a los correos electrónicos.
- Certificado de terminación de educación general básica. Enviando las respuestas a los correos electrónicos.
- Certificado de terminación de primaria. Enviando las respuestas a los correos electrónicos.
- Certificado de tiempo de servicio.
- Legalización de promociones de instituciones educativas.
- Legalización de documentación para el exterior.
- Rectificación de nombres y/o apellidos.

#### 4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020

*“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:*

- *Calidad educativa: aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.*

- *Inclusión: respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.*
- *Equidad: oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.*
- *Aprendizaje a lo largo de la vida: ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.*

*En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 17D11 Mejía - Rumiñahui, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:*

*Los procesos y actividades administrativas se han desarrollado de conformidad al Marco Legal Educativo, Acuerdos, Normativas y Lineamientos establecidos para cada proceso, mismos que se encuentran relacionados a los objetivos estratégicos vigentes en el 2020:*

#### 4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1:

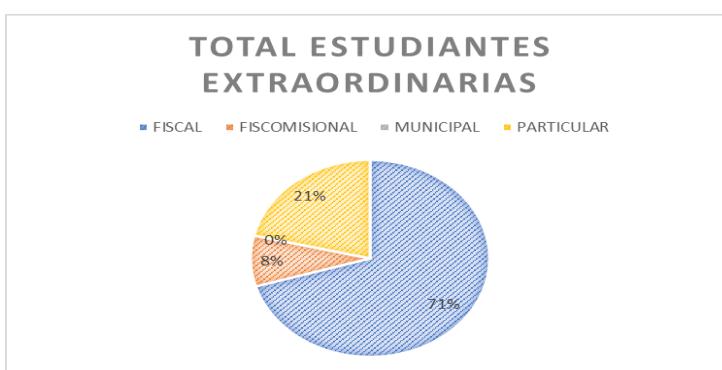
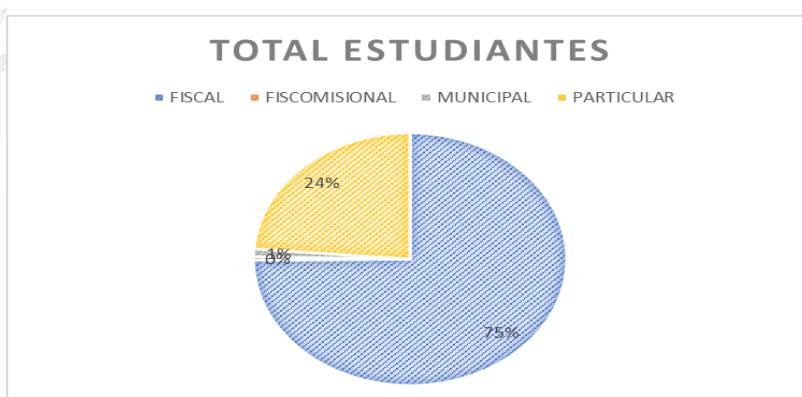
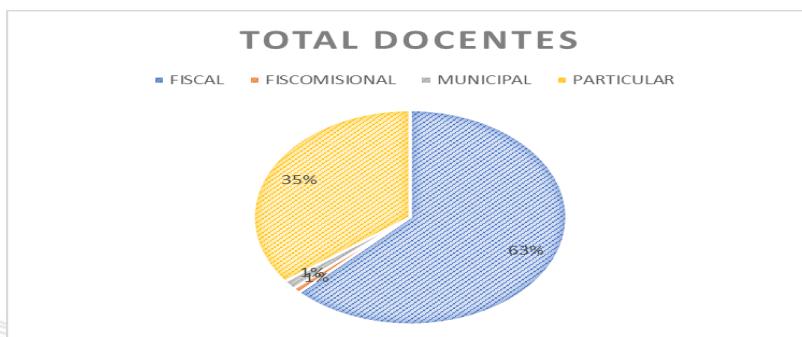
Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

##### 4.1.1 Unidad de Planificación

La Unidad de Planificación del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, durante el año 2020, ha fortalecido el proceso de continuidad educativa con procesos planificados, organizados y sistematizados, realizados en base a la información estadística del Distrito Educativo.

Estadística Escolar 2020-2021

DISTRITO 17D11 MEJIA - RUMIÑAHUI										
SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜES	TOTAL INSTITUCIONES	DOCENTES	DOCENTES BILINGÜES	TOTAL DOCENTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES BILINGÜES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL ESTUDIANTES EXTRAORDINARIAS
FISCAL	69	0	69	1814	0	1814	43340	0	43340	245
FISCOMISIONAL	4	0	4	24	0	24	254	0	254	29
MUNICIPAL	9	0	9	40	0	40	585	0	585	0
PARTICULAR	66	0	67	1021	0	1021	13713	0	13713	74
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>0</b>	<b>149</b>	<b>2899</b>	<b>0</b>	<b>2899</b>	<b>57892</b>	<b>0</b>	<b>57892</b>	<b>348</b>



En base a los cuadros estadísticos de estudiantes y docentes del Distrito Educativo, se realiza la planificación estratégica, para ampliar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural y de inclusión, es así que se define los objetivos estratégicos relacionados a:

### Reapertura de escuelas comunitarias

En cumplimiento a la normativa legal correspondiente y en base al estudio técnico de viabilidad, se procedió a la reapertura de la Escuela de Educación Básica German Flor, ubicada en el Barrio Umbría, Parroquia Aloasì, Cantón Mejía, reapertura que ha permitido brindar el servicio educativo a niños y niñas del sector que por su ubicación geográfica de sus domicilios tenían que trasladarse a la Parroquia de Aloasì, instituciones educativas donde se encontraban matriculados.

#### Institución Educativa Reapertura

DENOMINACION DE LA I.E.	ESCUELA DE EDUCACIÒN BÀSICA
NOMBRE DE LA IE	GERMAN FLOR
CÒDIGO AMIE	17H02284
CANTÒN	MEJÌA
PARROQUIA	ALOASÌ
BARRIO	UMBRÌA
NÙMERO DE DOCENTES ASIGNADOS	02
NÙMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	19
RESOLUCIÒN	Resolución Nro. MINEDUC-CZ2-2020-00068-R
FECHA	Tena, 06 de marzo de 2020

#### Fortalecer las capacidades institucionales

Para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la Unidad de Planificación ha realizado la elaboración mensual de informes de avance de ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas del POA, con un proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades programadas en el año 2020, información remitida a la Coordinación Zonal 2, para su validación correspondiente. La información presentada guarda directa relación con los reportes emitidos mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera - eSIGEF a través del presupuesto y plan operativo anual como instrumento de medición generada durante el año 2020, que son expresados en grupos programáticos que enmarcan el techo presupuestario asignado en la proforma de la institución. Para el cumplimiento de este proceso se realizaron varias reuniones con cada uno de los responsables de las unidades del Distrito Educativo Mejía – Rumiñahui.

En el mes de agosto del 2020, se realizó el proceso de aplicación de Plantilla Optima a todas las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, actividad que determinó el número de docentes necesarios para su funcionamiento de acuerdo a la oferta educativa, tipología y aforo estudiantil previsto para el período escolar 2020-2021.

Con los resultados obtenidos mediante la aplicación de plantilla óptima, se procedió a la optimización de docentes en cada institución educativa, cuyos resultados permitió realizar el traslado de docentes a las instituciones educativas que reflejaban necesidades en su plantilla docente, este proceso se realizó en base a la normativa legal previo informe técnico de planificación y autorizado por la Coordinación Zonal de Educación.

Se procedió a la fusión de paralelos en determinados niveles educativos, trabajo que ha permitido optimizar el recurso y el traslado de docentes. Es importante señalar que, en el año 2020, se acogieron al proceso de Jubilación TREINTA Y SEIS Docente, déficit que en un porcentaje significativo se atendió con el traslado de docentes derivado del estudio técnico de optimización.

Los distributivos de trabajo de las instituciones educativas fiscales, han sido revisados previo análisis de carga horaria y malla curricular establecidas en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y acuerdos ministeriales correspondientes.

Durante el mes de Agosto, para el inicio del período escolar 2020-2021, el personal de la División Distrital de Planificación, en medio de la emergencia sanitaria Covid\_19, organizó previo cronograma establecido la socialización de los lineamientos y marco legal educativo para la elaboración de Distributivos de Trabajo, de la oferta ordinaria, en todos los niveles educativos Inicial, Nivel Preparatoria, Educación General Básica, Elemental, Media, Superior, Bachillerato en Ciencias, Bachillerato Técnico, Bachillerato Internacional, Bachillerato Técnico Productivo.

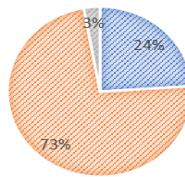
El proceso de revisión y validación de los Distributivos de Trabajo se realizó en territorio, en el Cantón Mejía y Rumiñahui respectivamente, en la que participaron las autoridades de las Instituciones Educativas Fiscales, Rector, Vicerrector, Inspector General y el personal de Planificación.

#### Distributivos de Trabajo 2020-2021

REGIMEN	SOSTENIMIENTO	DISTRIBUTIVOS APROBADOS
COSTA	FISCAL	17
SIERRA	FISCAL	52
SIERRA	FISCOMISIONAL	02
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>71</b>

## DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO 2020-2021 DISTRIBUTIVOS APROBADOS

■ FISCAL ■ FISCAL ■ FISCOMISIONAL



El proceso de estudio y aprobación de distributivos de trabajo, de acuerdo a la oferta educativa de las instituciones educativas fiscales, permitió la optimización del recurso humano docente y la correspondiente reubicación de acuerdo a la necesidad institucional. Es importante mencionar que en las dos fases de jubilaciones del año 2020, se acogieron a este proceso 38 docentes, partidas que no se realizaron la reposición respectiva, sin embargo el sistema educativo de la jurisdicción Mejía – Rumiñahui ha continuado su actividad educativa con reubicación de docentes y con planes de contingencia coordinados con las autoridades de las instituciones educativas.

Se ha realizado la optimización del recurso humano en Educación Inicial 1 e Inicial 2, agrupando paralelos, o niveles para optimizar el recurso humano, derivado por la emergencia sanitaria COVID-19 por cuanto no se evidenció matrícula estudiantil con los aforos programados.

### Traslado De Docentes Optimización De Recurso Humano

MEMORANDO	FECHA	NÚMERO DE DOCENTES TRASLADADOS	EJECUCIÓN %
N°DMR-17D11-DP-2020-00010	05-03-2020	01	100%
N°DMR-17D11-DP-2020-00012	12-03-2020	02	100%
N°DMR-17D11-DP-2020-00019	09-04-2020	03	100%
N°DMR-17D11-DP-2020-00041	22-04-2020	01	100%
N°DMR-17D11-DP-2020-00056	14-05-2020	01	100%
N°DMR-17D11-DP-2020-00087	25-06-2020	03	100%
N°DMR-17D11-DP-2020-000108	10-09-2020	40	100%
N°DMR-17D11-DP-2020-000111	10-09-2020	01	100%
N°DMR-17D11-DP-2020-000117	22-09-2020	04	100%
N°DMR-17D11-DP-2020-000120	30-09-2020	02	100%
N°DMR-17D11-DP-2020-000126	06-10-2020	08	100%
N°DMR-17D11-DP-2020-000137	20-11-2020	01	100%
N°DMR-17D11-DP-2020-000141	07-11-2020	02	100%
TOTAL		69	100%



*sembramos*  
**Futuro**

*Lenín*



Se ha realizado el traslado de docentes, sin embargo, no se ha podido completar la plantilla óptima de algunas instituciones educativas.

La Unidad de Planificación ha emprendido acciones integrales para garantizar una oferta educativa completa e inclusiva, estandarización de distributivos de instituciones educativas a nivel distrital, con la respectiva malla curricular y asignaturas establecidas en los Acuerdos Ministeriales para todas las ofertas educativas de sostenimiento fiscal a fin de garantizar una educación de calidad, calidez.

Los Procesos de Renovación de Resoluciones de Funcionamiento, Ampliación de Oferta Educativa, Creación y Cierre de Instituciones Educativas, se han desarrollado de manera regular, en base a la normativa legal y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2, este proceso es el resultado de informes técnicos de las Unidades de ASRE, Administración Escolar, Gestión de Riesgos, Jurídico y la Unidad de Planificación.

#### Renovación De Permisos De Funcionamiento

SOSTENIMIENTO	OFERTA EDUCATIVA	MODALIDAD	NÚMERO DE RESOLUCIONES ACTUALIZADAS
FISCAL	ORDINARIA	PRESENCIAL	30
FISCOMISIONAL	ORDINARIA	PRESENCIAL	01
MUNICIPAL	ORDINARIA	PRESENCIAL	09
PARTICULAR	ORDINARIA	PRESENCIAL	28
<b>TOTAL</b>			<b>68</b>

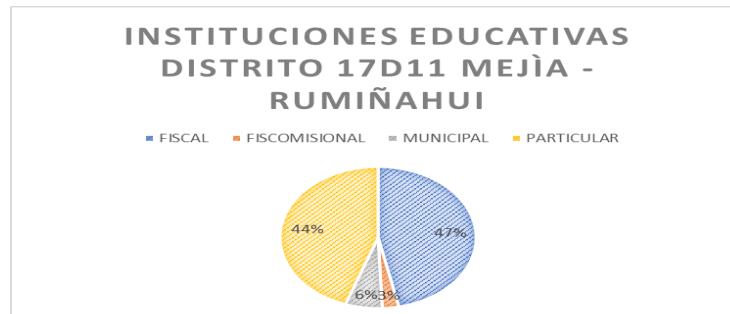
#### Creación/Cierre de Instituciones Educativas con Resolución

SOSTENIMIENTO	CREACION	CIERRE	RESOLUCIONES DE CREACIÓN/CIERRE
PARTICULAR	03	04	07
<b>TOTAL</b>			<b>07</b>

Los procesos de Archivo Maestro, Régimen Costa fin de período escolar 2019-2020 e inicio del período 2020-2021; Régimen Sierra fin de período escolar 2019-2020 e inicio del período 2020-2021, se ha realizado previa socialización de los lineamientos y cronogramas establecidos, capacitación que se ha realizado en territorio a las instituciones educativas Fiscales, Fiscomisionales, Municipales y Particulares en el Cantón Mejía y Rumiñahui respectivamente, en este contexto se realizó la convocatoria con horarios determinados, cumpliendo las normas de bioseguridad, con buenos resultados esperados.

## Instituciones Educativas del Distrito Educativo 17d11 Mejía - Rumiñahui

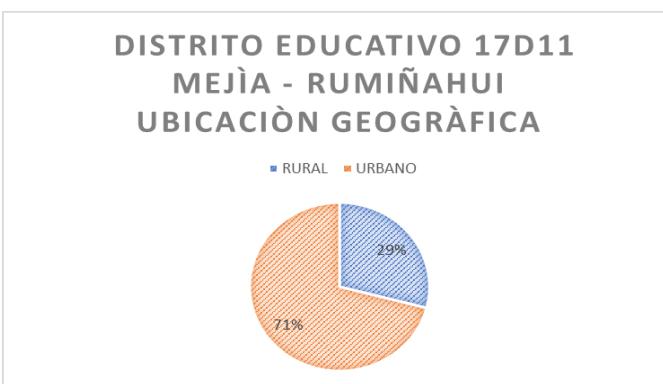
SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES	ARCHIVO AMIE INICIO/FIN PERÍODO 2019-2020 2020-2021
FISCAL	69	100%
FISCOMISIONAL	4	100%
MUNICIPAL	9	100%
PARTICULAR	66	100%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>148</b>	



## Ubicación Geográfica De Instituciones Educativas Distrito Educativo 17d11 Mejía - Rumiñahui

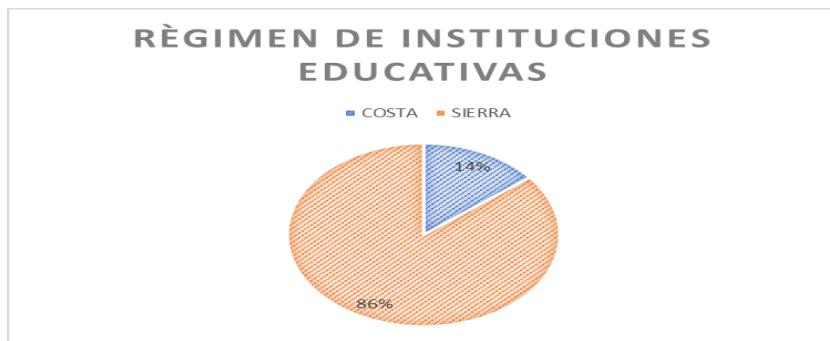


ZONA INEC	NÚMERO DE INSTITUCIONES	ARCHIVO AMIE INICIO/FIN PERÍODO 2019-2020 2020-2021
RURAL	43	100%
URBANO	105	100%
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	



## Régimen De Instituciones Educativas Distrito Educativo 17d11 Mejía - Rumiñahui

INS_REGIMEN	NÚMERO DE INSTITUCIONES	ARCHIVO AMIE INICIO/FIN PERÍODO 2019-2020 2020-2021
COSTA	21	100%
SIERRA	127	100%
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	100%

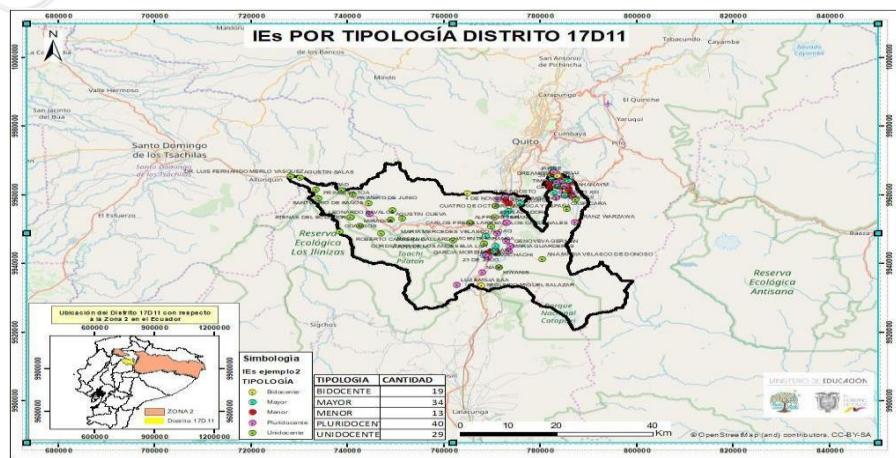


Todos los procesos han sido considerados y orientados en la búsqueda permanente de la continuidad educativa en medio de la pandemia Covid\_19 con un proceso sistemático y ordenado con medidas de bioseguridad permanentes, tanto del personal de la Unidad de Planificación como de los usuarios externos como son las autoridades de las instituciones educativas.

#### Mapa de Instituciones Educativas del Distrito 17D11 Mejía- Rumiñahui

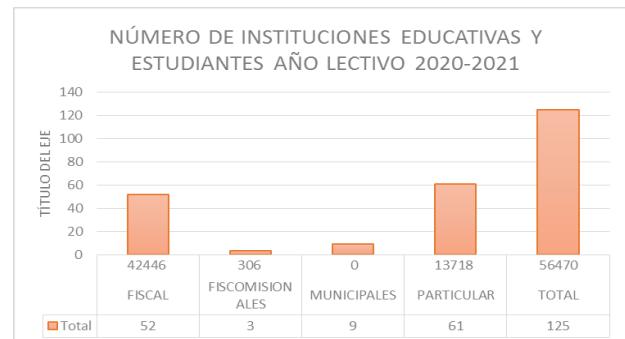
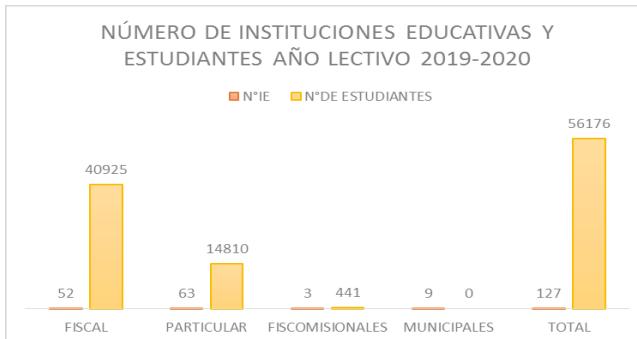
Se ha realizado cuadros estadísticos estudiantiles de conformidad a las necesidades de las unidades y departamento correspondientes, con la finalidad de definir la política educativa del nivel Distrital, mismos que han sido derivado a la Coordinación Zonal, Zona 2, y Ministerio de Educación.

Los procesos técnicos y administrativos han sido derivados en base a la información primaria, análisis y procesamiento de datos de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 17D11, mismo que se detallan a continuación.



## 4.1.2 Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, en cumplimiento a la normativa legal presenta los logros y avances alcanzados en el año 2020



DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D1 MEJIA RUMIÑAHUI  
NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESTUDIANTES  
AÑO LECTIVO 2019-2020

REGIMEN SIERRA-AMAZONIA

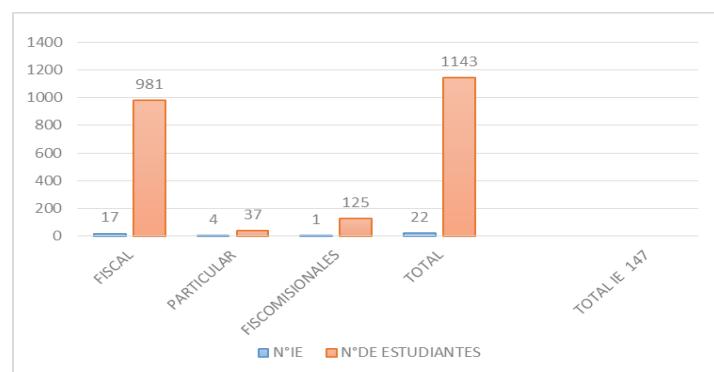
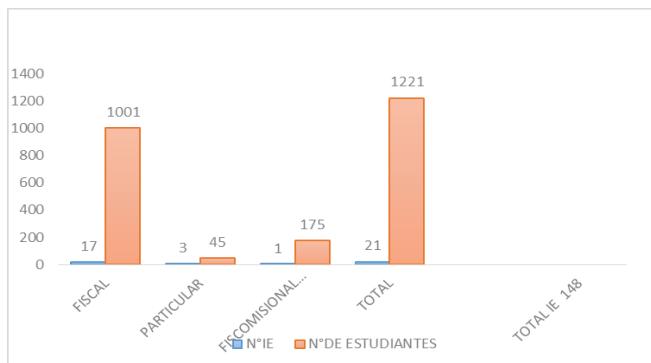
SOSTENIMIENTO	NºIE	NºDE ESTUDIANTES
FISCAL	52	40925
PARTICULAR	63	14810
FISCOMISIONALES	3	441
MUNICIPALES	9	0
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>56176</b>

SOSTENIMIENTO	NºIE	NºDE ESTUDIANTES
FISCAL	52	42446
PARTICULAR	61	13718
FISCOMISIONALES	3	306
MUNICIPALES	9	0
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>56470</b>

REGIMEN COSTA-GALAPAGOS

SOSTENIMIENTO	NºIE	NºDE ESTUDIANTES
FISCAL	17	1001
PARTICULAR	3	45
FISCOMISIONALES	1	175
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>1221</b>

SOSTENIMIENTO	NºIE	NºDE ESTUDIANTES
FISCAL	17	981
PARTICULAR	4	37
FISCOMISIONALES	1	125
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>1143</b>

**TOTAL IE 148****TOTALIE 147**

sembramos  
*Futuro*

*Lenin*



## Proceso Regularización De Estudiantes

Nº IE	SOSTENIMIENTO	Nº ESTUDIANTES POR REGULARIZAR	Nº ESTUDIANTES REGULARIZADOS AÑO 2020	PROCESOS PARA REGULARIZAR A LOS ESTUDIANTES	Nº ESTUDIANTES PENDIENTES DE REGULARIZAR	PROCESOS PARA REGULARIZAR A LOS ESTUDIANTES PENDIENTES
13	FISCALES	533				
3	PARTICULARES	25	372	Activaciones, cambios de nivel, jornada, traslados y matrícula extraordinaria	186	Cambios de especialidad y matrícula
558						

## Plan Educativo Aprendamos Juntos En Casa.

El Ministerio de Educación tiene como misión Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

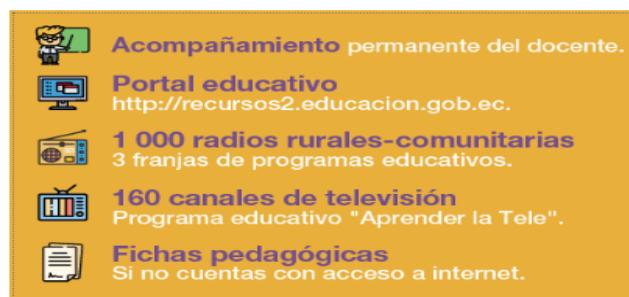
La emergencia sanitaria que atraviesa el país ha transformado nuestros modos de vida de forma radical. En este contexto, surge la necesidad de adaptar la educación a las circunstancias actuales.

La situación nos obliga a sobre la forma en la que comprendemos la convivencia, el conocimiento, la relación con nuestro entorno y nuestros pares.

Como comunidad, nos encontramos ante una serie de retos, no sólo a nivel educativo sino humano, que nos exigen adecuarnos a un escenario nunca experimentado. La propuesta curricular de esta guía surge con el objetivo de facilitar la adaptación de los procesos educativos.

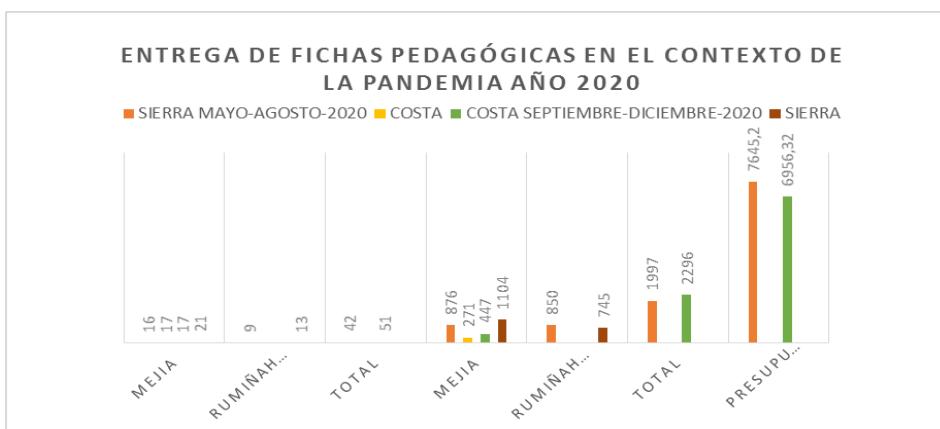
Ante la complejidad de la coyuntura, el Plan Educativo COVID-19 tiene la intención de proveer herramientas pedagógicas, metodológicas, psicoemocionales y psicosociales, que fomenten y fortalezcan la construcción de un modelo educativo adaptable y contextualizado, que responda a las diversas necesidades del territorio nacional y permita garantizar el derecho a la educación en medio de la crisis.

En este contexto que con fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Educación, suspendió clases a nivel nacional con ocasión la emergencia sanitaria y el 15 de marzo se emitieron los “Lineamientos para la comunidad educativa”, durante el período de suspensión de las actividades escolares presenciales por la COVID 19”, las actividades pedagógicas de los estudiantes se han desarrollado desde sus casas con los recursos educativos que brinda el Ministerio de Educación:



#### ENTREGA DE FICHAS PEDAGÓGICAS AÑO 2020 DISTRITO 17D11 MEJIA-RUMIÑAHUI DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

REGIMEN	MESES	Nº DE IE ATENDIDAS			Nº ESTUDIANTES ATENDIDOS			PRESUPUESTO ASIGNADO
		MEJIA	RUMIÑAHUI	TOTAL	MEJIA	RUMIÑAHUI	TOTAL	
SIERRA	MAYO-AGOSTO-2020	16	9	42	876	850	1997	<b>7645,2</b>
		17			271			
COSTA	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE-2020	17		51	447		2296	<b>6956,32</b>
		21	13		1104	745		



ENTREGA DE TABLETS -2020.- Por gestión de la Dirección Distrital en Instituciones Públicas: GAD Municipal del Cantón Rumiñahui y Mejía e Instituciones privadas, se obtuvo 70 tablets para las IE de Rumiñahui en calidad de donación y se firma un Convenio específico de Cooperación Interinstitucional ,el 22 de septiembre de 2020, con el GAD Municipal del Cantón Mejía y La Coordinación Zonal 2, para la dotación de 200 tablets, para estudiantes de escasos recursos y que no poseen medios tecnológicos para continuar sus estudios.

Con fecha 19 de octubre de 2020, se realiza la entrega de las 70 tablets a las IE del Cantón Rumiñahui, de acuerdo al siguiente detalle:

TABLES DONADAS POR IE PRIVADAS Y PERSONAS NATURALES PARA IE DEL CANTON RUMIÑAHUI

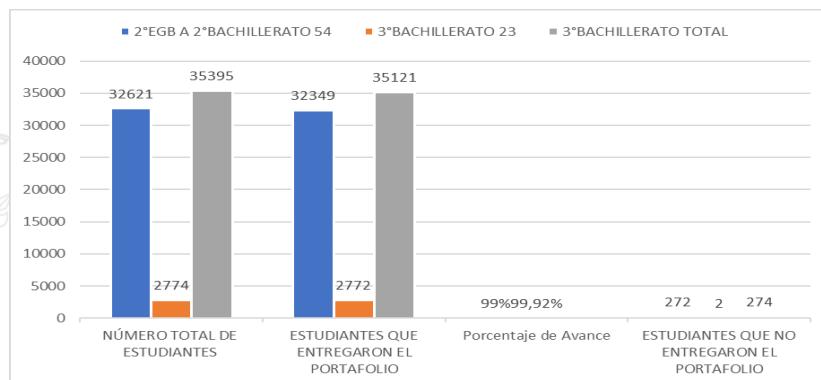
INSTITUCION Y PERSONAS	NUMERO DE TABLETS	IE BENEFICIADAS	Nº DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
COOPERATIVA: ALIANZA DEL VALLE, LUZ DEL VALLE, GAD. MUNICPAL DE RUMILAHUI, SRAS:NANCY MORALES Y ROSARIO GUILCAPI	70	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RUPERTO ALARCON FALCONI	5
		UNIDAD EDUCATIVA RUMIÑAHUI	5
		UNIDAD EDUCATIVA JACINTO JIJON Y CAAMAÑO	5
		UNIDAD EDUCATIVA DR. CARLOS CADENA	5
		UNIDAD EDUCATIVA "JUAN MONTALVO"	5
		UNIDAD EDUCATIVA "OSWALDO GUAYASAMIN"	5
		E.E.B INÉS GANGOTENA JIJÓN	2
		CASICARA	5
		UNIDAD EDUCATIVA DR. TELMO HIDALGO DÍAZ	6
		UNIDAD EDUCATIVA "SAN RAFAEL"	5
		UNIDAD EDUCATIVA RAMÓN GONZÁLEZ ARTIGAS	5
		ESCUELA FRANZ WARZAWA	3
		VICENTE AGUIRRE	4
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONIDAS GARCÍA	3
		ESCUELA JUAN SALINAS	3
		CARLOS LARCO HIDALGO	2
		JUAN DE SALINAS	2
TOTAL			70

PORAFOLIO ESTUDIANTIL 2020. El Ministerio de Educación, emitió el 6 de mayo del año en curso, el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00027-A, el cual en su artículo 2, señala: *"Disponer a las instituciones educativas desarrollar el proceso de evaluación a los estudiantes de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, correspondiente al segundo quimestre del régimen Sierra-Amazonía del año lectivo 2019-2020, a través de la elaboración de un portafolio con las actividades realizadas en casa que se han desarrollado durante este periodo".*

En este contexto el Distrito de Educación 17D11 Mejía-Rumiñahui, en las IE de régimen Sierra-Amazonia- año lectivo 2019-2020 y Costa-Galápagos -año lectivo 2020-2021, realizo este proceso de entrega-recepción de Portafolios estudiantiles, de acuerdo al siguiente detalle:

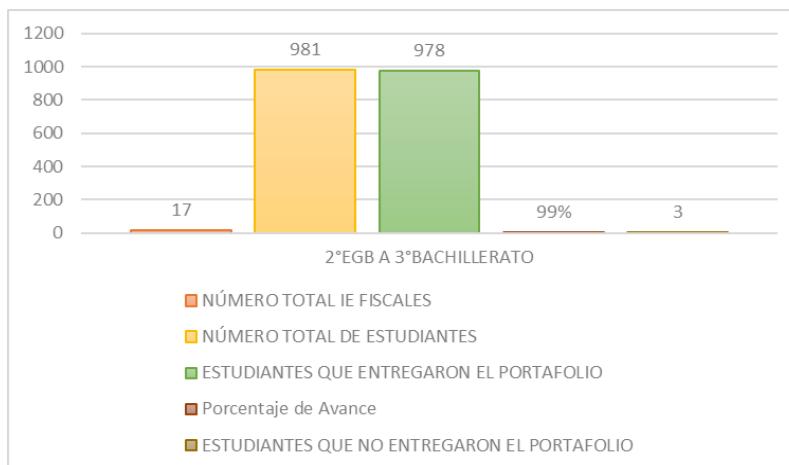
#### REGIMEN SIERRA-AMAZONIA-II QUIMESTRE

AÑOS	NÚMERO TOTAL IE FISCALES Y FISCOMISIONALES	NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	ESTUDIANTES QUE ENTREGARON EL PORTAFOLIO	Porcentaje de Avance	ESTUDIANTES QUE NO ENTREGARON EL PORTAFOLIO
2°EGB A 2°BACHILLERATO	54	32621	32349	99%	272
3°BACHILLETO	23	2774	2772	99,92%	2
	<b>TOTAL</b>	<b>35395</b>	<b>35121</b>		<b>274</b>



#### REGIMEN COSTA-GALAPAGOS-I QUIMESTRE

AÑOS	NÚMERO TOTAL IE FISCALES	NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	ESTUDIANTES QUE ENTREGARON EL PORTAFOLIO	Porcentaje de Avance	ESTUDIANTES QUE NO ENTREGARON EL PORTAFOLIO
2°EGB A 3°BACHILLERATO	17	981	978	99%	3



sembramos  
Futuro

Lenín



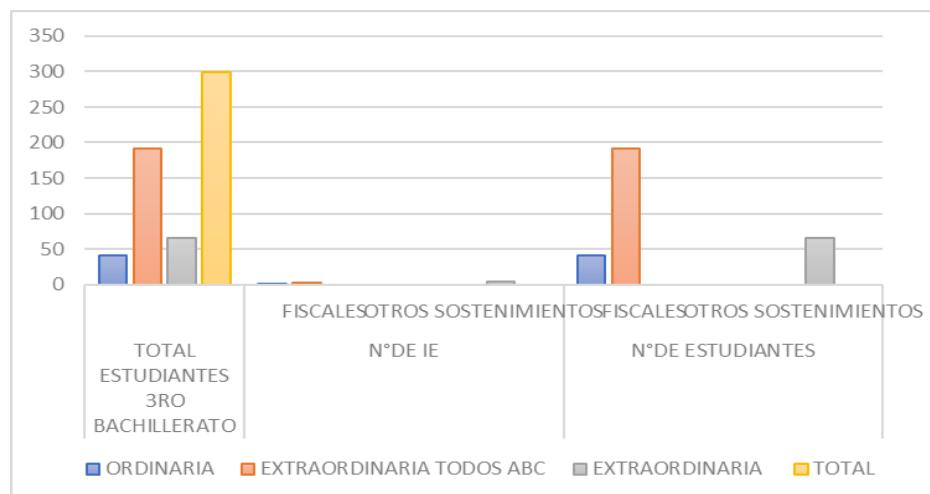
Pruebas Ser Bachiller. - Es necesario mencionar que la situación de emergencia sanitaria imposibilita el desarrollo de ciertos procesos educativos, entre ellos la aplicación del examen de grado en su formato tradicional. Ante esta problemática, el Ministerio de Educación ha generado una estrategia de evaluación emergente, que viabilice el proceso de graduación de los estudiantes de tercer año de Bachillerato General Unificado del año lectivo 2019 - 2020 del régimen Sierra – Amazonía.

Por medio del *Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00027-A, del 06 de mayo del 2020, el Ministerio de Educación solicita a las todas las instituciones educativas del régimen Sierra-Amazonía 2019-2020, de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, “desarrollar el proceso de evaluación para el examen de grado de los estudiantes de tercer año de bachillerato a través del desarrollo de un proyecto.*

En este contexto el Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui en el año 2020 cumplió con este proceso de acuerdo al siguiente detalle:



REGIMEN COSTA 2019-2020					
TIPO DE OFERTA	TOTAL ESTUDIANTES 3RO BACHILLERATO	N°DE IE		N°DE ESTUDIANTES	
		FISCALES	OTROS SOSTENIMIENTOS	FISCALES	OTROS SOSTENIMIENTOS
		ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
ORDINARIA	41	1		41	
EXTRAORDINARIA	192	3		192	
TODOS ABC					
EXTRAORDINARIA	66		4		66
TOTAL	299				

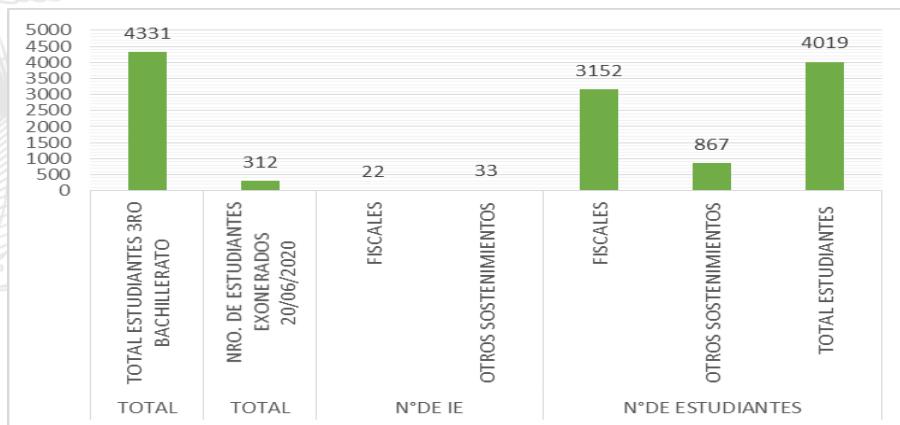
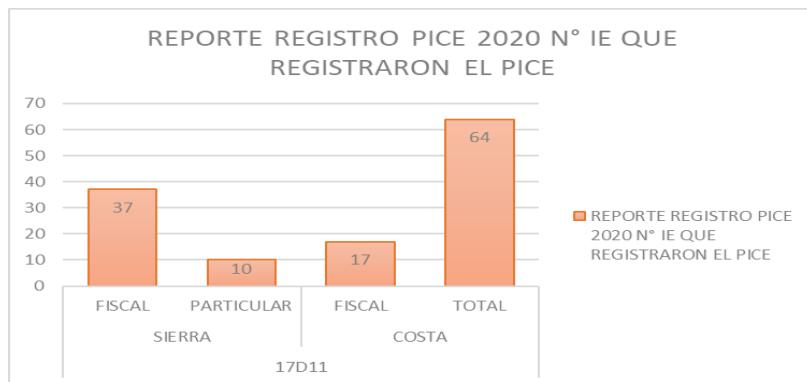


sembramos  
Futuro

Lenin



REGIMEN SIERRA 2019-2020						
TOTAL ESTUDIANTES 3RO BACHILLERATO	NRO. DE ESTUDIANTES EXONERADOS 20/06/2020	PROYECTO DE GRADO				
		N°DE IE		N°DE ESTUDIANTES		
		FISCALES	OTROS SOSTENIMIENTOS	FISCALES	OTROS SOSTENIMIENTOS	
4331	312	22	33	3152	867	4019



### IMPLEMENTACIÓN PICE SECTOR RURAL-2020

El Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui, en cumplimiento del Art. 36 AM 00044-A, acompaña en el proceso de implementación del PICE en las IE del Distrito de los Cantones: Mejía y Rumiñahui, conforme la Comisión Interinstitucional MSP, Ministerio de Educación y Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Luego de presentar su **PICE** para el proceso de aprobación para el uso progresivo de las instalaciones educativas, como Unidad de ASRE se procedió a consolidar y registrar los planes institucionales de continuidad *educativa*:

## REPORTE REGISTRO PICE 2020

DISTRITO	REGIMEN	SOSTENIMIENTO	Nº IE QUE REGISTRARON EL PICE
17D11	SIERRA	FISCAL	37
		PARTICULAR	10
	COSTA	FISCAL	17
<b>TOTAL</b>		<b>64</b>	

Posteriormente se realizó las visitas INSITU para la respectiva intervención del Ministerio de Salud y coordinar el trabajo implementación de los protocolos de bioseguridad con los profesionales de la salud respectivos, con el fin de obtener ante el organismo competente, la autorización para el uso de las instalaciones educativas de las siguiente IE que aspiran ingresar a la Fase 2 Juntos aprendemos y nos cuidamos:

COORDINACIÓN ZONAL 2 DE EDUCACIÓN													
CONSOLIDADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ENVIADAS PARA APROBACION PARA EL RETORNO -2020													
DISTRITO 17D11 Mejía-Rumiñahui													
Nº	DISTRITO	AMIE	IE	Fecha de Aprobación	NRO. ESTUDIANTES DE LA IE	NO. DE ESTUDIANTES PARA RETORNO	NO. DE DOCENTES EN RETORNO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	REGIMEN	ZONA INEC	
1	17D11	17H02318	EGB LEONARDO DÁVALOS	Aprobada 15/10/2020	39	35	2	PICHINCHA	MEJIA	ASTORGA (TANDAPI)	COSTA	RuralINEC	
2	17D11	17H02272	JOSE LUIS TAMAYO	Aprobada 16/12/2020	12	10	1	PICHINCHA	MEJIA	ALOAG	SIERRA	RuralINEC	
3	17D11	17H02290	EDUARDO MIÑO CABEZAS	Aprobada 16/12/2020	12	11	1	PICHINCHA	MEJIA	CUTUGLAGUA	SIERRA	RuralINEC	
4	17D11	17H02317	AGUSTIN CUEVA	Aprobada 16/12/2020	6	5	1	PICHINCHA	MEJIA	ASTORGA (TANDAPI)	COSTA	RuralINEC	
5	17D11	17H02309	PRIMERO DE JUNIO	Aprobada 16/12/2020	14	8	1	PICHINCHA	MEJIA	ASTORGA (TANDAPI)	COSTA	RuralINEC	
6	17D11	17H02485	FRANZ WARZAWA	Aprobada 16/12/2020	67	9	5	PICHINCHA	RUMIÑAHUI	RUMIPAMBA	SIERRA	RuralINEC	
7	17D11	17H02307	AGUSTIN SALAS	Aprobada 16/12/2020	7	5	1	PICHINCHA	MEJIA	ASTORGA (TANDAPI)	COSTA	RuralINEC	
8	17D11	17H02311	PRINCESA TOA	Aprobada 09/02/2021	39	21	2	PICHINCHA	MEJIA	ASTORGA (TANDAPI)	COSTA	RuralINEC	
9	17D11	17H02308	SIXTO MARIA DURAN	Aprobada 09/02/2021	32	21	2	PICHINCHA	MEJIA	ASTORGA (TANDAPI)	COSTA	RuralINEC	
10	17D11	17H03643	MIRADOR	Aprobada 09/02/2021	8	3	1	PICHINCHA	MEJIA	ASTORGA (TANDAPI)	COSTA	RuralINEC	
11	17D11	17H02310	MARCO UBALDO VALLEJO PADILLA	Aprobada 09/02/2021	9	4	1	PICHINCHA	MEJIA	ASTORGA (TANDAPI)	COSTA	RuralINEC	
12	17D11	17H02270	CORDILLERA DE LOS ANDES	Aprobada 09/02/2021	9	9	1	PICHINCHA	MEJIA	ALOAG	SIERRA	RuralINEC	
13	17D11	17H02288	KIWAÑIS	Aprobada 09/02/2021	18	17	2	PICHINCHA	MEJIA	MACHACHI	SIERRA	RuralINEC	
14	17D11	17H02322	SANTUARIO DE BAÑOS	Aprobada COE CANTONAL 04/11/2020	17	15	1	PICHINCHA	MEJIA	ASTORGA (TANDAPI)	COSTA	RuralINEC	
15	17D11	17H02314	MIRABAD	Aprobada COE CANTONAL 04/11/2020	27	23	2	PICHINCHA	MEJIA	ASTORGA (TANDAPI)	COSTA	RuralINEC	
16	17D11	17H02287	SEGUNDO MIGUEL SALAZAR	Aprobada COE CANTONAL 04/11/2020	49	22	4	PICHINCHA	MEJIA	ALOASI	SIERRA	RuralINEC	
17	17D11	17H02284	GERMAN FLOR	Aprobada COE CANTONAL 04/11/2020	20	20	2	PICHINCHA	MEJIA	ALOASI	SIERRA	RuralINEC	
18	17D11	17H02245	ANA MARIA VELASCO DE DONOSO	PENDIENTES APROBACION	33	15	2	PICHINCHA	MEJIA	MACHACHI	SIERRA	RuralINEC	
19	17D11	17H02283	GARCIA MORENO	PENDIENTES APROBACION	74	19	5	PICHINCHA	MEJIA	ALOASI	SIERRA	RuralINEC	
20	17D11	17H02268	ALFREDO TERAN	PENDIENTES APROBACION	21	20	1	PICHINCHA	MEJIA	ALOAG	SIERRA	RuralINEC	
				<b>TOTAL</b>	<b>513</b>	<b>292</b>	<b>38</b>						

La Asesoría Educativa, al ser una acción técnica de carácter profesional cuya función principal es orientar la gestión institucional hacia el cumplimiento de los estándares de calidad educativa, con el Asesoramiento y orientación para la implementación; desarrollo y ejecución curricular, en el asesoramiento al proceso de elaboración del Proyecto Educativo Institucional, de autoevaluación; planes de mejora; de proponer estrategias de trabajo en red entre instituciones educativas; de fomentar el trabajo colaborativo, la investigación y reflexión pedagógica; de proponer y/o implementar actividades de autoformación y desarrollo profesional docente; y, de colaborar y apoyar al Consejo Académico en su impulso a la calidad e innovación educativa (*Manual de Asesoría a la Gestión Educativa, pág.11*);



*Lenín*



Objetivos Estratégicos	Lineamientos programáticos	Asesora Educativa
<i>Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.</i>	<b>CURRÍCULO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículo Priorizado, sobre la base del currículo vigente del 2016. Socialización a todos los directivos y representantes de juntas académicas de las instituciones educativas correspondientes.</li> <li>-Apoyo en el análisis del currículo organizado por áreas del conocimiento que promueve un enfoque interdisciplinario.</li> <li>-Orientación en la identificación de las características</li> <li>- Apoyo en la contextualización del Refuerzo académico y acción tutorial</li> <li>- Orientación para la comprensión y aplicación Comunidades de aprendizaje</li> <li>-Socialización del Currículo priorizado para la emergencia que promueve el desarrollo de habilidades para la vida, como la capacidad de adaptación a la incertidumbre, el desarrollo del pensamiento crítico, el análisis y la argumentación considerando diversas perspectivas, la comunicación empática, la toma de decisiones, el trabajo colaborativo, el manejo de las tecnologías, la formación en valores, la contención emocional de los estudiantes y la participación de las familias.</li> <li>-Acompañamiento a los Directivos en el Análisis de la Priorización del abordaje de los aprendizajes imprescindibles. Contenidos esenciales, destrezas con criterio de desempeño, indicadores de evaluación.</li> <li>-Apoyo en el Análisis comparativo del currículo priorizado y el currículo priorizado para la emergencia.</li> <li>- Acompañamiento a Junta académica en el desarrollo de Juntas por sub nivel y por área para la distribución de contenidos esenciales y destrezas con criterio de desempeño.</li> <li>-Socialización de la Metodología de aprendizaje basado en proyectos, orientación para la aplicación en los entornos actuales.</li> </ul>
	<b>PLAN EDUCATIVO APRENDAMOS JUNTOS EN CASA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Socialización de los lineamientos del plan educativo aprendemos juntos en casa dirigida a los directivos, Consejo Ejecutivo, Junta Académica de todas las instituciones educativas.</li> <li>-Orientación para la implementación del Plan con todos los procedimientos.</li> <li>-Seguimiento a los procesos educativos y a la implementación del Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa.</li> <li>-Desarrollo de conversatorio con los miembros de la comunidad educativa de todas las instituciones a mi cargo, reunión con docentes, padres de familia, estudiantes de todos los niveles.</li> <li>-Llenado de formularios en línea con la información de cada institución educativa, respecto a la implementación del Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa.</li> </ul>
	<b>-PLANIFICACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Socialización de los lineamientos, orientación para la construcción de las microplanificaciones articuladas al currículo Priorizado y priorizado para la emergencia, según el caso.</li> <li>-Apoyo en la construcción de microplanificaciones al inicio de cada parcial.</li> <li>-Acompañamiento en la concreción de las microplanificaciones para cada subnivel, cada grado y cada docente.</li> <li>- Apoyo y orientación en la aplicación de las microplanificaciones en aulas virtuales.</li> <li>-Fichas pedagógicas análisis, complementación articulación con el currículo priorizado contextualización y articulación con las microplanificaciones y aplicación de la metodología del aprendizaje basado en proyectos.</li> </ul>

	EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Socialización del contenido de la caja de herramientas</li> <li>-Apoyo en el desarrollo de la evaluación diagnóstica del componente socioemocional y el componente cognitivo con el uso de los instrumentos de la Caja de herramientas.</li> <li>Socialización de los lineamientos de Evaluación; evaluación en torno al uso de estrategias metodológicas activas en las que el centro del aprendizaje es el estudiante. Apoyo en la reflexión.</li> <li>-Socialización de los lineamientos para la evaluación Formativa portafolio por cada parcial y la aplicación de la Rúbrica.</li> <li>-Socialización de los lineamientos para la evaluación sumativa Proyecto-rúbrica</li> <li>-Motivación a Directivos y Docentes para que la evaluación sea constructiva, continua, auténtica, contextualizada, relevante y verifique el logro de habilidades, conocimientos y destrezas.</li> </ul>
	ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA	<p>En base al Memorando Nro. MINEDUC-SFE-2020-00491-M Quito, D.M., 17 de noviembre de 2020 ASUNTO: Medios de Verificación Actualizados de los Estándares de Gestión Escolar y Desempeño Profesional Directivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Socialización de los Medios de Verificación Actualizados de los Estándares de Gestión Escolar y Desempeño Profesional Directivo, dirigido a Consejos ejecutivos de todas las instituciones educativas. Motivación para la reflexión y alcance de procesos.</li> <li>-Orientación para la constatación interna de los medios de verificación</li> <li>-Apoyo en la construcción de documentos que corresponden a medios de verificación de los estándares de calidad educativa</li> </ul>
	DOCUMENTOS CURRICULARES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Documentos curriculares PEI—PICE</li> <li>-Implementación de Código de Convivencia en la virtualidad.</li> </ul>
	EVALUACIÓN DE TERCERO DE BACHILLER	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Socialización de los lineamientos para el Proyecto de grado:</li> <li>-Socialización de los lineamientos para el estudio de caso BGU, orientación para su desarrollo, seguimiento al proceso, conversatorio con docentes tutores, padres de familia, estudiantes de tercero de bachillerato.</li> <li>-Socialización de los lineamientos Proyecto de vinculación con la comunidad BT, orientación para su desarrollo, seguimiento al proceso, conversatorio con docentes tutores, padres de familia, estudiantes de tercero de bachillerato.</li> </ul>
	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acompañamiento pedagógico en aulas virtuales</li> <li>-Orientación a las Juntas Académicas de todas las instituciones educativas circuitos: C01-02-C03-C06-C07 para el desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico en aulas virtuales a todos los docentes.</li> <li>-Acompañamiento a los compañeros vicerrectores/as o representantes de junta académica en el desarrollo de este procedimiento pedagógico.</li> </ul>
	ESCUELAS REAPERTURADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Seguimiento en la implementación de procedimientos académicos y administrativos</li> <li>-Orientación para la construcción de documentos curriculares.</li> <li>-Apoyo en el desarrollo de procesos pedagógicos.</li> <li>-Desarrollo de conversatorios con los actores de la comunidad educativa.</li> </ul>

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASIGNADAS POR ASRE DISTRITAL PARA EL PERÍODO DE EMERGENCIA SANITARIA							
		DISTRITO:	17D11		AÑO LECTIVO:	2020 - 2021	
ROSARIO GUILCAPI CORAL							
NÚMERO	DENOMINACION DE LA IE	NOMBRE DE LA IE	CIRCUITO	CANTON	PARROQUIA	URBANO/RURAL	SOSTENIMIENTO REGIMEN ESCOLAR
1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	ALFREDO TERAN	17D11C05	MEJIA	ALOAG	RURAL	FISCAL SIERRA
2	UNIDAD EDUCATIVA	ALÓAG	17D11C05	MEJIA	ALOAG	URBANA	FISCAL SIERRA
3	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	AMERICA Y ESPAÑA	17D11C04	MEJIA	TAMBILLO	URBANA	FISCAL SIERRA
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	CARLOS FREILE LARREA	17D11C04	MEJIA	TAMBILLO	RURAL	FISCAL SIERRA
5	UNIDAD EDUCATIVA	CARLOS LARCO HIDALGO	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	CASICARA	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	CORDILLERA DE LOS ANDES	17D11C05	MEJIA	ALOAG	RURAL	FISCAL SIERRA
8	UNIDAD EDUCATIVA	COTOGCHOA	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	DR CARLOS CADENA	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
10	UNIDAD EDUCATIVA	DR. TELMO HIDALGO DIAZ	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	FAJARDO	URBANA	FISCAL SIERRA
11	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	FRANZ WARZAWA	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	RUMIPAMBA	RURAL	FISCAL SIERRA
12	UNIDAD EDUCATIVA	INDEPENDIENTE DEL VALLE	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	COTOGCHOA	URBANA	FISCAL SIERRA
13	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	INES GANGOTENA JIJON	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
14	UNIDAD EDUCATIVA	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	17D11C04	MEJIA	TAMBILLO	URBANA	FISCAL SIERRA
15	UNIDAD EDUCATIVA	JACINTO JIJON Y CAAMAÑO	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
16	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	JOSE LUIS TAMAYO	17D11C05	MEJIA	ALOAG	RURAL	FISCAL SIERRA
17	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	JUAN AMADOR	17D11C04	MEJIA	TAMBILLO	RURAL	FISCAL SIERRA
18	UNIDAD EDUCATIVA	JUAN DE SALINAS	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
19	UNIDAD EDUCATIVA	JUAN MONTALVO	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
20	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	JUAN SALINAS	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
21	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	LEONIDAS GARCIA	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
22	UNIDAD EDUCATIVA	LEOPOLDO MERCADO	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
23	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	MARIA MERCEDES VELASCO	17D11C05	MEJIA	ALOAG	RURAL	FISCAL SIERRA
24	UNIDAD EDUCATIVA	OSWALDO GUAYASAMIN	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
25	UNIDAD EDUCATIVA	RAMON GONZALEZ ARTIGAS	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
26	UNIDAD EDUCATIVA	RUMINAHUI	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
27	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	RUPERTO ALARCON FALCONI	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	COTOGCHOA	RURAL	FISCAL SIERRA
28	UNIDAD EDUCATIVA	SAN RAFAEL	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
29	UNIDAD EDUCATIVA	UYUMBICHO	17D11C04	MEJIA	UYUMBICHO	URBANA	FISCAL SIERRA
30	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	VICENTE AGUIRRE	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	FISCAL SIERRA
31	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	LOS CARDENALES	17D11C04	MEJIA	TAMBILLO	RURAL	FISCOMISIONAL SIERRA
32	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	ROTARY CLUB DE FE Y ALEGRIA	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	RUMIPAMBA	URBANA	FISCOMISIONAL SIERRA
33	MUNICIPAL	CARMEN GAIBOR DE GONZALEZ	17D11C08_09_13	RUMINAHUI		URBANA	MUNICIPAL SIERRA
34	MUNICIPAL	CARRUSEL DE NIÑOS	17D11C08_09_13	RUMINAHUI		URBANA	MUNICIPAL SIERRA
35	MUNICIPAL	CASITA DE JUEGOS	17D11C08_09_13	RUMINAHUI		URBANA	MUNICIPAL SIERRA
36	MUNICIPAL	CDI MUNICIPAL GOTITAS DE AMOR	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	MUNICIPAL SIERRA
37	MUNICIPAL	GOTITAS DEL SABER	17D11C08_09_13	RUMINAHUI		URBANA	MUNICIPAL SIERRA
38	MUNICIPAL	MUNDO DE JUGUETE	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	SAN PEDRO DE	URBANA	MUNICIPAL SIERRA
39	MUNICIPAL	MUNDO INFANTIL	17D11C08_09_13	RUMINAHUI		URBANA	MUNICIPAL SIERRA
40	MUNICIPAL	PEQUEÑOS EXPLORADORES	17D11C08_09_13	RUMINAHUI		URBANA	MUNICIPAL SIERRA
41	MUNICIPAL	RAYITOS DE LUZ	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	COTOGCHOA	URBANA	MUNICIPAL SIERRA
42	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	AMERICAN BASIC	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SAN PEDRO DE	URBANA	PARTICULAR SIERRA
43	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	ARDILLITAS DEL VALLE	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	PARTICULAR SIERRA
44	COLEGIO DE BACHILLERATO PCEI	CECOMSYS	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SAN RAFAEL	URBANA	PARTICULAR SIERRA
45	INSTITUCION EDUCATIVA	CELESTIN FREINET DEL VALLE	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	PARTICULAR SIERRA
46	UNIDAD EDUCATIVA	DARIO FIGUEROA LARCO	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	PARTICULAR SIERRA
47	CENTRO DE EDUCACION INICIAL	DREAMERS	17D11C10_11_12	RUMINAHUI		URBANA	PARTICULAR SIERRA
48	INSTITUCION EDUCATIVA	ECO. JOSE MONCADA SANCHEZ	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	PARTICULAR COSTA
49	INSTITUCION EDUCATIVA	ECO. JOSE MONCADA SANCHEZ	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	PARTICULAR SIERRA
50	UNIDAD EDUCATIVA	EDUCAR 2000	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	PARTICULAR SIERRA
51	UNIDAD EDUCATIVA	EL CAMINO	17D11C08_09_13	RUMINAHUI		URBANA	PARTICULAR SIERRA
52	UNIDAD EDUCATIVA	JOVANNI ANTONIO FARINA	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SAN RAFAEL	URBANA	PARTICULAR SIERRA
53	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	GROWING TOGETHER	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SAN RAFAEL	URBANA	PARTICULAR SIERRA
54	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	GUTENBERG KINDERGARTEN	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SAN RAFAEL	URBANA	PARTICULAR SIERRA
55	CENTRO DE EDUCACION INICIAL	HAPPY CHILDREN	17D11C10_11_12	RUMINAHUI		URBANA	PARTICULAR SIERRA
56	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	HAPPY WORLD	17D11C10_11_12	RUMINAHUI		URBANA	PARTICULAR SIERRA
57	UNIDAD EDUCATIVA	HENRY DUNANT	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SAN RAFAEL	URBANA	PARTICULAR SIERRA
58	CENTRO DE EDUCACION INICIAL	HOME SWEET HOME	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	PARTICULAR SIERRA
59	UNIDAD EDUCATIVA	JAHIBE	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SAN RAFAEL	URBANA	PARTICULAR SIERRA
60	COLEGIO A DISTANCIA DE BACHILLERATO PCEI	JORGE ENRIQUE ADOUM	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	KOMITE DEL PUEBLO	URBANA	PARTICULAR COSTA
61	UNIDAD EDUCATIVA	LA INMACULADA	17D11C08_09_13	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	PARTICULAR SIERRA
62	UNIDAD EDUCATIVA	LA FONTAINE	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SAN RAFAEL	URBANA	PARTICULAR SIERRA
63	UNIDAD EDUCATIVA	LEV VYGOTSKY	17D11C08_09_13	RUMINAHUI		URBANA	PARTICULAR SIERRA
64	UNIDAD EDUCATIVA	LICEO DEL VALLE	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	PARTICULAR SIERRA
65	UNIDAD EDUCATIVA	LICEO JUAN MANTOVANI	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	PARTICULAR SIERRA
66	UNIDAD EDUCATIVA	MADRE DE LA DIVINA GRACIA	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SAN RAFAEL	URBANA	PARTICULAR SIERRA
67	UNIDAD EDUCATIVA	MARQUES DE SELVA ALEGRE	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	PARTICULAR SIERRA
68	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	MI ALDEA FELIZ	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	PARTICULAR SIERRA
69	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	MIS PEQUEÑOS PASITOS	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	PARTICULAR SIERRA
70	UNIDAD EDUCATIVA	NUEVO MUNDO EN LAS MANOS DE DIOS	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SAN RAFAEL	URBANA	PARTICULAR SIERRA
71	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	PLAZA SESAMO DEL VALLE	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SAN RAFAEL	URBANA	PARTICULAR SIERRA
72	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	REFUGIO DEL SOL	17D11C08_09_13	RUMINAHUI		URBANA	PARTICULAR SIERRA
73	CENTRO DE EDUCACION INICIAL	SAN JOSE DE CAPELO	17D11C10_11_12	RUMINAHUI		URBANA	PARTICULAR SIERRA
74	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR	SANTA ANA	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SANGOLQUI	URBANA	PARTICULAR SIERRA
75	UNIDAD EDUCATIVA	SANTO TOMAS DE AQUINO	17D11C10_11_12	RUMINAHUI	SAN PEDRO DE	URBANA	PARTICULAR SIERRA
76	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	SEMILLITAS DE VIDA	17D11C04	RUMINAHUI	CONOCOTO	URBANA	PARTICULAR SIERRA
77	INSTITUCION EDUCATIVA	SEMIKOVICH	17D11C10_11_12	RUMINAHUI		URBANA	PARTICULAR SIERRA

sembramos  
futuro

Lenin





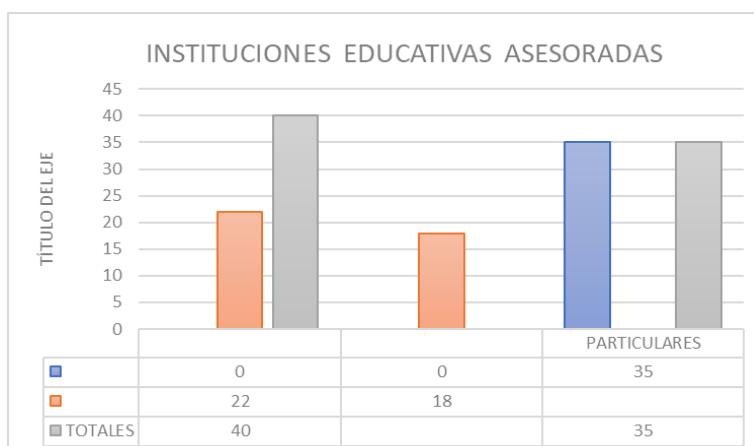
## INSTITUCIONES ATENDIDAS

Socialización y capacitación en el cumplimiento de estándares de calidad educativa: Gestión Escolar, Gestión Profesional Directiva, Gestión Profesional Docente, proveer al personal directivo y docente de un conjunto de criterios que orientan la consecución de los Estándares de Gestión Escolar y de Desempeño Profesional en el marco de la normativa vigente y, fundamentalmente, bajo los principios de equidad y diversidad que garanticen el ejercicio de derechos, mediante apoyo a las IES de todos los sostenimientos en la construcción de procesos administrativos y académicos:

## INSTITUCIONES ATENDIDAS



DISTRITO 17D11 CIRCUITOS C01-02. C03. C06.C07 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASESORADAS		
FISCALES Y FISCOMISIONALES		PARTICULARES
	RÉGIMEN SIERRA	RÉGIMEN COSTA
	22	18
TOTALES	40	35



sembramos  
Futuro

*Lenín*



NÚ ME RO	DENOMINACION DE LA IE	NOMBRE DE LA IE	CANTON	PARROQUI A	DISPA RADO R	PRO DUC TOS	% DE AV AN CE A 20 1	TIPO DE INTER VENCI ÓN (LUGA R)	TIPO DE BENEFICIARIOS/AS					Total benefi ciarios /as por IE.
									Soste nimie nto	Estu dian tes	Doc ent es	Direc tivos parti cipan tes	Admi nistr at.	
1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	ALFREDO TERAN	MEJIA	ALOAG			10 0	Fiscal	20	2	1	-	23	
2	UNIDAD EDUCATIVA	ALÓAG	MEJIA	ALOAG			10 0	Fiscal	176 1	74	5	4	1844	
3	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	AMERICA Y ESPAÑA	MEJIA	TAMBILLO			10 0	Fiscal	828	36	2	3	869	
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	CARLOS FREILE LARREA	MEJIA	TAMBILLO			10 0	Fiscal	108	8	1	-	117	
5	UNIDAD EDUCATIVA	CARLOS LARCO HIDALGO	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	245 3	91	3	9	2556	
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	CASICARA	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	18	1	1	-	20	
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	CORDILLERA DE LOS ANDES	MEJIA	ALOAG			10 0	Fiscal	9	1	-	-	10	
8	UNIDAD EDUCATIVA	COTOGCHOA	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	957	42	2	3	1004	
9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	DR CARLOS CADENA	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	490	18	1	1	510	
10	UNIDAD EDUCATIVA	DR. TELMO HIDALGO DIAZ	RUMINAH UI	FAJARDO			10 0	Fiscal	226 8	81	2	2	2356	
11	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	FRANZ WARZAWA	RUMINAH UI	RUMIPAMB A			10 0	Fiscal	67	4	1	-	72	
12	UNIDAD EDUCATIVA	INDEPENDIE NTE DEL VALLE	RUMINAH UI	COTOGCHO A			10 0	Fiscal	109	8	1	-	118	
13	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	INES GANGOTENA JIJON	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	325	9	1	-	335	
14	UNIDAD EDUCATIVA	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	MEJIA	TAMBILLO			10 0	Fiscal	179 0	71	3	6	1870	
15	UNIDAD EDUCATIVA	JACINTO JIJON Y CAAMAÑO	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	199 2	74	2	8	2016	
16	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	JOSE LUIS TAMAYO	MEJIA	ALOAG			10 0	Fiscal	13	1	-	-	14	
17	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	JUAN AMADOR	MEJIA	TAMBILLO			10 0	Fiscal	58	5	1	1	65	



sembramos  
Futuro

Lenin



18	UNIDAD EDUCATIVA	JUAN DE SALINAS	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	326 0	115	4	5	3384
19	UNIDAD EDUCATIVA	JUAN MONTALVO	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	181 0	68	2	6	1986
20	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	JUAN SALINAS	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	193	9	1	2	205
21	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	LEONIDAS GARCIA	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	89	5	1	-	96
22	UNIDAD EDUCATIVA	LEOPOLDO MERCADO	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	120 8	46	2	3	1259
23	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	MARIA MERCEDES VELASCO	MEJIA	ALOAG			10 0	Fiscal	16	1	1	-	18
24	UNIDAD EDUCATIVA	OSWALDO GUAYASAMIN	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	128 9	51	2	1	1343
25	UNIDAD EDUCATIVA	RAMON GONZALEZ ARTIGAS	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	664	26	1	2	693
26	UNIDAD EDUCATIVA	RUMIÑAHUI	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	149 2	61	4	3	1563
27	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	RUPERTO ALARCON FALCONI	RUMINAH UI	COTOCHO A			10 0	Fiscal	144	9	1	0	159
28	UNIDAD EDUCATIVA	SAN RAFAEL	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	136 5	52	1	3	1421
29	UNIDAD EDUCATIVA	UYUMBICHO	MEJIA	UYUMBICH O			10 0	Fiscal	152 6	58	2	5	1591
30	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MULTIGRADO	VICENTE AGUIRRE	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Fiscal	420	16	1	1	438
31	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	LOS CARDENALES	MEJIA	TAMBILLO			10 0	Fiscal	160	8	2	1	171
32	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	ROTARY CLUB DE FE Y ALEGRIA	RUMINAH UI	RUMIPAMB A			10 0	Fiscal	104	8	1	3	116
33	MUNICIPAL	CARMEN GAIBOR DE GONZALEZ	RUMINAH UI				10 0	Municipal	27	2	1	2	32
34	MUNICIPAL	CARRUSEL DE NIÑOS	RUMINAH UI				10 0	Municipal	32	2	1	2	37
35	MUNICIPAL	CASITA DE JUEGOS	RUMINAH UI				10 0	Municipal	73	4	1	3	81
36	MUNICIPAL	CDI MUNICIPAL GOTITAS DE AMOR	RUMINAH UI	SANGOLQU I			10 0	Municipal	242	14	1	6	263
37	MUNICIPAL	GOTITAS DEL SABER	RUMINAH UI				10 0	Municipal	46	2	1	2	51
38	MUNICIPAL	MUNDO DE JUGUETE	RUMINAH UI	SAN PEDRO DE TABOADA			10 0	Municipal	58	3	1	-	62
39	MUNICIPAL	MUNDO INFANTIL	RUMINAH UI				10 0	Municipal	43	3	1	3	50
40	MUNICIPAL	PEQUEÑOS EXPLORADORES	RUMINAH UI				10 0	Municipal	48	31	1	1	81
41	MUNICIPAL	RAYITOS DE LUZ	RUMINAH UI	COTOCHO A			10 0	Municipal	46	3	1	2	52



sembramos  
Futuro

Lenin



42	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	AMERICAN BASIC	RUMINAH UI	SAN PEDRO DE TABOADA			10 0	Partic ular	182	15	1	4	1912
43	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	ARDILLITAS DEL VALLE	RUMINAH UI	SANGOLQUI			10 0	Partic ular	8	4	1	-	13
44	COLEGIO DE BACHILLERATO PCEI	CECOMSYS	RUMINAH UI	SAN RAFAEL			10 0	Partic ular	62	6	2	10	80
45	INSTITUCION EDUCATIVA	CELESTIN FREINET DEL VALLE	RUMINAH UI	SANGOLQUI			10 0	Partic ular	84	9	1	-	94
46	UNIDAD EDUCATIVA	DARIO FIGUEROA LARCO	RUMINAH UI	SANGOLQUI			10 0	Partic ular	330	22	2	4	356
47	CENTRO DE EDUCACION INICIAL	DREAMERS	RUMINAH UI				10 0	Partic ular	-	-	-	-	-
48	INSTITUCION EDUCATIVA	ECO. JOSE MONCADA SANCHEZ	RUMINAH UI	SANGOLQUI			10 0	Partic ular	32	12	1	3	48
49	INSTITUCION EDUCATIVA	ECO. JOSE MONCADA SANCHEZ	RUMINAH UI	SANGOLQUI			10 0	Partic ular	32	12	1	3	48
50	UNIDAD EDUCATIVA	EDUCAR 2000	RUMINAH UI	SANGOLQUI			10 0	Partic ular	232	20	2	14	268
51	UNIDAD EDUCATIVA	EL CAMINO	RUMINAH UI				10 0	Partic ular	150	13	3	5	170
52	UNIDAD EDUCATIVA	GIOVANNI ANTONIO FARINA	RUMINAH UI	SAN RAFAEL			10 0	Partic ular	166 0	65	28	3	1756
53	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	GROWING TOGETHER	RUMINAH UI	SAN RAFAEL			10 0	Partic ular	12	3	1	1	17
54	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	GUTENBERG KINDERGARTEN	RUMINAH UI	SAN RAFAEL			10 0	Partic ular	34	6	1	5	46
55	CENTRO DE EDUCACION INICIAL	HAPPY CHILDREN	RUMINAH UI				10 0	Partic ular	-	1	-	-	1
56	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	HAPPY WORLD	RUMINAH UI				10 0	Partic ular	10	2	1	1	14
57	UNIDAD EDUCATIVA	HENRY DUNANT	RUMINAH UI	SAN RAFAEL			10 0	Partic ular	224	24	22	4	274
58	CENTRO DE EDUCACION INICIAL	HOME SWEET HOME	RUMINAH UI	SANGOLQUI			10 0	Partic ular	5	1	1	1	8
59	UNIDAD EDUCATIVA	JAHIBE	RUMINAH UI	SAN RAFAEL			10 0	Partic ular	331	27	2	8	368
60	COLEGIO A DISTANCIA DE BACHILLERATO PCEI	JORGE ENRIQUE ADOUM	RUMINAH UI	COMITÉ DEL PUEBLO PALESTINA			10 0	Partic ular	25	6	1	3	35
61	UNIDAD EDUCATIVA	LA INMACULADA	RUMINAH UI	SANGOLQUI			10 0	Partic ular	572	26	3	10	611
62	UNIDAD EDUCATIVA	LA FONTAINE	RUMINAH UI	SAN RAFAEL			10 0	Partic ular	-	4	2	1	7
63	UNIDAD EDUCATIVA	LEV VYGOTSKY	RUMINAH UI				10 0	Partic ular	126 7	60	3	31	1361
64	UNIDAD EDUCATIVA	LICEO DEL VALLE	RUMINAH UI	SANGOLQUI			10 0	Partic ular	427	48	3	27	505
65	UNIDAD EDUCATIVA	LICEO JUAN MANTOVANI	RUMINAH UI	SANGOLQUI			10 0	Partic ular	39	7	1	5	52



sembramos  
Futuro

Lenin



66	UNIDAD EDUCATIVA	MADRE DE LA DIVINA GRACIA	RUMINAH UI	SAN RAFAEL			10 0	Partic ular	642	30	3	16	691	
67	UNIDAD EDUCATIVA	MARQUES DE SELVA ALEGRE	RUMINAH UI	SANGOLQUI			10 0	Partic ular	530	32	3	9	584	
68	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	MI ALDEA FELIZ	RUMINAH UI	SANGOLQUI			10 0	Partic ular	45	9	1	5	60	
69	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	MIS PEQUEÑOS PASITOS	RUMINAH UI	SANGOLQUI			10 0	Partic ular	9	2	1	1	12	
70	UNIDAD EDUCATIVA	NUEVO MUNDO EN LAS MANOS DE DIOS	RUMINAH UI	SAN RAFAEL			10 0	Partic ular	32	6	2	1	41	
71	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	PLAZA SESAMO DEL VALLE	RUMINAH UI	SAN RAFAEL			10 0	Partic ular	57	9	1	5	72	
72	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	REFUGIO DEL SOL	RUMINAH UI				10 0	Partic ular	15	4	1	2	22	
73	CENTRO DE EDUCACION INICIAL	SAN JOSE DE CAPELO	RUMINAH UI				10 0	Partic ular	38	6	1	3	48	
74	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR	SANTA ANA	RUMINAH UI	SANGOLQUI			10 0	Partic ular	342	24	2	7	375	
75	UNIDAD EDUCATIVA	SANTO TOMAS DE AQUINO	RUMINAH UI	SAN PEDRO DE TABOADA			10 0	Partic ular	630	30	2	7	669	
76	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	SEMILLITAS DE VIDA	RUMINAH UI	CONOCOT O			10 0	Partic ular	6	2	1	-	9	
77	INSTITUCION EDUCATIVA	SEMIIONOVY CH	RUMINAH UI				10 0	Partic ular	506	19	3	7	535	
TOTAL														26884

## Segunda estrategia:

- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo:

Estrategia: Apoyo en la construcción e implementación del PICE:

No.	Institución	SOSTENIMIENTO				RÉGIMEN	PICE		POBLACIÓN BENEFICIARIA			TIPO DE APOYO		OBSERVACIONES (semanal/quincenalmente reporte de información por medio de formularios web a la DNAME)	
		Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular		registro	aprobación	No. estudiantes	No. de estudiantes para retorno	No. Docentes	Acompañamiento en la construcción	Implementación	Monitoreo continuo frente a posibles casos covid-19	
1	América y España	X				Sierra	X		837		36	X		X	



*Lenin*



2	<i>Carlos Freile Larrea</i>	X			Sierra	X		107		8	X		X	
3	<i>Juan Amador</i>	X			Sierra	X	X	65		6	X		X	A la espera de aprobación Incluidos dos docentes compartidos
4	<i>Cordillera de los Andes</i>	X			Sierra		X	9		1	X	X	X	
5	<i>Alfredo Terán</i>	X			Sierra		X	20		2	X	X	X	A la espera de aprobación Unidocente, con docente de inglés compartida
6	<i>Maria Mercedes Velasco</i>	X			Sierra		X	16		1	X		X	
7	<i>José Luis Tamayo</i>	X			Sierra		X	13	10	1	X	X	X	Con aprobación
8	<i>Ruperto Alarcón Falconí</i>	X			Sierra		X	143		9	X		X	A la espera de aprobación Proyectan la alternancia con 15 estudiantes
9	<i>Franz Warzawa</i>	X			Sierra		X	65		5	X	X	X	
10	<i>Inés Gangotena Jijón</i>	X			Sierra	X		308		13	X		X	
11	<i>Caspicara</i>	X			Sierra		X	18		1	X	X	X	A la espera de aprobación
12	<i>Juan Salinas</i>	X			Sierra		X	209		9	X		X	A la espera de aprobación Proyección para alternancia 60 estudiantes
13	<i>Leonidas García</i>	X			Sierra	X		98		5	X		X	
14	<i>Dr. Carlos Cadena</i>	X			Sierra	X		514		18	X		X	
15	<i>Vicente Aguirre</i>	X			Sierra	X		425		16	X		X	
16	<i>Los Cardenales</i>		X		Sierra	X		151		8	X			
17	<i>Rotary Club</i>		X		Sierra	X		103		7	X		X	
18	<i>Uyumbicho Andrade</i>	X			Sierra	X		1578		59	X		X	
19	<i>Ismael Proaño</i>	X			Sierra	X		1794		71	X		X	



sembramos  
Futuro

Lenin



20	Alóag	X			Sierra		X	1782		70	X		X	A la espera de aprobación Proyección para alternancia con 94 estudiantes NEE
21	Dr. Telmo Hidalgo Díaz	X			Sierra		X	2374		74	X		X	Incluidos 316 estudiantes ABC
22	Independiente del Valle	X			Sierra		X	108		8	X		X	A la espera de aprobación Proyección para alternancia 108 estudiantes
23	Juan de Salinas	X			Sierra		X	3269		115	X		X	
24	Oswaldo Guayasamín	X			Sierra		X	1349		50	X		X	
25	Ramón González Artigas	X			Sierra		X	659		26	X		X	
26	Carlos Larco Hidalgo	X			Sierra		X	2348		97	X		X	Incluidos 11 docentes ABC
27	Cotogchoa	X			Sierra		X	917			X		X	A la espera de aprobación Proyección para alternancia 40 estudiantes 3ero Bach.
28	Jacinto Jijón y Caamaño	X			Sierra		X	2031		73	X		X	
29	Juan Montalvo	X			Sierra		X	1916		69	X		X	
30	Leopoldo Mercado	X			Sierra		X	1168		44	X		X	
31	Rumiñahui	X			Sierra		X	1491		62	X		X	
32	San Rafael	X			Sierra		X	1350		52	X		X	
33	Carmen Gaibor de González		X		Sierra		X	27		2	X		X	
34	Carrusel de Niños		X		Sierra		X	43		3	X		X	
35	Casita de Juegos		X		Sierra		X	73		4	X		X	



<b>36</b>	<i>Gotitas de Amor</i>		X		Sierra	Sierra	Sierra	X		242		12	X		X		
<b>37</b>	<i>Gotitas del Saber</i>		X				X			46		2	X		X		
<b>38</b>	<i>Mundo de Juguete</i>		X				X			58		3	X		X		
<b>39</b>	<i>Mundo Infantil</i>		X				X			43		4	X		X		
<b>40</b>	<i>Mis Pequeños Exploradores</i>		X				X			48		3	X		X		
<b>41</b>	<i>Rayitos de Luz</i>		X				X			46		3	X		X		
<b>42</b>	<i>American Basic</i>			X			X			170		16	X		X		
<b>43</b>	<i>Ardillitas del Valle</i>			X			X			8		3	X		X		
<b>44</b>	<i>CECOMCYS</i>			X			X			42		6	X		X		
<b>45</b>	<i>Celestín Freinet del Valle</i>			X			X			84		9	X		X		
<b>46</b>	<i>Dario Figueroa Larco</i>			X			X			332		22	X		X		
<b>47</b>	<i>Dreamers</i>			X		Sierra	Sierra		-				X		X	No elabora PICE, su representante manifiesta que se encuentra en proceso de cierre.	
<b>48</b>	<i>Eco. José Moncada Sánchez</i>			X		Costa	Sierra		-				-				
<b>49</b>	<i>Eco. José Moncada Sánchez</i>			X			X			37		12	X		X		
<b>50</b>	<i>Educar 2000</i>			X		Sierra	Sierra		X			232		X		X	
<b>51</b>	<i>El Camino</i>			X			X			150		15	X		X		
<b>52</b>	<i>Giovanni Antonio Farina</i>			X			X			1653		65	X		X		
<b>53</b>	<i>Growing Together</i>			X		Sierra	Sierra		X	12		3	X		X	A la espera de aprobación Proyección para alternancia 11 estudiantes.	
<b>54</b>	<i>Gutenberg Kindergarten</i>			X						34		10	X		X		

55	Happy Children			X	Sierra	-	-	-	-		X		X	No elabora PICE, su representante manifiesta que se encuentra en proceso de cierre.
56	Happy World			X	Sierra	X		9		1	X		X	
57	Henry Dunant			X	Sierra	X		224		26	X		X	
58	Home Sweet Home			X	Sierra	X		5		1	X		X	
59	Jahibé			X	Sierra	X		331		27	X			
60	Jorge Enrique Adoum				Sierra	-		42		6				Proceso de construcción PICE. Reciben Resolución de creación con fecha: 5 enero 2021
61	La Inmaculada			X	Sierra	X		571		31	X		X	
62	Lev Vygotsky			X	Sierra	X		1230		72	X		X	La IE construye PICE para retorno, pero en estos días se encuentran en cuarentena institucional, el dato real de estudiantes con los que se proyectaron inicialmente será revisado.
63	Liceo del Valle			X	Sierra	X		416		50	X		X	
64	Liceo Juan Mantovani			X	Sierra	X		37		7	X		X	
65	Madre de la Divina Gracia			X	Sierra	X		643		30	X		X	
66	Marqués de Selva Alegre			X	Sierra	X		533		31	X		X	
67	Mi Aldea Feliz			X	Sierra	X		40		10	X		X	
68	Mis Pequeños Pasitos			X	Sierra	X		9		1	X		X	A la espera de aprobación Proyección para alternancia 3 estudiantes.

69	Nuevo Mundo en las Manos de Dios			X	Sierra		X	29		8	X		X	A la espera de aprobación Proyección para alternancia 25 estudiantes.
70	Plaza Sésamo del Valle			X	Sierra	X		55		14	X		X	A la espera de aprobación, proyectan la alternancia para 10 estudiantes.
71	Refugio del Sol			X	Sierra		X	8		1	X		X	A la espera de aprobación, proyectan la alternancia para 8 estudiantes.
72	San José de Capelo			X	Sierra	X		38		6	X		X	
73	Santa Ana			X	Sierra	X		440		22	X		X	
74	Santo Tomás de Aquino			X	Sierra	X		630		34	X		X	
75	Semionovych			X	Sierra	X		509		21	X		X	
<b>TOTAL: 75 IEs</b>								<b>36.466</b>						

Tercera estrategia:

Capacitaciones sobre ABP y Proyectos/Fichas pedagógicas disciplinariedad – interdisciplinariedad – transdisciplinariedad).

Institución Educativa/	DISPARADOR	% DE AVANCE A 2020	TIPO DE INTERVENCIÓN (LUGAR)				TIPO DE BENEFICIARIOS/AS			Total beneficiarios/as por IE. Aprox.
			Cantón	Parroquia	Tipología	Sostenimiento	Estudiantes	Docentes	Directivos participantes	
UYUMBICHO	Plan de contingencia educativa :	100	Mejía	UYUMBICHO	May or	FISCAL	1526	58	2	1586
ISMAEL PROAÑO ANDRADE		100	Mejía	TAMBILLO	May or	FISCAL	1790	71	3	1864
ALÓAG		100	Mejía	ALOAG	May or	FISCAL	1761	74	5	1840
DR. TELMO HIDALGO DIAZ		100	Rumiñahui	FAJARD O	May or	FISCAL	2268	81	2	2351
JUAN DE SALINAS		100	Rumiñahui	SANGO LQUI	May or	FISCAL	3260	115	4	3379
COTOGCHOA		100	Rumiñahui	SANGO LQUI	Men or	FISCAL	957	42	2	1001
RUMIÑAHUI		100	Rumiñahui	SANGO LQUI COTOGCHOA	May or	FISCAL	1596	62	5	1672
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO		100	Rumiñahui	SANGO LQUI	May or	FISCAL	1966	75	3	2049



sembramos  
Futuro

Lenín



INDEPENDIENTE DEL VALLE	aprendamos juntos en casa y Juntos aprendemos y nos cuidamos	100	Quito	Amaguaña	May or	FISCAL	3260	115	4	3379
OSWALDO GUAYASAMIN		100	Rumi ñahui	SANGO LQUI	May or	FISCAL	1289	51	2	1348
RAMON GONZALEZ ARTIGAS		100	Rumi ñahui	SANGO LQUI	May or	FISCAL	664	26	1	691
CARLOS LARCO HIDALGO		100	Rumi ñahui	SANGO LQUI	May or	FISCAL	2453	91	3	2547
JUAN MONTALVO		100	Rumi ñahui	SANGO LQUI	May or	FISCAL	1810	68	2	1874
LEOPOLDO MERCADO		100	Rumi ñahui	SANGO LQUI	May or	FISCAL	1208	46	2	1256
SAN RAFAEL		100	Rumi ñahui	San Rafael	May or	FISCAL	1365	52	1	1418
AMERICA Y ESPAÑA		100	Mejía	Tambillo	Men or	FISCAL	828	36	2	863
CARLOS FREILE LARREA		100	Mejía	Alóag	Men or	FISCAL	108	8	1	117
JUAN AMADOR		100	Mejía	Alóag	Men or	FISCAL	58	5	1	64
LOS CARDENALES		100	Mejía	Tambillo	Men or	FISCO MISIONAL	160	8	2	170
ROTARY CLUB		100	Rumi ñahui	Sangolquí	Men or	FISCO MISIONAL	104	8	1	113
CORDILLERA DE LOS ANDES		100	Mejía	Alóag	Men or	FISCAL	9	1	1	11
ALFREDO TERAN		100	Mejía	Alóag	Men or	FISCAL	20	2	1	23
MARIA MERCEDES VELASCO		100	Mejía	Alóag	Men or	FISCAL	16	1	1	18
JOSE LUIS TAMAYO		100	Mejía	Alóag	Men or	FISCAL	13	1	1	15
RUPERTO ALARCON FALCONI		100	Rumi ñahui	Rumipamba	Men or	FISCAL	144	9	1	159
DR. CARLOS CADENA		100	Rumi ñahui	Sangolquí	Men or	FISCAL	490	18	1	509
FRANZ WARZAWA		100	Rumi ñahui	Rumipamba	Men or	FISCAL	67	4	1	72
INES GANGOTENA JIJON		100	Rumi ñahui	Sangolquí	Men or	FISCAL	325	9	1	335
CASICARA		100	Mejía	Alóag	Men or	FISCAL	18	1	1	20
JUAN SALINAS		100	Rumi ñahui	Sangolquí	Men or	FISCAL	193	9	1	203
LEONIDAS GARCIA		100	Rumi ñahui	Rumipamba	Men or	FISCAL	89	5	1	95
VICENTE AGUIRRE		100	Mejía	Alóag	Men or	FISCAL	420	16	1	437

4.844 aprox.



sembramos  
Futuro

Lenin



#### 4.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2:

**Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior**

##### 4.2.1 Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación

En referencia con el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A, donde se expiden los Lineamientos para la aplicación del plan de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones, las instituciones educativas deberán considerar lo estipulado en el mismo para el desarrollo de la oferta del Bachillerato Técnico. El Bachillerato Técnico - BT está enfocado en los y las jóvenes, para fortalecer su incorporación al mercado laboral, continuar estudios superiores e iniciar actividades de emprendimiento social o económico de manera individual o asociativa, las ofertas formativas de BT guardan concordancia con la vocación productiva y perspectivas de desarrollo de cada territorio.

Los y las estudiantes de Bachillerato Técnico se encuentran realizando las actividades del proceso de enseñanza aprendizaje de los módulos formativos, de acuerdo con las directrices establecidas en la Plan Educativo “Aprendamos Juntos en Casa”.

<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN BACHILLERATO TECNICO</b>				
ZONA	DISTRITO	INSTITUCION	ESPECIALIDAD	TOTAL ESTUDIANTES BT
2	17D11	4 Instituciones en Mejía	Contabilidad	1003
2	17D11	3 Instituciones en Rumiñahui		
2	17D11	2 Instituciones en Mejía	Electromecánica Automotriz	846
2	17D11	2 Instituciones en Rumiñahui		
2	17D11	1 Institución en Mejía	Electrónica de consumo	200
2	17D11	1 Institución en Mejía	Industria de la Confección	136
2	17D11	1 Institución en Rumiñahui		
2	17D11	4 Instituciones en Mejía	Informática	662
2	17D11	1 Institución en Rumiñahui		
2	17D11	2 Instituciones en Mejía	Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas	275
2	17D11	1 Institución en Mejía	Mecanizado y Construcciones Metálicas	300
2	17D11	1 Institución en Rumiñahui		
2	17D11	1 Institución en Rumiñahui	Mecatrónica	114
2	17D11	1 Institución en Rumiñahui	Producción Agropecuaria	118
2	17D11	1 Institución en Rumiñahui	Promotor en Recreación y Deportes	33
2	17D11	1 Institución en Rumiñahui	Ventas e Información Turística	89

<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN BACHILLERATO TECNICO PRODUCTIVO</b>				
ZONA	DISTRITO	INSTITUCION	ESPECIALIDAD	TOTAL ESTUDIANTES BTP
2	17D11	UNIDAD EDUCATIVA ALOASI	Seguridad Industrial	35
2	17D11	UYUMBICHO	Mantenimiento y Ensamblaje de Equipos Electrónicos	8
2	17D11	JACINTO JIJON Y CAAMANO	Procesos de Soldadura	20
2	17D11	JUAN DE SALINAS	Gestor Especialista en Ventas	5
2	17D11	Unidad Educativa del Milenio Dr. Telmo Hidalgo Díaz	Seguridad Industrial	19

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PARTICIPARON EN EL PROYECTO DOV				
ZONA	DISTRITO	SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES	TOTAL ESTUDIANTES
2	17D11	FISCAL	20	Aproximadamente 5230
2	17D11	PARTICULAR	18	Aproximadamente 1600

Respecto al BT, se contribuye al *fortalecimiento del Bachillerato Técnico mediante las siguientes estrategias:*

- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes y las estudiantes al mundo laboral y la educación superior y, Fortalecer las capacidades institucionales
- Disparador: Emisión de los Lineamientos para el Fortalecimiento de las Redes de la Oferta Educativa Técnica 2019. Comunicado vía electrónica de parte de ASRE Distrital 17D11, miércoles 20/11/2019 10:21 como Asesora Educativa de la REDTEC.
- Tipo de Asesoría: DESARROLLO PROFESIONAL
- Productos: Fortalecimiento de la REDTEC
- % DE AVANCE A LA FECHA: 100% conformación y desarrollo.

**Estrategia:** cumple con los dos objetivos estratégicos, por un lado, las actividades que desarrolla la REDTEC sirve para mejorar la preparación de estudiantes para insertarles en el mundo laboral y en la educación superior porque son espacios para la revisión de los instrumentos curriculares que permitan fortalecer el proceso de enseñanza — aprendizaje. Realiza intercambio de experiencias entre las IE. que conforman la Red de Fortalecimiento de la Educación Técnica.

Y, por otro lado, se cumple con Fortalecer las capacidades institucionales, por ser espacios donde conjugan actores con intereses comunes, relacionados al mejoramiento de la educación técnica, se desarrollan procesos de asesoramiento, asistencia y acompañamiento técnico-profesional en los ámbitos de producción y emprendimiento, innovación y desarrollo educativo/productivo, gestión administrativa institucional.

La **REDTEC**, se encuentra formalmente desde 2019, conformada con Carta de aceptación de parte de las autoridades de las IEs BT, con el MSc. Guillermo Campaña como coordinador (Rector de la UE: Alóag), y como co-Coordinador el MSc. Armando Romero (Rector de la U.E. Dr. Telmo Hidalgo); Ing. Alexandra Verdugo como Docente de apoyo.



*Lenin*



Por su organización y logros se ha constituido en referente nacional de las REDTEC Distritales y Zonales del país.

Cuentan con un FODA y Plan de trabajo, las reuniones se llevan a cabo una vez al mes, desarrolladas en forma virtual.

Institución Educativa/ REDTEC	TIPO DE ASESORÍA	PROD UCTOS	% DE AV AN CE A 20 20	TIPO DE INTERVENCIÓN (LUGAR)			TIPO DE BENEFICIARIOS/AS				Total bene ficiari os/as por IE. Apro x.	
				Cantón	Parroquia	Tipología	Sostenimiento	Estudiantes	Docentes	Directivos participantes		
UYUMBICHO	REDES DE FORTALE CIMIENT O A BT	Confor mació n de la REDTE C	10 0	Mejía	UYUMBICHO	Mayor	FISCAL	1471	61	3	3	1538
ISMAEL PROAÑO ANDRADE			10 0	Mejía	TAMBI LLO	Mayor	FISCAL	1726	86	5	3	1799
ALÓAG			10 0	Mejía	ALOAG	Mayor	FISCAL	1732	72	5	3	1812
2 DE AGOSTO			10 0	Mejía	CUTU GLAGUA	Mayor	FISCAL	2516	95	3	5	2619
DR. TELMO HIDALGO DIAZ			10 0	Rumiñahui	FAJAR DO	Mayor	FISCAL	1968	69	4	8	2049
JUAN DE SALINAS			10 0	Rumiñahui	SANG OLQUI	Mayor	FISCAL	3151	118	4	8	3281
COTOGCHOA			10 0	Rumiñahui	SANG OLQUI	Menor	FISCAL	924	43	2	2	971
RUMIÑAHUI			10 0	Rumiñahui	SANG OLQUI COTO GCHO A	Mayor	FISCAL	1596	62	5	9	1672
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO			10 0	Rumiñahui	SANG OLQUI	Mayor	FISCAL	1966	75	3	5	2049
17790 aprox.												

**Referenciado:** Registros de asistencia y actas de reuniones con Autoridades miembros de la REDTEC, y datos proporcionados por las autoridades de las instituciones educativas.

#### BACHILLERATO INTERNACIONAL

En el año 2012, el Gobierno Nacional declara al Bachillerato Internacional como un eje emblemático dentro del Sistema Educativo Nacional con la suscripción del Compromiso Presidencial de contar con Instituciones Educativas Públicas autorizadas para impartir el Programa del Diploma BI, a escala nacional.

A partir de esa fecha, se inicia el proceso de implementación para lograr la autorización de estas Instituciones Educativas Públicas, a fin de garantizar una educación de calidad, excelencia y



*Lenín*





liderazgo pedagógico, con altos niveles de exigencia académica para, de esta manera, alcanzar los objetivos del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional a través del trabajo colaborativo y participativo de la comunidad educativa en el país.

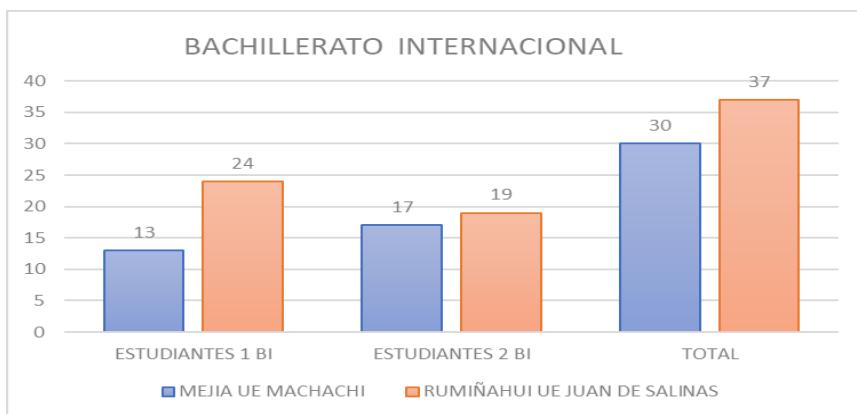
Con la finalidad de contar con una normativa para la implementación y funcionamiento de los Programas de Bachillerato Internacional en las Instituciones Educativas Públicas, fiscomisionales y particulares, se expiden los Acuerdos Ministeriales Nos. 224-13 del 16 de julio del 2013 y 00181 de 29 de diciembre del 2015, que regulan este proceso.

En la actualidad, el Ministerio de Educación se encuentra empeñado en fortalecer a las Instituciones Educativas Públicas acreditadas con el Programa del Diploma , no únicamente en mejoramiento de espacios de aprendizaje, dotación de bibliografía especializada, adquisición de insumos de materiales de laboratorio para las prácticas de los estudiantes, actualización de la licencia Turnitin para ayudarles con la Probidad académica, sino en fortalecer los procesos metodológicos y pedagógicos a través de la capacitación, formación y actualización continua de los profesionales de la educación que imparten sus conocimientos en este Programa.

Con estas acciones, se pretende lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo y eficaz para nuestros alumnos que cursan el Programa y; que nuestras Instituciones Educativas Públicas con BI cumplan los estándares internacionales que exige la OBI para continuar con la autorización como colegios del Mundo BI, a través de un trabajo colaborativo con todos los actores de la comunidad educativa, en general.

Tenemos 2 Instituciones Educativas que ofertan el Programa de Bachillerato Internacional:

BACHILLERATO INTERNACIONAL				
CANTON	INSTITUCION EDUCATIVA	ESTUDIANTES 1 BI	ESTUDIANTES 2 BI	TOTAL
MEJIA	UE MACHACHI	13	17	30
RUMIÑAHUI	UE JUAN DE SALINAS	24	19	37



sembramos  
Futuro

Lenin



#### 4.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3:

Mejorar la calidad del servicio docente

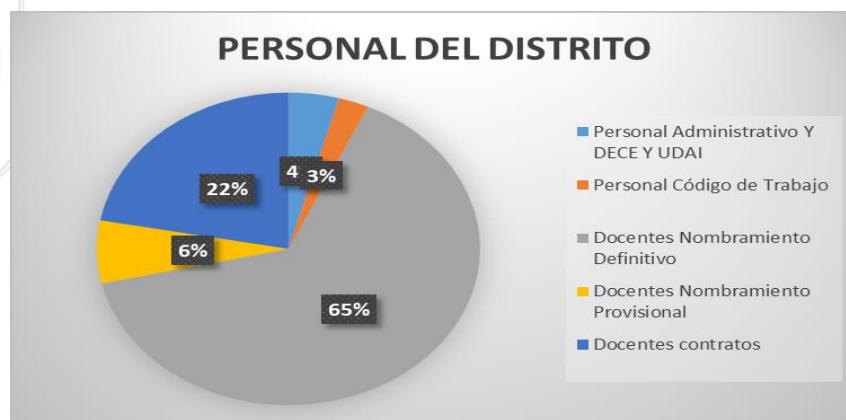
##### 4.3.1 Unidad Distrital de Talento Humano

La Unidad de Talento Humano ha realizado los procesos de manera sistemática en base al cronograma establecido.

#### PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO

El Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui – Educación está conformado por el siguiente personal

DETALLE	CONTRATO	Nº DEFINITIVO	Nº PROVISIONAL	TOTAL
ADMINISTRATIVOS – DECE- UDAI	7	76	0	83
DOCENTES	432	1264	127	1823
CODIGO DE TRABAJO	51	0	0	51
		<b>TOTAL</b>		<b>1957</b>
fuente: Nomina Distrital				



#### SELECCIÓN DEL PERSONAL- Responsable

Recuperación de la elegibilidad del Quiero Ser Maestro 1-5, se realizó el respectivo seguimiento y toma de pruebas a los candidatos

**GANADORES DEL QSM 6** desarrollado en los meses de marzo- abril y agosto -septiembre 2020



### **QUIERO SER MAESTRO BILINGÜE 1 QSMB1**

- 4 POSTULANTES
- PRUEBA PSICOMETRICA:
- RAZONAMIENTO rinden el 22 de octubre 2020
- PERSONALIDAD rindieron las pruebas el 26 de noviembre 2020.



**QUIERO SER DIRECTIVO.**- En el tema Autoridades Rectores - de los QSD 1 y QSD 2 al 2020, ya cumplieron los 4 años de acuerdo a la LOEI en las siguientes Instituciones:

ORDEN	INSTITUCIÓN
1	UE. ALOASI
2	UE. RUMIÑAHUI
3	UE. JUAN DE SALINAS
4	UE. MACHACHI
5	UE. JACINTO JIJON Y CAAMAÑO
6	UE. 2 DE AGOSTO
7	UE. MEJIA LEQUERICA
8	UE. JUAN MONTALVO

A la fecha las Autoridades competentes se encuentran analizando las reformas al Acuerdo QSD.

### **SECTORIZACIÓN**

Fueron beneficiados 12 docentes por el proceso de Sectorización.



**sembramos  
Futuro**

**Lenin**



## FORMACIÓN DOCENTE

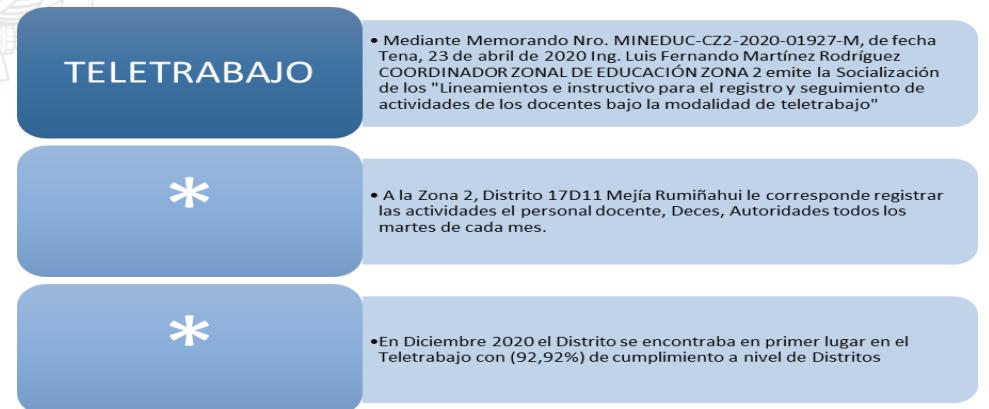
## CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN



Se coordino y ejecuto la capacitación del personal Administrativo, en abril curso Agentes de Igualdad, en junio el curso Comunicación inclusiva con efecto en personas con discapacidad, y julio Instituciones seguras libres de violencia contra las mujeres.

## Régimen Interno de Administración del talento Humano-

## TELETRABAJO DOCENTE – Emergencia Sanitaria COVID 19 a partir de marzo del 2020



## PROCESO JUBILACIONES – Responsable MSc. Norma Erazo

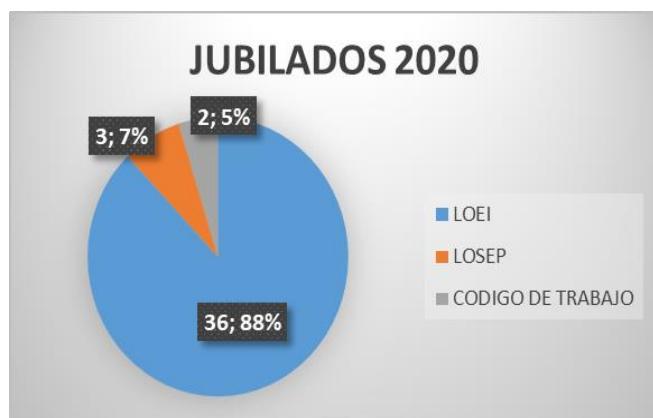
El capital humano que se jubila en el Distrito lo hace por jubilación voluntaria es decir 60 años de edad y 30 años de servicio, no hay docentes que se queden más años hasta cumplir los 70 años para que sea una jubilación obligatoria, la jubilación lo solicitan apenas cumplen la edad y el tiempo de servicio, al año 2020 se jubilaron un total de 41 servidores públicos conforme los siguientes datos:



*Lenín*



REGIMEN	Nº JUBILADOS	MESES AÑO 2020
LOEI	36	FEBRERO, AGOSTO Y NOVIEMBRE
LOSEP	3	MAYO Y DICIEMBRE
CODIGO DE TRABAJO	2	MAYO Y DICIEMBRE
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	



En el año 2020 se realizaron los siguientes pagos a los jubilados

Nº	JUBILADOS	MODALIDAD
72	ACUERDOS 144 Y 185	PAGO BONOS
76	2008-2009 Y 2010	LEY INTERPRETATIVA
6	28/2/2019	PAGO EN EFECTIVO DISCAPACIDAD
40	28/2/2019	PAGO EN BONOS SE PRESENTAN LOS EXPEDIENTES

#### SISTEMA INFORMATICO INTEGRADO DE TALENTO HUMANO (SIITH)

Se ha realizado el ingreso y actualización en el sistema SIITH del Personal LOSEP-CODIGO DE TRABAJO.

A diciembre del 2020, se realizó la evaluación al desempeño de 137 funcionarios administrativo (DECE, Médicos, administrativos de las Instituciones Educativas y del Distrito), y se desvinculo a los 34 servidores públicos que se acogieron a la supresión Acuerdo MDT 124.

Asistencia al personal de funcionarios de las Instituciones Educativas del distrito 17D11. Responsable.

Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D11-UDTH-2020-0136-M de fecha 16 de marzo de 2020, impartiendo las directrices del Teletrabajo.

El 03 de mayo de 2020, donde se nos transmite el Acuerdo Ministerial MDT-2020-092, en el que se da las primeras directrices del retorno progresivo al trabajo presencial.

El 04 de junio de 2020 mediante el memorando MINEDUC-CGAF-00369-M ya el ministerio procedió a dar los lineamientos para el efectivo retorno a las actividades laborales presenciales.



*Lenin*



A partir de la declaratoria de la pandemia y por ende el comienzo del teletrabajo en cada uno de los hogares; se tuvo que elaborar una matriz para llevar el control tanto de la asistencia al teletrabajo, los permisos por asuntos personales, por certificados médicos por maternidad, por vacaciones, etc.; de todas las instituciones educativas que conforman el distrito 17D11 “Mejía – Rumiñahui”, las misma que son de 72 I.E., las mismas que son urbanas y rurales de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO 2020																	FUNCIONARIOS									
16 de marzo al 17 de abril																	2010									
20 de abril al 22 de mayo																	2026									
25 de mayo al 26 de junio																	2087									
29 de junio al 31 de julio																	2089									
03 de agosto al 04 de septiembre																	2097									
05 de septiembre al 04 de octubre																	2022									
05 de octubre al 06 de noviembre																	1997									
09 de noviembre al 11 de diciembre																	1997									
14 de diciembre al 15 de enero 2021																	1957									

MES	MARZO - ABRIL 2020																	ABRIL - MAYO 2020										MAYO - JUNIO 2020																	JUNIO - JULIO 2020																	AGOSTO SEPTIEMBRE 2020																	SEPTIEMBRE OCTUBRE 2020																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
DIAS	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	

Se evidencian variaciones por motivos de renuncias, jubilaciones, traspasos en el total del personal docente, señalando también en los meses de septiembre, noviembre y diciembre del 2020 se acogieron a la supresión 34 servidores públicos.

### Control de asuntos diversos

En este punto se debe detallar que se ha realizado en control y resolución de 3194 MOGAC - Quipux, peticiones y documentos de diversos asuntos (Licencias y permisos por enfermedad, maternidad, paternidad, vulnerabilidad, reposos médicos, vacaciones, estudios, copias de acciones personal, contratos etc.), También se atiende consultas por correo Institucional y telefónica especialmente desde marzo a diciembre a través del Sistema Microsoft Teams.

### 4.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4:

Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

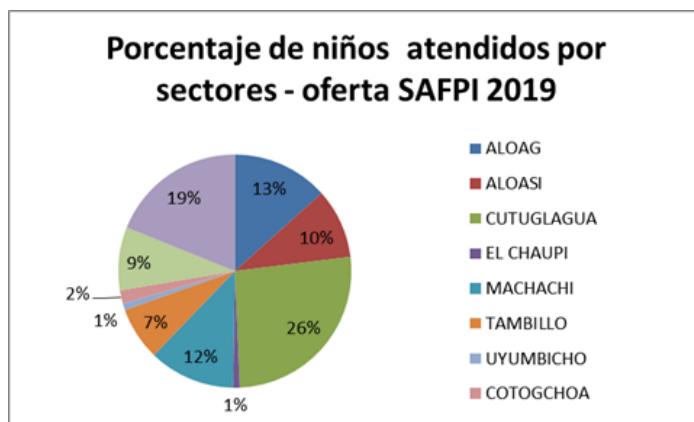
#### 4.4.1 Oferta Educativa: SAFPI “Servicio De Atención Familiar Para La Primera Infancia”

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, comprometido con garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad, se desarrolló hasta el mes de abril del 2020.

La cobertura de este servicio en el Distrito 17D11 Mejía- Rumiñahui en el año 2020 fue la siguiente:

Zona	Distrito	Número de Docentes	Número de niños/as de 3 años, (al término del año lectivo)	Número de niños de 4 años, (al término del año lectivo)	Número de familias beneficiarias
2	17D11	9	136	81	217
<b>Total</b>			<b>136</b>	<b>81</b>	<b>217</b>

Sectores del Distrito Mejía Rumiñahui atendidos	Número de niños
ALOAG	29
ALOASI	21
CUTUGLAGUA	57
EL CHAUPI	2
MACHACHI	26
TAMBILLO	16
UYUMBICHO	2
COTOGCHOA	4
SANGOLQUI	19
SAN PEDRO DE TABOADA	41
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>

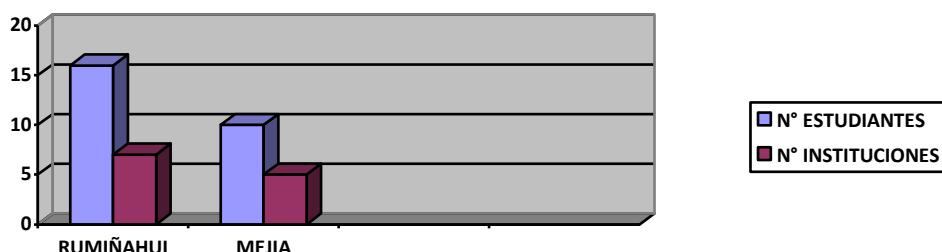


#### 4.4.2 NAP “Nivelación y Aceleración Pedagógica”

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, lleva a cabo la implementación de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica que atiende a niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo, a través de un proceso educativo que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje mediante adaptaciones curriculares, garantizando el derecho a la educación bajo cualquier circunstancia y contribuyendo a evitar la deserción de estudiantes en condición de rezago y su posible participación en programas educativos para personas con escolaridad inconclusa.

La cobertura de este servicio en el Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui en el año 2020 es la siguiente:

	Beneficiarios		Oferta NAP
Cantón	Estudiantes	Nº Instituciones Educativas	Años
Mejía	10	5	2º a 6ºEGB
Rumiñahui	16	7	2º a 6ºEGB
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	



#### 4.4.3 Unidad de Apoyo a la Inclusión UDAI.

El Ministerio de Educación tiene como misión “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

La Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva tiene como misión “Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales, transitorias y permanentes, asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, y su integración social”.

Mediante el Componente 1 del Proyecto FAPT se implemente el Servicio Educativo Acompañamiento psicopedagógico a estudiantes con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad que se ejecuta en el nivel desconcentrado (distrito educativo) a través de las UNIDADES DISTRITALES DE APOYO A LA INCLUSIÓN-UDAI, quienes ofrecen un servicio educativo especializado a nivel nacional, que se encarga de la inscripción, evaluación,

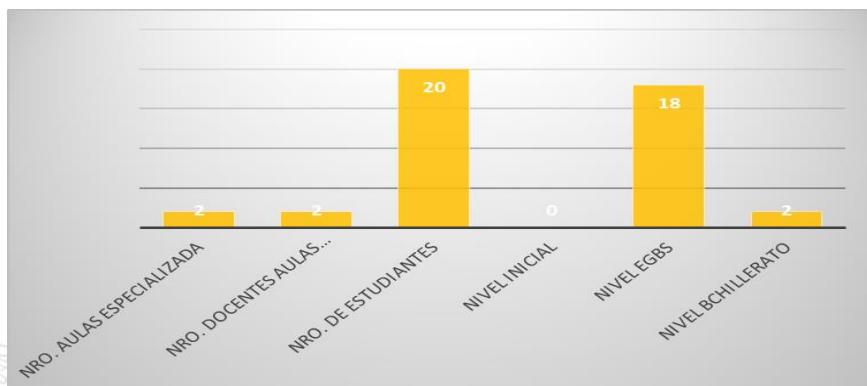
asesoramiento e intervención psicopedagógica a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas y/o en situación de vulnerabilidad, en las ofertas educativas (ordinarias y extraordinarias), en los programas y servicios educativos en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo.

#### ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AULA ESPECIALIZADA.

1. envío por vía correo electrónico y de manera física las planificaciones micro curriculares de las actividades a la Sra. MSc. Anita Villarroel, Vicerrectora de la Institución, para su respectiva revisión y aprobación, a su vez se ha realizado la elaboración de Instrumentos de evaluación, parcial y quimestral (cuestionarios y rúbricas).
2. Las docentes de aula trabajan con los estudiantes, en la interiorización de conceptos básicos de lectura, escritura, matemáticas, ciencias naturales, estudios sociales, relacionándolos para su aplicación en la vida cotidiana.
3. Actividades de manera individual y grupal enmarcadas en fortalecer y potencializar sus habilidades en la vida diaria o actividades vivenciales que fortalezcan su desarrollo individual y personal, las mismas deben ser cortar, picar, mezclar frutas o verduras o preparar recetas sencillas.
6. Reuniones con los padres y familia y representantes legales enfocadas en brindar un trabajo en equipo por el buen desarrollo de los estudiantes.
7. Ejecución del programa concurso de comidas y trajes típicos del Cantón Mejía.
9. Socialización a los padres de familia de las actividades a desarrollar por medio del uso de herramientas tecnológicas.
10. Coordinación con la Institución Educativa para la recepción de portafolios y libros respetando las medidas de bioseguridad para docentes y padres de familia.
11. Coordinación con el Ministerio de Salud Pública del Cantón Mejía para la adquisición de medicamentos que necesitaban los estudiantes con NEE asociados a la discapacidad.
12. Coordinación con el GAD de Mejía para dar seguimiento a las terapias de los estudiantes del aula especializada.
13. Los 20 estudiantes del aula especializada se encuentran recibiendo el proyecto de huertos orgánicos en coordinación con el Municipio del cantón Mejía por medio tecnológico Zoom y los estudiantes que no tienen conectividad se les hará llegar a su domicilio un video.

## AULAS ESPECIALIZADAS

Nro. Aulas Especializadas	Nro. Docentes Aulas Especializadas	Nro. de estudiantes	Nivel Inicial	Nivel EGB	Nivel BACHILLERATO
2	2	20	N/A	18	2



## ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PROGRAMA DE AULA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA

1. Brindar atención oportuna a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de enfermedad, hospitalización, reposo médico y atención domiciliaria garantizando el derecho a la educación a través de la continuidad del currículo.
2. Brindar atención educativa en diferentes áreas tales como: Matemática, Lengua y Literatura, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Artística e Inglés; cada una de ellas con sus respectivas calificaciones, para el asentamiento en las respectivas instituciones de origen de los estudiantes que están hospitalizados, previo a la socialización del Programa con los representantes legales y el registro de varias fichas para el ingreso tanto a los representantes como a la Instituciones Educativas.
3. Las actividades se realizaba en el aula hospitalaria o en las habitaciones del hospital, esto se ejecuta según la visita médica y las disposiciones para cada uno de los casos, para las situaciones existe material concreto para impartir los conocimientos y obtener un aprendizaje significativo.
4. Sensibilización a los representantes legales y docentes de las instituciones a lo que se refiere el programa de Aula Hospitalaria.

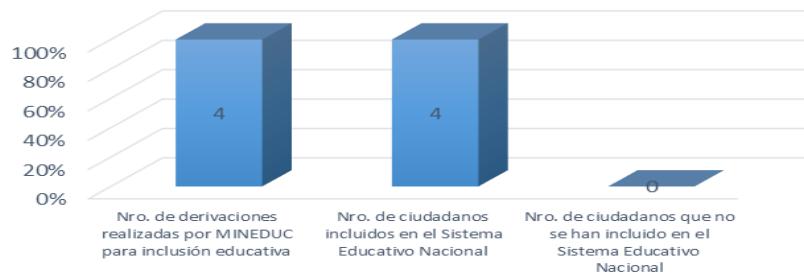
Hospital	Nro. Docentes	Nro. de estudiantes atendidos	Nro. de estudiantes atendidos HOSPITAL	Nro. de estudiantes atendidos DOMICILIO
HOSPITAL BASICO MACHACHI	1	162	132	130



### INCLUSIÓN EDUCATIVA- MISIÓN LAS MANUELAS

Nro. de derivaciones realizadas por MINEDUC para inclusión educativa	Nro. de ciudadanos incluidos en el Sistema Educativo Nacional	Nro. de ciudadanos que no se han incluido en el Sistema Educativo Nacional
4	4	0

### INCLUSIÓN EDUCATIVA- MISIÓN LAS MANUELAS



sembramos  
Futuro

Lenin



## 4.4.4 Todos ABC

El artículo 50 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural prescribe: “La educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa es un servicio educativo para quienes no hayan podido acceder a la educación escolarizada obligatoria en la edad correspondiente. Este tipo de educación mantiene el enfoque curricular y los ejes que atraviesa el currículo de los niveles descritos con anterioridad, pero con las características propias de la etapa adulta, privilegiando los intereses y el objetivo de esta”.

En referencia al Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2018-02059-M, con fecha 23 de noviembre de 2018, suscrito por, Fernanda Catalina Yépez Calderón SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA, donde menciona;

En el marco de la ejecución del Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, a partir del mes de noviembre de 2018, se ejecuta la Fase III de la Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato, Monseñor Leonidas Proaño, con la finalidad de dar continuidad al proceso educativo de las personas Jóvenes y Adultas que se encuentran inscritos en las ofertas Educativas extraordinarias, me permito socializar los cronogramas académicos de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato Intensivo, período 2018-2020.

MINEDUC-ME-2014-00034-A, de fecha 28 de julio de 2014, suscrito por SR. FREDDY PEÑAFIEL LARREA MINISTRO DE EDUCACIÓN, SUBROGANTE ACUERDA: Expedir la NORMATIVA DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA, mediante memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2017-05583-M, 29 de agosto de 2017, Lineamientos de Implementación de las Ofertas Educativas de Básica Superior y Bachillerato Intensivo, período 2017-2018.

En este sentido, dando cumplimiento a las medidas sanitarias de prevención de contagio del coronavirus (COVID-19) emitidos por las Máxima Autoridades del Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Educación y con el fin de precautelar la salud integral física de los estudiantes de las ofertas educativas y conforme a la planificación año 2020 de la Campaña Todos ABC, mediante el cual brindará la continuidad de la atención a los estudiantes en las ofertas educativas de *Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo*, con el cumplimiento de la implementación de las referidas ofertas educativas en el territorio bajo el *plan educativo APRENDAMOS JUNTOS EN CASA*.



*Lenín*



Por lo antes expuesto se registran los datos obtenidos desde ENERO hasta DICIEMBRE del 2020 de las ofertas educativas: Alfabetización, Básica Media (Post-alfabetización), Básica Superior y Bachillerato Intensivo de la Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leónidas Proaño, de las fases VI y VII.

**UNIDADES EDUCATIVAS QUE OFERTAN SERVICIOS DE LA CAMPAÑA TODOS ABC EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJÍA RUMIÑAHUI**

UNIDADES EDUCATIVAS QUE OFERTAN SERVICIOS DE LA CAMPAÑA TODOS ABC				
ZONA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO ASIGNADO	UNIDADES EDUCATIVAS
2	PICHINCHA	MEJIA	17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA
				ISMAEL PROAÑO ANDRADE
				DR. JOSE RICARDO CHIRIBOGA VILLAGOMEZ
				2 DE AGOSTO
		RUMIÑAHUI	17D11	DR. CARLOS LARCO HIDALGO
				DR. TELMO HIDALGO DIAZ

En el año 2020, se continúa con 6 Unidades Educativas aperturadas que brinda el servicio educativo de las ofertas extraordinarias intensivas de la Campaña Todos ABC.

**APERTURA Y CONTINUIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PROYECTO EBJA**

TOTAL, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS APERTURADAS QUE OFERTAN LA CAMPAÑA TODOS ABC FASE VI Y VII						
ZONA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO ASIGNADO	OFERTAS	Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FASE VI	Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FASE VII
2	PICHINCHA	MEJIA	17D11	BÁSICA MEDIA POST ALFABETIZACIÓN		1
				BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA		2
				BACHILLERATO INTENSIVO	3	3
		RUMIÑAHUI	17D11	BÁSICA MEDIA POST ALFABETIZACIÓN		1
				BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA		1
				BACHILLERATO INTENSIVO	2	2

Como parte del desarrollo de la Campaña Todos ABC, se ha implementado las ofertas extraordinarias mediante resoluciones de ampliación de servicios educativos en las diferentes Unidades Educativas que regentan en la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui, donde se autoriza la ampliación de la oferta educativa para atender a personas con escolaridad inconclusa y rezago educativo, según las siguientes ofertas:



*Lenín*



- Educación Básica Media – Post Alfabetización
- Educación Básica Superior Intensiva en 8°, 9° y 10° año de EGB
- Bachillerato Intensivo correspondiente a 1°, 2° y 3° curso de Bachillerato General Unificado en Ciencias

#### NÚMERO DE DOCENTES ASIGNADOS Y TOTAL DE CONTRATOS EFECTUADOS

TOTAL DE DOCENTES ASIGNADOS Y CONTRATADOS					
ZONA	PROVINCIA	DISTRITO ASIGNADO	DISTRIBUCIÓN OFERTAS EDUCATIVAS		
			BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	TOTAL DOCENTES
2	PICHINCHA	17D11	10	37	47



A nivel de la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui, se cuenta con 47 docentes contratados de la Campaña Todos ABC, capacitados en procesos educativos de enseñanza-aprendizaje para manejar la población con rezago educativo de jóvenes y adultos.

#### PORTAFOLIO DE SERVICIOS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS DE LA CAMPAÑA TODOS ABC ALFABETIZACIÓN, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO MONSEÑOR LEÓNIDAS PROAÑO

##### POST ALFABETIZACIÓN

La oferta educativa de Post alfabetización, está dirigida a personas de 15 años en adelante, que por razones económicas, geográficas o sociales no lograron culminar la Educación General Básica.

Requisitos para la inscripción:

- a) Tener 15 años y más;
- b) Presentar número o documento de Identificación; y,



*Lenín*



- c) Tres años de rezago educativo dentro o fuera del sistema educativo; y,
- d) Certificado de promoción de 3er año de Educación General Básica.

Tiempo de duración oferta educativa: 5 meses cada módulo

#### NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR FASES OFERTA EDUCATIVA DE POST ALFABETIZACIÓN

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	Post Alfabetización					
		FASE VII MÓDULO 3-4 ( 4-5 EGB) NOVIEMBRE 2020-SEPTIEMBRE 2021			FASE VII MÓDULO 5-6 (6-7 EGB) NOVIEMBRE 2020-SEPTIEMBRE 2021		
		Inscritos	Asistente	% Desertados	Inscritos	Asistente	% Desertados
17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	12	11	8,33%	27	26	3,70%
17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	11	10	9,09%	16	12	25,00%



Se determina una totalidad del 89% estudiantes asistentes y un 11% de estudiantes desertados en la oferta de Post Alfabetización, en cursando los niveles educativos de 4to-5to y 6to-7mo Educación General Básica.

#### BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA

La oferta educativa de básica superior, está dirigida a jóvenes y adultos de quince (15) años y más, que no han concluido sus estudios de octavo, noveno y décimo de Educación General Básica.

Requisitos para la inscripción:

- a) Tener 15 años y más;
- b) Presentar número o documento de Identificación;

- c) Tres años de rezago educativo; y,
- d) Presentar el certificado de promoción de 7mo año de Educación General Básica.

Tiempo de duración oferta educativa: 11 meses

#### NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR FASES OFERTA EDUCATIVA DE BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	PARTICIPANTES			DOCENTES			
		BÁSICA SUPERIOR			Básica Superior			
		FASE VII NOVIEMBRE 2020–SEPTIEMBRE 2021						
		Inscritos	Asistente	% Desertados	Nro. Docentes Asignados	Nro. Docentes Contratados enero	Nro. Docentes Contratados junio agosto	Nro. Docentes Contratados septiembre a diciembre
17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	198	157	20,71%	10	10	0	0
17D11	2 DE AGOSTO	227	176	22,47%				
17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	178	127	28,65%				



Se determina una totalidad del 73% estudiantes asistentes y un 27% de estudiantes desertados cursando la oferta de Básica Superior Intensiva.

#### BACHILLERATO INTENSIVO

La oferta educativa de Bachillerato, está dirigido a personas de dieciocho (18) años y más, que no han concluido sus estudios de primero, segundo y tercer cursos del nivel de Bachillerato.

Requisitos para la inscripción:

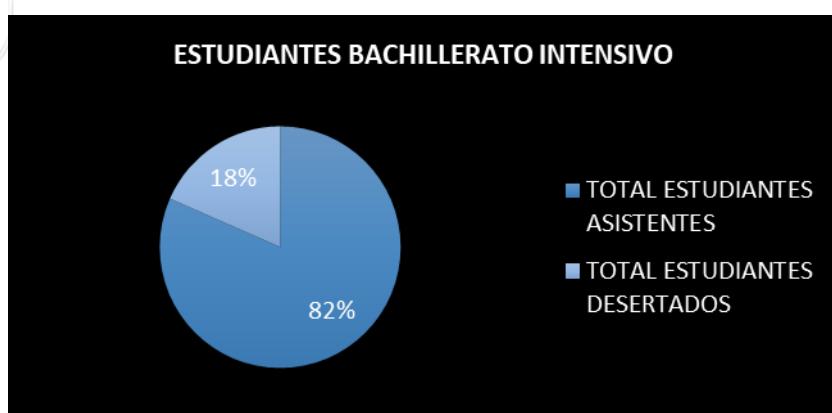
- a) Número del documento de identificación;
- b) Tener 18 años o más;

- c) Tres años de rezago educativo; y,
- d) Certificados de promociones de 8vo, 9no y 10 de Educación General Básica.

Tiempo de duración oferta educativa: 5 meses por nivel

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR FASES OFERTA EDUCATIVA DE BACHILLERATO INTENSIVO

DISTRITO	UNIDADES EDUCACTIVAS	PARTICIPANTES						DOCENTES			
		BACHILLERATO INTENSIVO						Bachillerato Intensivo			
		FASE VI JUNIO 2020-SEPTIEMBRE 2021			FASE VII NOVIEMBRE 2020-ABRIL 2022			Nro. Docentes Asignados	Nro. Docentes Contratados Enero - mayo	Nro. Docentes Contratados junio-agosto	Nro. Docentes Contratados septiembre a diciembre
17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	153	134	12,42%	127	112	11,81%	37	33	0	2
17D11	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	51	38	25,49%	77	50	35,06%			0	0
17D11	2 DE AGOSTO	143	120	16,08%	187	164	12,30%			0	1
17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	97	83	14,43%	131	99	24,43%			1	0
17D11	DR. TELMO HIDALGO DIAZ	113	102	9,73%	105	64	39,05%			0	0



Se determina una totalidad del 82% estudiantes asistentes y un 18% de estudiantes desertados cursando la oferta de Bachillerato intensivo.

## TITULACIÓN ESTUDIANTES DE LA CAMPAÑA TODOS ABC

Entre los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación está el incrementar la calidad de la gestión escolar por lo que, los procesos descentrados implementados a nivel de zonas y distritos permite fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales de manera ágil y directa, como parte de actividades generales es la obtención del título de bachiller.

TOTAL DE ESTUDIANTES GRADUADOS EN LA CAMPAÑA TODOS ABC								
ZONA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO ASIGNADO	UNIDADES EDUCATIVAS	REGIMEN	Nº DE ESTUDIANTES FASE III	Nº DE ESTUDIANTES FASE III CON NEE	TOTAL ESTUDIANTES
2	PICHINCHA	MEJIA	17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	SIERRA	115	1	116
				ISMAEL PROAÑO ANDRADE		58	0	58
				DR. JOSE RICARDO CHIRIBOGA VILLAGOMEZ		15	0	15
				2 DE AGOSTO		88	1	89
		RUMIÑAHUI	17D11	CARLOS LARCO HIDALGO		166	0	166
				DR. TELMO HIDALGO DIAZ		168	1	169
				TOTAL DE ESTUDIANTES		610	3	613

En la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui, se tituló un total de 613 estudiantes como régimen sierra en el mes de junio del 2020 dentro de la Campaña Todos ABC, población con rezago educativo de jóvenes y adultos.

## 4.4.5 Mantenimiento de Infraestructura

Mediante memorando No. MINEDUC-CZ2-2020-03910-M de fecha 2 de septiembre de 2020 se recibe la notificación de asignación de recursos para arreglos menores de Batería Sanitarias de Instituciones Educativas con el fin de preparar el retorno presencial a clases, en el momento en el que las condiciones de la emergencia sanitaria lo permitan (...).

Mediante Memorando No. MINEDUC-CZ2-17D11-DDAE-2020-0084, de fecha 29 de septiembre de 2020, se solicita AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO Y A QUIEN CORRESPONDA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGUSTIN CUEVA, PABLO TAPIA FARINANGO Y LEONARDO DÁVALOS.

Con fecha 7 de octubre del 2020 se da orden para ejecutar los trabajos, por un valor de 6.338,78. Mediante esta obra se atendió a la población educativa rural del cantón Mejía, parroquia Manuel Cornejo Astorga, cuyos estudiantes están dentro del plan piloto de retorno progresivo a clases.

Mediante memorando MINEDUC-CZ2-17D11-DDAE-2020-0132-M de fecha 6 de noviembre de 2020, se solicita autorización para inicio de proceso y emisión de certificación presupuestaria para CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA REMEDIAR LA AFECTACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGUNDO MIGUEL SALAZAR, JOSÉ LUIS TAMAYO, GARCÍA MORENO Y ANA MARÍA VELASCO DE DONOSO por un valor de 7948.75 usd, trabajo que permitió mejorar la infraestructura de las baterías sanitarias en las instituciones educativas que se encuentran en la segunda y tercera fase del PICE.

Mediante memorando MINEDUC-CZ2-17D11-DDAE-2020-0138-M, de fecha 12 de noviembre de 2020, se solicitó autorización para inicio de proceso y emisión de certificación presupuestaria para ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES CONSIDERADAS EN LA SEGUNDA Y TERCERA FASE DEL PICE por el valor de 6994.68 usd , material que fue entregado a 16 instituciones del ciclo costa y 8 instituciones del ciclo sierra con la finalidad de realizar trabajos de remediación de infraestructura de baterías sanitarias mediante la ejecución de mingas.

PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de beneficiarios
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGUSTIN CUEVA, PABLO TAPIA FARINANGO Y LEONARDO DÁVALOS.	3	50 Estudiantes
REMEDIACIÓN DE LA AFECTACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGUNDO MIGUEL SALAZAR, JOSÉ LUIS TAMAYO, GARCÍA MORENO Y ANA MARÍA VELASCO DE DONOSO	4	172 estudiantes
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES CONSIDERADAS EN LA SEGUNDA Y TERCERA FASE DEL PICE	24	5347 estudiantes
<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS</b>	<b>31 INSTITUCIONES</b>	<b>5569 ESTUDIANTES</b>

#### OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CONVENIO CON GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS

##### CERRAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA ALOASÍ

En la Unidad Educativa Aloasi, gracias a la coordinación de padres de familia, dirigentes de la Liga Parroquial de Aloasi y Gobierno Autónomo Descentralizado de Mejía, se construyó el cerramiento de la institución de acuerdo al siguiente detalle:

- Un área de 40 mts. del cerramiento que colinda con la calle Pazmiño se reconstruyó gracias a la ayuda y colaboración de padres de familia y estudiantes.



*Lenín*



- El límite norte de la cancha de fútbol de la institución, se construyó en convenio con la Liga Parroquial de Aloasí, cuyos dirigentes se comprometieron a realizar una construcción de 40 mts. cada año, en un lapso de 3 años. A cambio de esta obra podría utilizar la cancha de fútbol de la institución y los camerinos.
- Un área de 200 mts. de longitud se realizó gracias a la colaboración del GAD Municipal del Cantón Mejía.

#### PUENTE PEATONAL UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE

En convenio con la empresa Panavial, se realizó la construcción del PUENTE PEATONAL el mismo que facilitará la movilidad de estudiantes, padres de familia y docentes al cruzar la Panamericana Sur.

Además de la construcción del puente peatonal, la empresa PANAVIAL, colaboró en el adecentamiento del Taller de Mecánica y la colocación de una puerta metálica en el acceso principal del plantel.

#### MURO DE CONTENCIÓN ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA KIWANIS

La Escuela de Educación Básica KIWANIS, es una institución unidocente ubicada en la zona rural del Cantón Mejía, cuenta con un amplio espacio físico para la recreación de los estudiantes, sin embargo, no contaba con la debida seguridad, motivo por el cual su líder educativo realizó las gestiones pertinentes para con apoyo del GAD Mejía, se realiza la construcción del muro de contención, el cual proporcionó seguridad a las instalaciones de la institución.

#### FLETES PARA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

Mediante documento MINEDUC-CZ2-17D11-2020-0098-M, se solicita autorización de inicio de proceso y a quien corresponda emisión de la certificación presupuestaria para contratación de servicio de fletes y maniobras para la distribución de textos régimen Sierra 2020-2021, por un valor de 6000 usd. Con este proceso se atendió a las instituciones educativas fiscales del régimen Sierra perteneciente a los Cantones Mejía y Rumiñahui con la entrega del recurso educativo en cada uno de los planteles del régimen sierra.



*Lenín*



## SEÑALÉTICA DE BIOSEGURIDAD Y PROTOCOLO COVID 19

Mediante memorando MINEDUC-CZ2-17D11-DDAE-2020-0115-M, de fecha 5 de noviembre de 2020, se solicitó autorización de inicio de proceso y emisión de certificación presupuestaria para SERVICIO DE IMPRESIÓN DE SEÑALÉTICA DE BIOSEGURIDAD Y PROTOCOLO COVID 19 por un valor de 2103.50 usd, señalética que fue entregada a todas las instituciones educativas fiscales del Distrito Mejía Rumiñahui como parte de las medidas de bioseguridad a seguir durante la emergencia generada por el contagio de coronavirus.

PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de beneficiarios
FLETES Y MANIOBRAS	54	33427 estudiantes
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE SEÑALETICA DE BIOSEGURIDAD Y PROTOCOLO COVID 19	54	33427 estudiantes

## CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO

Mediante memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D11-DDAE-2020-0202-M con fecha 20 de noviembre, se solicita autorización para inicio de proceso y emisión de certificación presupuestaria para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO 11 DE NOVIEMBRE Y DR. TELMO HIDALGO DÍAZ, proceso que se llevó a cabo y resultó ganadora la empresa Asociación de Servicios de Limpieza de Aseo Eficiente, el mismo que debido a la suspensión de clases en todo el territorio nacional debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 aún no puede ejecutarse..

Mediante memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D11-DDAE-2020-0198-M, de fecha 17 de noviembre de 2020 se solicita autorización para inicio de proceso y emisión de certificación presupuestaria para la contratación del SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL, DE LUNES A DOMINGO, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 11 DE NOVIEMBRE Y TELMO HIDALGO DIAZ. Proceso que permitirá brindar seguridad ante eventos delictivos a las mencionadas instituciones durante el tiempo que dure la emergencia.

## DOTACIÓN DE MOBILIARIO

En el contexto de la pandemia por COVID 19, mediante resolución del COE CANTONAL DE MEJÍA, se autorizó el retorno progresivo a clases de la Escuela de Educación Básica German Flor, con este antecedente, mediante documento MINEDUC-CZ2-17D11-2020-2774-M, de fecha 17 de



*Lenín*



noviembre de 2020, se solicita realizar las gestiones pertinentes para dotar de 7 púlpites para séptimo año de Educación Básica a la institución tomando en cuenta la ejecución del proyecto PICE y que la institución German Flor se encuentra dentro del primer grupo que ingresará paulatinamente a recibir clases presenciales, los mismos que fueron entregados a la institución educativa el 20 de noviembre.

#### DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

En el contexto de la pandemia por COVID 19 se realizaron 6 procesos de entrega de alimentación escolar, la cual se ha distribuido en las instituciones educativas fiscales tanto de Régimen Costa como de Régimen Sierra, pertenecientes al Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui Educación, según se detalla en el cuadro adjunto:

PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de beneficiarios
FINALIZACION AÑO LECTIVO 2019-2020 RÉGIMEN COSTA	16 instituciones educativas	848 estudiantes
AÑO LECTIVO 2019-2020 RÉGIMEN SIERRA	54 instituciones educativas	33975 estudiantes
AÑO LECTIVO 2020-2021 RÉGIMEN COSTA	16 instituciones educativas	853 estudiantes
INICIO AÑO LECTIVO 2020-2021	54 instituciones educativas	32784 estudiantes

El 13 de enero de 2020, se da inicio a la distribución de la alimentación escolar, de la Décima Segunda Orden de Compra Primera Orden de Entrega atendiendo a 70 instituciones educativas fiscales del Distrito Mejía Rumiñahui pertenecientes al Régimen Costa y Sierra y un total de 34823 estudiantes beneficiarios.

El 10 de febrero de 2020, se recibe la Décima Tercera Orden de Compra Primera Orden de Entrega de alimentación escolar únicamente para 54 instituciones fiscales del régimen Sierra y un total de 32190 estudiantes beneficiarios. Estos dos procesos fueron distribuidos a los estudiantes dentro de la jornada educativa para ser consumidos en la institución.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2020-01221-M de fecha 05 de marzo de 2020 suscrito por el señor Coordinador Zonal de Educación Zona 2, Ing. Luis Fernando Martínez, se notifica inicio de la distribución de las raciones alimenticias correspondiente a la Décima Tercera Orden de Compra Segunda Orden de Entrega, únicamente para el régimen sierra, a partir del 09 de marzo de 2020 y está contemplado para 18 días de consumo.



*Lenín*



En el contexto de la pandemia por COVID 19 decretado por la Organización Mundial de la Salud, el 12 de marzo de 2020, mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A, la señora Ministra de Educación Monserrat Creamer, dispone de manera obligatoria la suspensión de clases en todo el territorio nacional. La disposición aplica para las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, así como en los centros de desarrollo integral para la primera infancia regulados por esta Cartera de Estado, en todas sus jornadas y modalidades.

Con estos antecedentes se suspende la entrega de alimentación escolar a los estudiantes de las instituciones educativas fiscales del Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui.

Mediante Memorando No. MINEDUC-SAE-PAE-2020-0132-M, de fecha 9 de mayo de 2020 se indica: “(...) dar continuidad a la entrega de los alimentos que se encuentran en las bodegas de las instituciones educativas del régimen sierra mediante la elaboración de kits y entrega a los representantes de los estudiantes beneficiarios conforme a los cronogramas elaborados por los niveles desconcentrados y a los lineamientos elaborados por Planta Central.

A partir de esta fecha hasta el mes de diciembre se procedió a la elaboración y entrega de kits alimenticios a los representantes de los estudiantes para su consumo en los hogares, este proceso se realizó tanto en las instituciones educativas fiscales del Régimen Sierra como del Régimen Costa y se contó con el respectivo aval de los COE Cantonales de Rumiñahui y Mejía y la colaboración del personal de Fuerzas Armadas.

En Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00028-A de 7 de mayo de 2020, se señala:

“Artículo 1.- Disponer a todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas del régimen Costa-Galápagos 2020-2021, el inicio del año lectivo con fecha 01 de junio de 2020 (...”).

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2020-03165-M de fecha 17 de julio de 2020 debido a la declaratoria de pandemia de COVID-19 que rige aún en el territorio nacional, se dispone entregar a los padres, madres de familia o representantes legales de los alumnos beneficiarios de la alimentación escolar, que empezó a distribuirse a partir del jueves 16 de julio en las instituciones educativas de Régimen Costa; y, se adjunta: los lineamientos para la implementación del plan de entrega de los productos(...) correspondientes a la Décimo Cuarta Orden de Compra Primera Orden de Entrega.



*Lenín*



Mediante Memorando MINEDUC-CZ2-17D11-2020-2238-M, de fecha 29 de septiembre de 2020 el señor Director Distrital, Msc. Miguel Román, informa el inicio de distribución de las raciones alimenticias correspondiente a la Primera Orden de Entrega de la Décima Quinta Orden de Compra, y debido a la declaratoria de emergencia por COVID-19 que rige aún en el territorio nacional, se dispone entregar las raciones alimenticias a los padres, madres de familia o representantes legales de los alumnos beneficiarios de la alimentación escolar de las instituciones educativas de Régimen Sierra; para tal efecto se adjunta los lineamientos para la implementación del plan de entrega de los productos (...).

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2020-05112-M de fecha 30 de octubre de 2020, se informa el inicio de la distribución de las raciones alimenticias correspondiente a la Segunda Orden de Entrega de la Décima Quinta Orden de Compra, y debido a la declaratoria de emergencia por COVID-19 que rige aún en el territorio nacional, se dispone entregar las raciones alimenticias a los padres, madres de familia o representantes legales de los alumnos beneficiarios de la alimentación escolar de las instituciones educativas de Régimen Costa; para lo cual se entrega los lineamientos para la preparación de kits de alimentación escolar e implementación del plan de entrega de los productos.

#### DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS - UNIFORMES ESCOLARES:

##### RÉGIMEN COSTA

En el contexto de la pandemia por COVID 19, mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D11-2020-1274-M, de fecha 1 de junio de 2020, la DNOL socializa el “PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS Y UNIFORMES ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESTUDIANTES DE RÉGIMEN COSTA 2020-2021, EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

El 25 de junio de 2020 mediante acta entrega recepción Nro. 006 ORDEN DE COMPRA N. 20200001830491 y orden de compra **CE-20200001830492**, se recibe los kits de uniformes escolares de 6 prendas para los estudiantes del Régimen Costa 2020-2021

Conforme a los lineamientos recibidos se procede a la entrega del recurso educativo.

PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de beneficiarios
DOTACIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES	16 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CICLO COSTA	624 estudiantes

## RÉGIMEN SIERRA

El año escolar 2020-2021, empezó el 1 de septiembre de 2020 en el régimen Sierra-Amazonía, el Ministerio de Educación decidió que las clases se mantendrán de manera virtual para evitar que los estudiantes se puedan contagiar de Covid-19. Por este motivo no se realizó proceso alguno para dotación de uniformes escolares a los estudiantes de instituciones fiscales en el Régimen Sierra Amazonía.

### DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS - TEXTOS ESCOLARES:

## RÉGIMEN COSTA

En el contexto de la pandemia por COVID 19, mediante Memorando MINEDUC-CZ2-2020-02456-M de fecha 29 de mayo de 2020 se informa el inicio de la distribución de los textos escolares de primera y segunda fase de Régimen Costa 2020-2021 del 1 al 21 de junio de 2020 (...). Con memorando No. MINEDUC-DNOL-2020-00068-M, de 18 de marzo de 2020, la Directora Nacional de Operaciones y Logística, remite los “Lineamientos generales para el almacenamiento y distribución de recursos educativos (textos escolares y uniformes escolares)”.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D11-2020-1274-M, de fecha 1 de junio de 2020, la DNOL socializa el “PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS Y UNIFORMES ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESTUDIANTES DE RÉGIMEN COSTA 2020-2021, EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19”, en virtud de que las imprentas iniciaron la distribución y los textos escolares ya se encuentran en las bodegas designadas por los Distritos.

Ante lo expuesto se solicita ejecutar estrictamente los lineamientos en el presente Plan con la finalidad de realizar el proceso de entrega de los recursos educativos de manera segura ante la presencia del Covid-19.

Con este antecedente se procede a la distribución del recurso educativo a las instituciones educativas y desde ahí a los estudiantes que forman parte del sistema educativo público.

## RÉGIMEN SIERRA

En el contexto de la emergencia por COVID 19, el 1 de septiembre de 2020 se inaugura el año lectivo 2020-2021 en el régimen Sierra-Amazonía, mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D11-2020-2181-M de fecha 22 de septiembre de 2020 se recibe los LINEAMIENTOS PARA EL



*Lenín*



ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS (TEXTOS ESCOLARES) RÉGIMEN SIERRA 2020-2021.

Mediante Memorando MINEDUC-CZ2-17D11-2020-2237-M, de fecha 28 de septiembre de 2020 se comunica el inicio de la Distribución de los textos escolares correspondientes a la primera fase para las instituciones educativas del Régimen Sierra 2020-2021. Conforme a la normativa emitida se procede a la recepción del recurso educativo entregado por cada uno de los proveedores y su posterior distribución a las instituciones educativas, sin embargo debido al incremento de estudiantes en el sistema educativo fiscal como consecuencia de la crisis económica generada por el COVID 19, la dotación recibida resultó insuficiente y según lo determina el Manual de Operaciones y Logística, se procedió a la redistribución de saldos de textos escolares existentes en las instituciones educativas, en aquellas que había recurso educativo faltante.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D11-2020-2993-M, de fecha 8 de diciembre de 2020 se pone en conocimiento de la Coordinación Zonal de Educación ZONA 2, que finalizada la distribución de textos de primera fase, se ha evidenciado un faltante de kits de textos para cubrir las necesidades de los estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato del Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui Educación, por lo que se solicita autorización para suplir esta necesidad trasladando los kits sobrantes de otros Distritos Educativos pertenecientes a esta Coordinación Zonal.

Mediante Memorando MINEDUC-CZ2-2020-05894-M, de fecha 8 de diciembre de 2020, la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, autoriza retirar los saldos existentes en la Dirección Distrital 17D10 a fin de cumplir con el requerimiento y suplir la necesidad de textos existente en nuestro Distrito.

Mediante Memorando MINEDUC-DNOL-2020-00284-M de fecha 21 de octubre de 2020, se notifica inicio de distribución de textos escolares, correspondientes a la segunda fase, adicional mediante memorandos MINEDUC-CZ2-17D11-2020-2544-M de fecha 28 de octubre de 2020, memorando MINEDUC-CZ2-17D11-2020-2674-M de fecha 10 de noviembre de 2020, memorando MINEDUC-CZ2-17D11-2020-2710-M de fecha 12 de noviembre de 2020, memorando MINEDUC-CZ2-17D11-2020-2711-M de fecha 12 de noviembre de 2020, memorando MINEDUC-CZ2-17D11-2020-2718-M de fecha 13 de noviembre de 2020, memorando MINEDUC-CZ2-17D11-2020-2719-M de fecha 13 de noviembre de 2020, memorando MINEDUC-CZ2-17D11-2020-2848-M de fecha 24 de



*Lenín*



noviembre de 2020, se notifica entrega de textos escolares de segunda fase por parte de los proveedores.

El recurso educativo recibido fue entregado a las instituciones educativas para su distribución a los estudiantes, en el contexto de la pandemia por COVID 19 se observa un incremento de población estudiantil en el sistema educativo público por lo que el recurso educativo recibido es insuficiente, sin embargo según los lineamientos del Manual de operaciones y logística se procede a la redistribución de sobrantes entregados por las instituciones educativas y al momento se encuentra gestionando con la Coordinación Zonal de Educación ZONA 2 y el Ministerio de Educación la dotación del recurso faltante.

PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de kits entregados
ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES	54 instituciones educativas de régimen Sierra	35062 kits de primera fase 33127 kits de segunda fase
	16 instituciones educativas de régimen Costa	999 kits de textos escolares

#### APROBACIÓN Y REGISTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

Conforme lo determina el Orgánico Funcional de Procesos del Ministerio de Educación se cumplió con la revisión y registro de los Planes Institucionales de Reducción de Riesgos, conforme la solicitud de trámite ingresada por autoridades de las instituciones educativas en el sistema MOGAC.

PRESENTACIÓN INFORMES PIRRs REGIMEN COSTA									
FISCALES 17		PARTICULARES 3		MUNICIPALES 0		FISCOMISIONALES 1		TOTAL 21 INTITUCIONES	
REGISTRA	NO REGISTRA	REGISTRA	NO REGISTRA	REGISTRA	NO REGISTRA	REGISTRA	NO REGISTRA	REGISTRA	NO REGISTRA
17	0	3	0	0	0	1	0	21	0

PRESENTACIÓN INFORMES PIRRs REGIMEN SIERRA									
FISCALES 51		PARTICULARES 67		MUNICIPALES 9		FISCOMISIONALES 3		TOTAL 130 INTITUCIONES	
REGISTRA	NO REGISTRA	REGISTRA	NO REGISTRA	REGISTRA	NO REGISTRA	REGISTRA	NO REGISTRA	REGISTRA	NO REGISTRA
37	14	39	28	9	0	2	1	97	43

#### INFORMES DE VIABILIDAD PARA PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

Conforme las funciones asignadas a la Unidad de Administración Escolar se cumplieron con la entrega a la Unidad de Planificación, de informes de viabilidad de Gestión de Riesgos e

Infraestructura, para renovación de permiso de funcionamiento, creación y/o cierre de instituciones educativas.

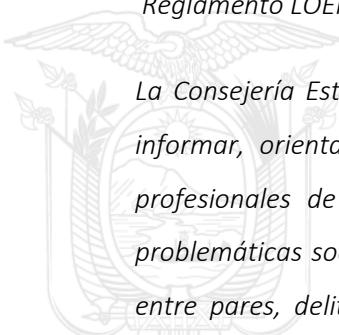
#### 4.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5:

**Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo**

##### 4.5.1 Departamento de Consejería Estudiantil (DECE).

“La atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por EL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades”.

*Reglamento LOEI, Art. 58.*



*La Consejería Estudiantil será entendida como un servicio educativo que consiste en acompañar, informar, orientar y capacitar a los estudiantes en la toma de sus decisiones. Asimismo, los profesionales de esta área ejecutarán de manera permanente acciones preventivas frente a problemáticas sociales como embarazo en adolescentes, consumo de drogas, migración, violencia entre pares, delitos sexuales, entre otros; además, referirán a los Sistemas de Protección y de Administración de Justicia los casos de estudiantes que requieran atención complementaria y emergente.*

Por lo cual El Departamento de Consejería Estudiantil del Distrito de Educación 17D11 Mejía Rumiñahui, para la elaboración del siguiente informe se realiza mediante la información recopilada de los profesionales DECE que actualmente trabajan en las 24 Unidades Educativas fiscales núcleo, y a su vez, 45 Unidades Educativas enlazadas, cubriendo a toda la comunidad Educativa de nuestro Distrito garantizando el cumplimiento adecuado de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.

En el año fiscal 2020 en el contexto del COVID, en marzo de 2020, el Presidente de la República, Lenín Moreno, declaró la Emergencia Sanitaria Nacional, luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) consideró al coronavirus (COVID-19) como una pandemia global. De inmediato la Ministra de Educación, Monserrat Creamer, suspendió las actividades académicas en todas las instituciones educativas a nivel nacional, ya sea de sostenimiento fiscal, municipal, particular o



fiscomisional, considerando que el Estado tiene como deber garantizar el efectivo goce de los derechos constitucionales fundamentales de la ciudadanía, enfatizando en los grupos de atención prioritaria.

Por tal razón los profesionales DECE realizan los procesos dentro de sus competencias de manera virtual y presencial con las medidas de seguridad necesarias en los tiempos establecidos.

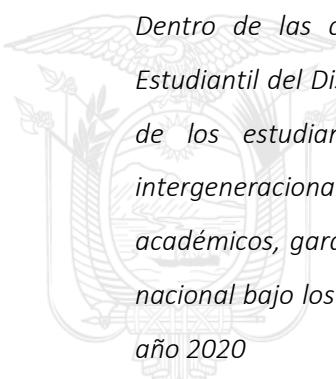
A fin de dar cumplimiento al Plan Educativo “Aprendemos Juntos en Casa” con el objetivo que los estudiantes continúen con sus actividades académicas desde sus hogares. A su vez contempla varias acciones didácticas en la que los docentes deben trabajar en forma conjunta para la aplicación de los recursos educativos. Los Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) realizarán apoyo psicoemocional y pedagógico.

Ejes de acción del Departamento de Consejería Estudiantil.

- Promoción
- Detección
- Derivación
- Acompañamiento
- Educando en familia: aplicación de dos módulos Organización y Autoridad para la Convivencia Armónica en el Hogar y Prevención de Violencia Sexual en las Familias
- Direcccionamiento guía y orientación para la aplicación de la herramienta de diagnóstico pedagógico para evaluar los aspectos socioemocionales en el contexto del COVID: DECES-docentes-estudiantes
- Brigada de Contención Emocional: seguimiento y acompañamiento de los casos reportados caso por las diferentes vías como las Redes sociales, derivaciones de los profesionales DECE, contacto telefónico.
- Contención Emocional realizado por los profesionales DECE a la comunidad Educativa: Este proceso se realiza de manera grupal e individual a Docentes y personal Administrativo, Estudiantes y Padres de Familia
- Formación y capacitación: Talleres contención emocional, entrevista socioemocional, orientación vocacional y profesional, Caja de herramientas para el desarrollo de la “evaluación diagnóstica”: elementos conceptuales y recursos metodológicos, Capacitación

tercera edición Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo (Zona 2)

- Atención a estudiantes no contactados en la pandemia: estudiantes reportados como no contactados: Intervención derivación y seguimiento
- Convenio para la realización de prácticas pre-profesionales, proyectos comunitarios e investigación: Realización de prácticas pre-profesionales, proyectos comunitarios e investigación con el Tema sobre el comportamiento, patológico mental o riesgo suicida en los estudiantes del Distrito 17D11 MR.
- Caja de herramientas para el desarrollo de la “evaluación diagnóstica”: elementos conceptuales y recursos metodológicos.



*Dentro de las competencias y cumpliendo con el objetivo del Departamento de Consejería Estudiantil del Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui, el cual es Promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir. Se presentan los logros y avances alcanzados durante el año 2020*

En la actualidad el Distrito de Educación 17D11 cuenta con 52 profesionales DECE, de los cuales 51 profesionales cubren con el abordaje de 68 Instituciones Fiscales.

Número de Profesionales DECE con los que cuenta el Distrito de Educación 17D11, Mejía Rumiñahui

TOTAL DE PROFESIONALES DECE	
38	LOSEP
10	Nombramiento LOEI
2	Contrato LOEI
2	Profesionales que trabajan en la Coordinación DECE Distrital.
Total 52 Profesionales DECE a nivel Distrital	

Cobertura de las Unidades Educativas.

Unidades Educativas	Total
Núcleo	24
Enlazadas	45
	69 Unidades Educativas



*sembramos  
Futuro*

*Lenín*



Educando en familia: En todas las Instituciones Educativas del Distrito de Educación 17D11 MR se lleva a cabo los programas de educando en familia con la aplicación de dos módulos:

Organización y Autoridad para la Convivencia Armónica en el Hogar.

Prevención de Violencia Sexual en las Familias.

AÑO LECTIVO	MÓDULO	DOCENTES	FAMILIAS
2019 – 2020 Segundo Quimestre	Organización y Autoridad para la Convivencia Armónica en el Hogar.	1244	26792
2020 – 2021 Primer Quimestre	Educación Sexual y Afectividad en las familias	1443	15032

Las familias y el personal docente de todas las Instituciones educativas del Distrito en los dos módulos tienen una participación activa y dinámica y corresponsable con los/las niños, niñas y adolescentes, en el cuidado. Defendiendo y posicionando el respeto a la dignidad propia, de los estudiantes evitando ubicarlos en situaciones de vulnerabilidad y riesgo.

Direccionamiento guía y orientación para la aplicación de la herramienta de diagnóstico pedagógico para evaluar los aspectos socioemocionales en el contexto del COVID: DECES-docentes-estudiantes

Número total de instituciones en las que se ha desarrollado la entrevista de aspectos socioemocionales	Número total de estudiantes a quienes se aplicó la entrevista de aspectos socioemocionales	Número de estudiantes a quienes se aplicó la entrevista de aspectos socioemocionales por nivel					
		INICIAL	PREPARATORIA	BÁSICA ELEMENTAL	MEDIA	SUPERIOR	BACHILLERATO
HOMBRES-MUJERES	HOMBRES-MUJERES	HOMBRES-MUJERES	HOMBRES-MUJERES	HOMBRES-MUJERES	HOMBRES-MUJERES	HOMBRES-MUJERES	HOMBRES-MUJERES
121	47143	1576 hombres 1518 mujeres	1776 hombres 1744 mujeres	5022 hombres 5053 mujeres	5041 hombres 4980 mujeres	5360 hombres 5360 mujeres	4744 hombres 4957 mujeres

La aplicación de la entrevista socioemocional realizado por los docentes tutores en coordinación y direccionamiento por parte de los profesionales DECE de las Instituciones educativas de todos los sostenimientos del Distrito de Educación 17D11 MR, direccionando a los estudiantes de inicial a bachillerato

Brigada de Contención Emocional: Conformada por dos profesionales DECE del Distrito 17 MR

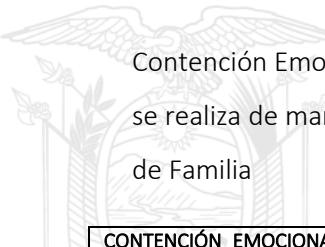


*Lenín*



ATENCIONES DE LA BRIGADA DE CONTENCIÓN EMOCIONAL Distrital				
POBLACIÓN	NÚMERO	SITUACIÓN	Nº ATENCIONES SEGUIMIENTO	CONTACTO
Estudiantes	2	Situación Emocional	3 POR CADA PERSONA	DERIVACIÓN DECE
		Acompañamiento psicológico-contención emocional por ser positiva en covid -19	6	
Docentes	4	Presunto contagio de covid – 19 situación emocional	3 POR CADA PERSONA 12	DERIVACIÓN DECE
Profesionales DECE	2	Contención emocional por ser positiva en covid -19	3 ATENCIONES POR PERSONA 6	CONTACTO TELEFONICO
Autoridad	1	Contención emocional por ser positiva en covid -19	2 ATENCIONES POR PERSONA 2	CONTACTO TELEFONICO
Representantes legales de estudiantes	2	Contención emocional e intervención por presunción de rasgos depresivos	2 ATENCIONES POR PERSONA 4	REDES SOCIALES
TOTAL	11		30 ATENCIONES	

Desde el mes de marzo de 2020 hasta diciembre de 2020, los brigadistas del Distrito brindaron atención seguimiento y acompañamiento de los casos reportados caso por las diferentes vías como las Redes sociales, derivaciones de los profesionales DECE, contacto telefónico. A 11 miembros de la comunidad educativa.



Contención Emocional realizado por los profesionales DECE a la comunidad Educativa: Este proceso se realiza de manera grupal e individual a Docentes y personal Administrativo, Estudiantes y Padres de Familia

CONTENCIÓN EMOCIONAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA POR DECES INSTITUCIONALES EN FORMA GRUPAL E INDIVIDUAL ENERO A DICIEMBRE 2020 EN EMERGENCIA SANITARIA					
Nº	DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA
1	17D11	UNIDAD EDUCATIVA "UYUMBICHO"	73	15	18
2	17D11	UE 11NOV	81	354	452
3	17D11	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	113	118	200
4	17D11	UE 2 DE AGOSTO	108	85	118
5	17D11	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 4 DE NOVIEMBRE	32	5	6
6	17D11	ALOAG	80	1324	27
7	17D11	EEB AMÉRICA Y ESPAÑA	58	14	27
8	17D11	ESCUELA DE E.G.B.SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA	17	7	8
9	17D11	RAMON ARTIGAS	36	13	8
10	17D11	UE RUMÍNHUI 17H02995	86	16	26
11	17D11	UE COTOGCHOA	41	576	246
12	17D11	LUIS FELIPE BORJA	100	818	692
13	17D11	LUZ DE AMERICA	42	7	13
14	17D11	JOSE MEJÍA LEQUERICA	70	10	25
15	17D11	ISMAEL PROAÑO	88	23	18
16	17D11	UE MACHACHI (Nucleo)	82	320	14
17	17D11	LEOPOLDO MERCADO	59	97	740
18	17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	120	108	326
19	17D11	UE. TELMO HIDALGO DÍAZ	119	34	485
20	17D11	U.E. JUAN DE SALINAS	120	36	31
21	17D11	UEF OSWALDO GUAYASAMIN	89	19	28
21	17D11	UNIDAD EDUCATIVA ALOASÍ	82	600	300
21	17D11	LUZ EMILIA SAA	13	50	20
21	17D11	UNIDAD EDUCATIVA NASA	21	100	50
21	17D11	SEGUNDO MIGUEL SALAZAR	3	18	13
<b>TOTAL</b>			<b>1614</b>	<b>3999</b>	<b>3508</b>

Contención emocional por parte de los profesionales DECE de las Instituciones Educativas		
DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA
1614	3999	3508

Los profesionales DECE dentro de las competencias realizan intervenciones primarias de contención emocional grupales e individuales a los miembros de cada Instituciones Educativas según la necesidad. Logrando abarcar un total considerables de atenciones a Docentes y personal Administrativo, Estudiantes y Padres de familia en nuestro distrito

#### Formación y capacitación:

Tema de capacitación	DECE Distrital	DECE institucionales	Docentes
Plan Educativo Aprendamos Juntos en casa	2	50	1613
Caja de herramientas para el desarrollo de la “evaluación diagnóstica”: elementos conceptuales y recursos metodológicos.	2	50	1600
Reunión para la revisión del módulo Prevención de la Violencia sexual en las Familias	2	50	1590
CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES, PROYECTOS COMUNITARIOS E INVESTIGACIÓN.	2	50	1467
Socialización Rutas y Protocolos Tercera Educación	2	50	1754
Retorno y Uso progresivo de las Unidades Educativas	2	50	1650
Réplicas de capacitación en prevención integral del consumo de drogas MSP-MinEduc	2	50	1379
Convocatoria a la capacitación para la Socialización de los Lineamientos Herramienta Pedagógica entrevista para "Identificación de Aspectos Socioemocionales en el Contexto de COVID 19"	2	50	1587
Socialización de los MEDIOS DE VERIFICACIÓN ACTUALIZADOS ESTÁNDARES DE CALIDAD GESTIÓN ESCOLAR Y DESEMPEÑO DIRECTIVO	2	50	1614
Aplicación ENTREVISTA SOCIOEMOCIONAL	2	50	1601

Las diferentes capacitaciones se realizaron en el año fiscal 2020 en forma de cascada desde Coordinación DECE Distrital a los profesionales DECE institucionales y a Docentes y autoridades para la debida aplicación en cada Institución Educativa.

Atención a estudiantes no contactados en la pandemia: estudiantes reportados como no contactados: Intervención, derivación y seguimiento

<b>MATRIZ 1 ESTUDIANTES NO CONTACTADOS DE INICIO DEL AÑO 2020 MARZO- JULIO</b>	
Unidad Educativa	Estudiante no contactada
2 DE AGOSTO	148
4 DE NOVIEMBRE	22
5 DE NOVIEMBRE	1
ALOASI	86
CARLOS LARCO HIDALGO	16
CUATRO DE OCTUBRE	17
DR. CARLOS CADENA	1
DR. EDUARDO MIÑO CABEZAS	1
EEB INES GANGOTENA JIJÓN	15
ESCUELA DE E.G.B. SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA	30
Escuela de Educación Básica América y España	14
ESCUELA DE EGB ALFREDO ESCUDERO	2
ESCUELA ENLAZADA GARCIA MORENO	5
ISMAEL PROAÑO ANDRADE	27
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO	69
JUAN MONTALVO	17
Juan Salinas	2
LUIS FELIPE BORJA	24
RUPERTO ALARCÓN FALCONI	2
SAN RAFAEL	12
U.E. ALÓAG	22
U.E. JOSE MEJIA LEQUERICA	1
U.E. JUAN DE SALINAS	5
U.E.F.O.G.	2
U.E.TELMO HIDALGO DIAZ	23
UE "11 DE NOVIEMBRE"	14
UE COTOGCHOA	7
UE MACHACHI	53
UE RUMIÑAHUI	4
UEF OSWALDO GUAYASAMIN	4
UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO MERCADO	19
UNIDAD EDUCATIVA RAMÓN GONZÁLEZ ARTIGAS	16
Total general	681

MATRIZ 2 ESTUDIANTES NO CONTACTADOS DE INICIO DEL AÑO 2020- SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	
Unidad Educativa	Estudiantes no contactados
2 DE AGOSTO	134
4 DE NOVIEMBRE	10
5 DE NOVIEMBRE	1
ALOASI	35
CARLOS LARCO HIDALGO	7
CUATRO DE OCTUBRE	10
DR CARLOS CADENA	1
DR. EDUARDO MIÑO CABEZAS	1
EEB INES GANGOTENA JIJÓN	5
ESCUELA DE E.G.B. SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA	8
Escuela de Educación Básica América y España	9
ESCUELA DE EGB ALFREDO ESCUDERO	2
ESCUELA ENLAZADA GARCIA MORENO	4
ISMAEL PROAÑO ANDRADE	15
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO	30
JUAN MONTALVO	14
Juan Salinas	2
LUIS FELIPE BORJA	12
RUPERTO ALARCÓN FALCONI	5
SAN RAFAEL	6
U.E. ALÓAG	6
U.E. JOSE MEJIA LEQUERICA	1
U.E. JUAN DE SALINAS	5
U.E.F.O.G.	1
U.E. TELMO HIDALGO DIAZ	10
UE "11 DE NOVIEMBRE"	14
UE COTOGCHOA	7
UE MACHACHI	53
UE RUMIÑAHUI	9
UEF OSWALDO GUAYASAMIN	4
UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO MERCADO	20
UNIDAD EDUCATIVA RAMÓN GONZÁLEZ ARTIGAS	16
Total, general	457

AÑO LECTIVO	ESTUDIANTES NO CONTACTADOS
Año lectivo 2019 -2020	681 estudiantes Periodo (Marzo – Julio)
Año lectivo 2020 – 2021	457 Perdido (septiembre – Diciembre)

Durante la pandemia se reportan al DECE a nivel distrital inicialmente 681 casos de estudiantes no contactados por diferentes situaciones como desplazamiento de las familias a sus provincias de origen, recursos económicos deficientes, etc, por lo cual se realiza la intervención, derivación y seguimiento realizando visitas domiciliarias para conocer el contexto familiar y realizar la



*Lenín*



intervención y en los casos que ameritaron se derivaron a las diferentes Instituciones según en caso para luego realizar el seguimiento pertinente, por lo cual se reduce el número de estudiantes a 457 no contactados

Convenio entre La Zona 2 y la Universidad Central del ecuador:

Realización de prácticas pre-profesionales, proyectos comunitarios e investigación con el Tema sobre el comportamiento, patológico mental o riesgo suicida en los estudiantes del Distrito 17D11 MR.

Convenio con la UCE y la Coordinación Zonal 2 Tema sobre el comportamiento, patológico mental o riesgo suicida en los estudiantes del Distrito 17D11 MR.		
Entidad	Total, de participantes	Detalle de participantes
Estudiantes de la Universidad Central	55	2 paralelos
Unidades Educativas que cuentan con Bachillerato.	23	Estudiantes atendidos en Año lectivo 2019 – 2020 Segundo Quimestre 1ro. 2711 2do. 2750 3ero. 2562
		Estudiantes atendidos en Año lectivo 2020– 2021 Primer Quimestre. 1ro. 1395 2do. 1204 3ero. 1182
Profesionales DECE	52	Todos los profesionales DECE.

En el convenio realizado con Zona 2 y la Universidad Central se ha abordado la población de estudiantes de 1ros, 2dos y 3ros de bachillerato considerada la más vulnerable en situaciones de riesgo suicidio, intentos autolíticos en nuestro distrito de educación, con la intervención de estudiantes universitarios de quinto y sexto semestre coordinando las acciones con los profesionales DECE de cada Institución Educativa desde la detección intervención, derivación si lo amerita y seguimiento

Detalle de la intervención de los profesionales DECE en la detección, derivación y atención para los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y vulneración de derechos dentro del Distrito de Educación 17 D11 MR

Consumo de sustancias		
ALCOHOL	TABACO	DROGAS
75	6	28



sembramos  
Futuro

Lenín



Los profesionales DECE, en el proceso desde la detección del caso, ha dado a la atención pertinente y han coordinado acciones dentro y fuera de la institución educativa como los Establecimientos de Salud, Juntas de Protección de Derechos Cantonales para la debida atención

Detalle de los estudiantes en situación de connotación sexual, violencias que se identificaron y fueron abordadas por los profesionales DECE de las Unidades Educativas fiscales.

Situaciones en Vulneración de Derechos					
PSICOLÓGICA	VERBAL	SEXUAL	FÍSICA	NEGLIGENCIA	VIRTUAL
5	0	91	28	279	3

En cada Institución Educativa una vez detectadas la situaciones se ha realizado el proceso correspondiente según los Protocolos y rutas establecidas para todas las personas que conforman la comunidad educativa, frente a situaciones de hechos de violencia cometidos o detectados en el ámbito educativo, mediante la aplicación de acciones y directrices, con el fin de garantizar la prevención, atención especializada y oportuna, protección y restitución inmediata de los derechos vulnerados, evitando la revictimización, fortaleciendo el proceso de prevención y acompañamiento a la persona agresora, cuando se trata de estudiantes.

En coordinación con en el departamento Jurídico del Distrito Para la atención inmediata y pertinente

Detalle de estudiantes en situación de vulnerabilidad

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD		ESTUDIANTES EN AULAS HOSPITALARIAS Y DOMICILIARIAS	ESTUDIANTES PRIVADAS DE LA LIBERTAD - PPL	MADRES ADOLESCENTES	EMBARAZOS
ASOCIADAS	NO ASOCIADAS				
383	2046	44	0	205	38

Los profesionales DECE En los casos de las/los Estudiantes con NEE especiales con discapacidad ha coordinado acciones con la UDAI para la intervención y atención oportuna con los estudiantes con NEE no asociadas a la discapacidad que se entienden como Dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades con un numero de 2046 mucho más amplio de estudiantes son atendidos por los profesionales DECE

Los casos de embarazo temprano y madres adolescentes dentro de las Instituciones Educativas, se realizan los procesos para garantizar el derecho a la educación, la permanencia y la culminación de estudios.

Orientación Vocacional y Profesional a los estudiantes de 10mo Año de Básica Superior.

Unidad Educativa	Número de Estudiantes
2 DE AGOSTO	110
4 DE NOVIEMBRE	53
ALOAG	153
COTOGCHOA	65
CUATRO DE OCTUBRE	13
INES GANGOTENA IJON	32
ISMAEL PROAÑO ANDRADE	207
JACINTO IJON Y CAAMANO	182
JOSE MEJIA LEQUERICA	119
JUAN DE SALINAS	228
JUAN MONTALVO	142
LEOPOLDO MERCADO	125
LUIS FELIPE BORJA	159
LUZ EMILIA SAA	18
MACHACHI	153
NASA	35
RAMON GONZALEZ ARTIGAS	57
RUMIÑAHUI	168
SAN RAFAEL	129
SANTO DOMINGO DE CUTUGLAHUA	39
UNIDAD EDUCATIVA "OSWALDO GUAYASAMÍN"	102
UNIDAD EDUCATIVA 11 DE NOVIEMBRE	152
UNIDAD EDUCATIVA ALOASI	139
UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO HIDALGO	208
UNIDAD EDUCATIVA DR. TELMO HIDALGO DÍAZ	139
UYUMBICHO	112
Total, general	3039

UNIDADES EDUCATIVAS	TOTAL, DE ESTUDIANTES EN EL DISTRITO	OVP ESTUDIANTES
55 Unidades Educativas con 10mo.	3087 En el año lectivo 2019 - 2020	Orientación Vocacional y Profesional

En la formación de la OVP realizada por los profesionales DECE, se ha utilizado un sinnúmero de estímulos y experiencias que les permitirán explorar a los estudiantes sus gustos, habilidades, intereses, capacidades y deseos en relación con lo que quieran hacer en la vida.

Orientando a los estudiantes para la decisión y elección de las diferentes opciones que ofertan las Instituciones Educativas en Ciencias y Bachillerato Técnico.

#### 4.5.2 Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

- Valoración y evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a un total de 153 estudiantes remitidos a la UDAI.
- Asesoría y acompañamiento a un total de 79 instituciones educativas ordinarias y un total de 2 aulas especializadas, en la elaboración de adaptaciones y alineación curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
- Levantamiento de población de estudiantes de necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de 3ero de Bachillerato 62 casos, de los cuales 30 rindieron la evaluación alternativa, y 32 proyecto de grado adaptado.
- Derivacion de 4 casos de la secretaria técnica plan toda una vida para realización del proceso de inclusión educativa.
- Validación de un total de 12 informes de resultados de evaluaciones psicopedagógicas (internos y/o externos).
- Seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad de las instituciones educativas de acuerdo con el Distrito Educativo.
- Realizaron la valoración y evaluación psicopedagógica, identificación de fortalezas y potencialidades, elaboración de informe de resultados a un total de 4 estudiantes que se encuentran dentro del, Aulas Hospitalarias asignados para su monitoreo.
- Se realizó 10 visitas a las instituciones educativas ordinarias con el objetivo de dar seguimiento a los procesos inclusivos de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no a una discapacidad.
- Coordinación con el equipo de profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil DECE y equipo multidisciplinario de las instituciones educativas ordinarias para optimizar los recursos y lograr el desarrollo integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

- Seguimiento a los Programas de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, docentes pedagogos de apoyo, y aula especializada.
- 13. Se realizó un total de 28 talleres de socialización y capacitación con la participación de 937 docentes, autoridades institucionales, docentes pedagogos de apoyo y profesionales DECE.

Nº de estudiantes de 3ero de bachillerato con NEE asociadas a discapacidad	Estudiantes que rindieron la evaluación alternativa	Estudiantes que rindieron el proyecto de grado adaptado
62	30	32



Evaluaciones Psicopedagógicos	Validación Informes Psicopedagógicos	Evaluaciones Psicopedagógicos en el Aula Hospitalaria
153	12	4



Asesoría y acompañamiento a Instituciones Educativas Ordinarias	Visitas a las Instituciones Educativas Ordinarias	Talleres de socialización y capacitación con la participación	Docentes, autoridades institucionales, docentes pedagogos de apoyo y profesionales DECE.
79	10	28	937



sembramos  
Futuro

Lenín



## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO

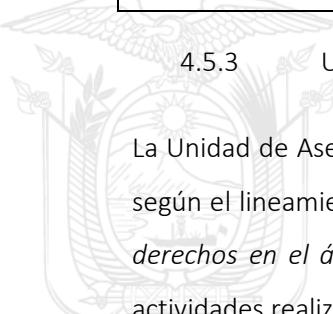
- Socialización y asesoramiento a un total de 1.291 docentes en la elaboración de adaptaciones curriculares individuales, en procedimientos metodológicos y estrategias específicas para la ejecución de las actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de los estudiantes.
- Asesoramiento a padres de familia y encargados en las técnicas y procedimientos para el desarrollo de la conducta adaptativa en casa para una atención educativa de 351 estudiantes.
- Gestión de acciones con redes de apoyo para complementar la atención integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
- Establecieron estrategias y 235 programas de socialización y sensibilización con los miembros de la comunidad educativa para fomentar una sociedad más inclusiva.
- Organización de tutorías entre pares y docentes, círculos de estudio, redes de aprendizaje, encuentros, exposiciones, presentaciones, con la participación de los miembros de la comunidad educativa.
- Apoyo en el diseño y la aplicación de materiales adaptados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a la discapacidad.
- Elaboración de manera conjunta con los docentes de la institución educativa instrumentos de evaluación específicos y flexibles para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad.

Nro. de docentes contratados	Nro. de instituciones educativas atendidas.	Nro. de estudiantes atendidos.	Nro. de docentes asesorados y socializados
9	30	351	1291



Adicional se detallan los principales procesos de gestión realizada por la Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación en el año 2020 que aportan al eje de calidad para conocer la satisfacción de los usuarios y de la comunidad educativa según el siguiente detalle:

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	TIEMPO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
APELACIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA REVISIÓN DE NOTAS DE EXÁMENES	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	8	5	160%	100%
APROBACION DE EVENTOS ESTUDIANTILES ORGANIZADO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS (CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, CAMPEONATOS Y EXPOSICIONES)	COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	245	245	3	4	75%	100%
APROBACIÓN DE MALLAS CURRICULARES PARA BACHILLERATO INTERNACIONAL	COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	15	4	375%	100%
APROBACION DE PROPUESTAS DE INNOVACION CURRICULAR	COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	28	28	25	17	147.06%	100%
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	APOYO Y SEGUIMIENTO	94	94	3	2	150%	100%
DUPLICADO DE TITULOS	APOYO Y SEGUIMIENTO	265	265	3	3	100%	100%
EXAMENES DE UBICACION PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACION DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION ORDINARIA	APOYO Y SEGUIMIENTO	103	103	15	8	187.5%	100%
HOMOLOGACION DE TITULOS DE BACHILLER REALIZADOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	18	18	3	2	150%	100%
INSCRIPCION DE EDUCACION INICIAL, BASICA Y BACHILLERATO	COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	2	2	4	2	200%	100%
MATRICULA EXCEPCIONAL	APOYO Y SEGUIMIENTO	3	3	15	1	1500%	100%
OTROS - APOYO Y SEGUIMIENTO	APOYO Y SEGUIMIENTO	112	112	5	3	166.67%	100%
OTROS - COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	17	17	5	3	166.67%	100%
RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR	APOYO Y SEGUIMIENTO	229	229	2	3	66.67%	100%
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE FISCOMISIONAL	APOYO Y SEGUIMIENTO	6	6	3	1	300%	100%
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL	APOYO Y SEGUIMIENTO	49	49	3	3	100%	100%



RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PUBLICA	APOYO Y SEGUIMIENTO	91	91	3	3	100%	100%
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	57	57	3	4	75%	100%
REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA	APOYO Y SEGUIMIENTO	100	100	1	1	100%	100%
REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	APOYO Y SEGUIMIENTO	287	287	5	3	166.67%	100%
REGISTRO DEL CRONOGRAMA DE LOS 200 DÍAS LABORABLES	APOYO Y SEGUIMIENTO	151	151	2	2	100%	100%
REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL	COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	190	190	1	1	100%	100%
TRASLADO DE ESTUDIANTES DE IE FISCAL A IE FISCAL DEL MISMO RÉGIMEN	APOYO Y SEGUIMIENTO	6	6	2	5	40%	100%
TRASPASO DE TERCERA MATRICULA	APOYO Y SEGUIMIENTO	16	16	3	2	150%	100%
	TOTAL	2071	2071	132	82	166%	100%

#### 4.5.3 Unidad de Asesoría Jurídica.

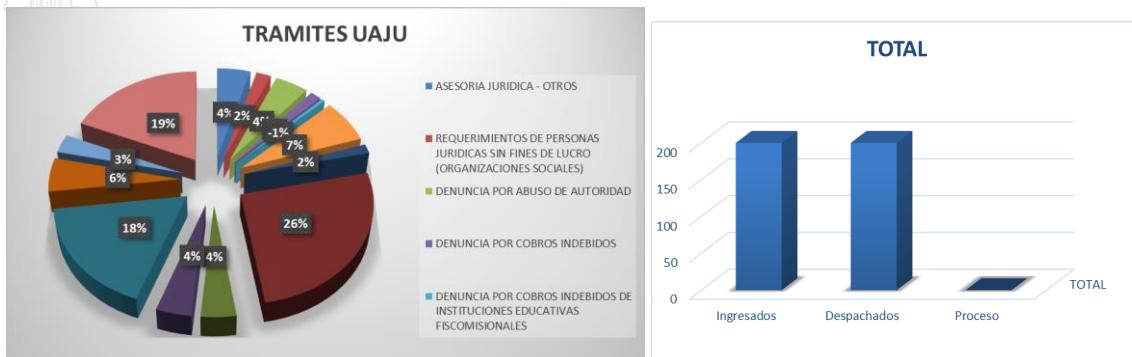
La Unidad de Asesoría Jurídica, durante el año 2020 en base al objetivo estratégico institucional y según el lineamiento programático referente a la *Prevención, promoción, abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo*, la Unidad de Asesoría Jurídica pone a consideración todas las actividades realizadas por parte de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.

- Recepción denuncias por delitos sexuales
- Recepción denuncias por Drogas
- Recepción denuncias por Lesiones
- Recepción denuncia por Maltrato Psicológico
- Recepción denuncias varias a Instituciones Educativas Particulares
- Otros Junta Distrital de Resolución de Conflictos
- Recursos Interpuestos
- Patrocinio de Acción de Protección en Unidades Judiciales
- Elaboración de Resoluciones en Procesos Sancionatorios
- Elaboración de Resoluciones en Procesos Sumarios Administrativos
- Elaboración de boletas de notificación en cada uno de los casos pertinentes
- Medidas de protección
- Elaboración de contratos

- Elaboración de respuesta a MOGAC
- Elaboración de matriz de predios que se encuentran en el Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui.
- Tramites UASJU & JDRC
- Denuncias de Violencia sexual
- Asesoría Jurídica, consulta directa / personal, telemática, telefónica.

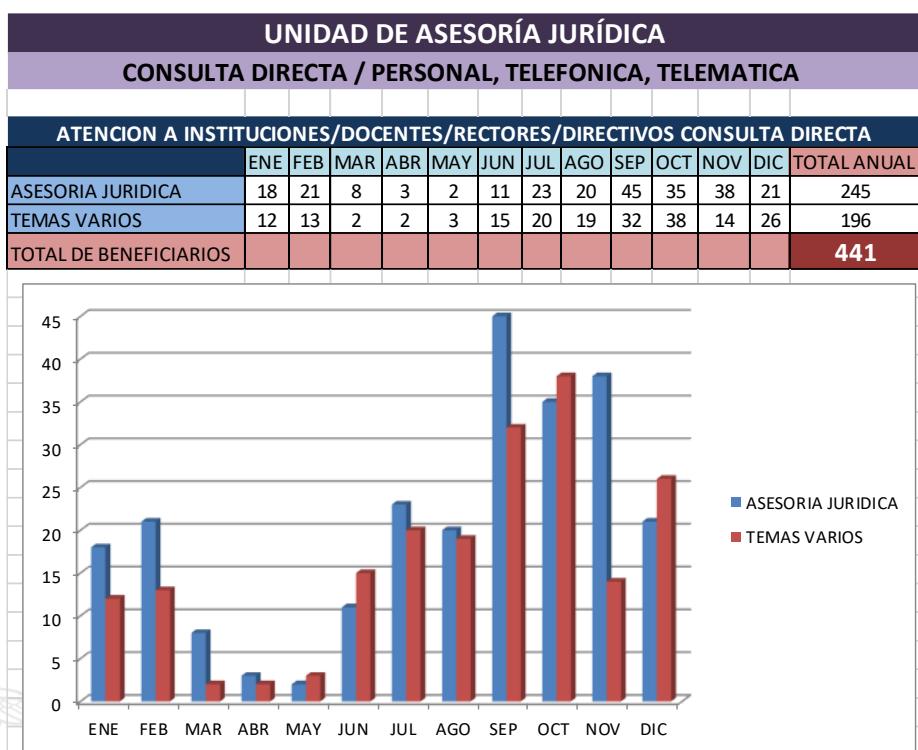
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA & JDRC			
ESTADO DE TRAMITES 01 de ENERO AL 31 de DICIEMBRE de 2020			
Trámite	Ingresados	Despachados	Proceso
ASESORIA JURIDICA - OTROS	9	9	0
REQUERIMIENTOS DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO (ORGANIZACIONES SOCIALES)	4	4	0
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	9	9	0
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS	3	3	0
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	1	1	0
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	14	14	0
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	3	3	0
DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	52	52	0
DENUNCIA POR DROGAS	8	8	0
DENUNCIA POR LESIONES	8	8	0
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLOGICO	35	35	0
DENUNCIAS VARIAS A INSTITUCIONES PARTICULARS	11	11	0
OTROS - JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	6	6	0
RECURSOS INTERPUESTOS (APELACIÓN A DENUNCIAS)	37	37	0
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>0</b>

Tabla 1.1

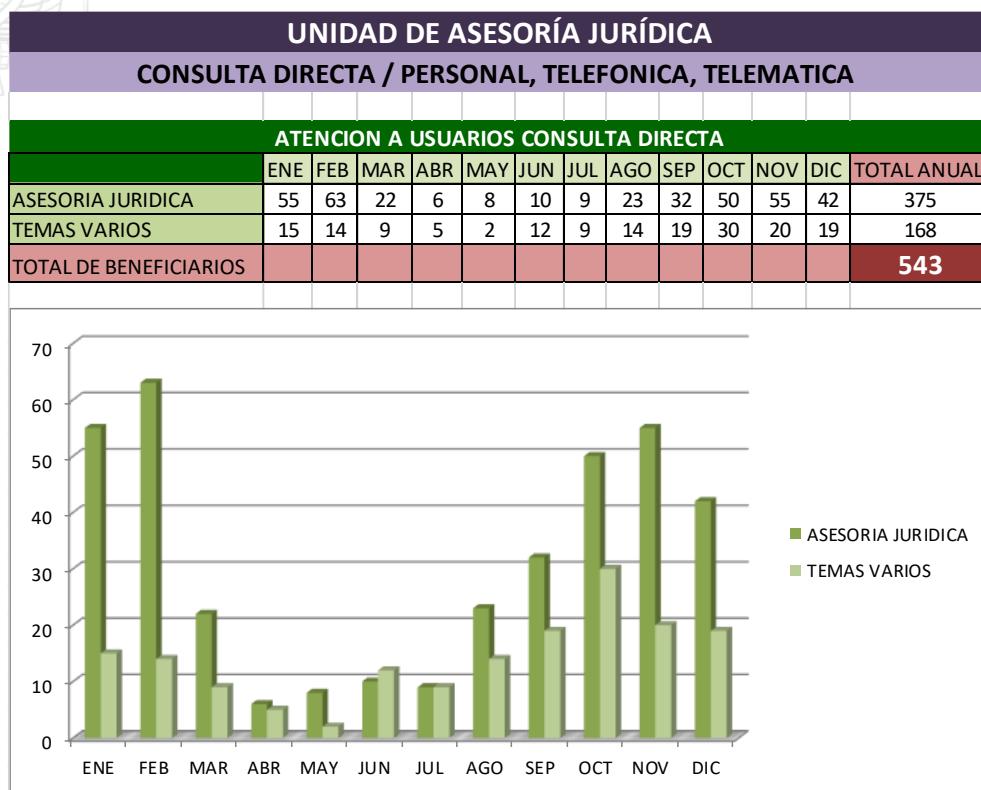


Análisis Técnico Anexo 1.- La Unidad de Asesoría Jurídica en el año 2020 receptó 200 trámites de los cuales se despacharon 200.

Análisis Técnico Anexo 2.- La Unidad de Asesoría Jurídica en el año 2020 receptó 103 denuncias de las cuales se ha despachado y dado seguimiento al 100%



Análisis Técnico. La Unidad de Asesoría Jurídica en el año 2020 atendió 441 consultas directas, beneficiando a docentes, rectores, directivos.



**sembramos**  
**Futuro**

**Lenín**





La Unidad de Asesoría Jurídica en el año 2020 atendió 543 consultas directas, beneficiando a usuarios externos e internos de nuestra jurisdicción.

#### 4.5.4 Unidad De Tecnología De La Información Y Comunicación

La Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación del Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui Educación presenta las actividades más relevantes en el periodo 2020 según lo planificado dentro de la Unidad con el fin de mejorar el manejo de los diversos procesos y dar solución a los requerimientos de las IE:

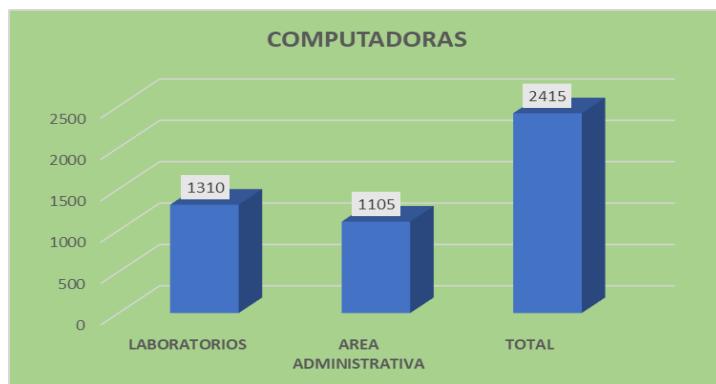
##### Infraestructura Tecnológica

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Distrito 17D11 Mejia -Rumiñahui tiene a bien mantener los equipos de computación existentes en óptimas condiciones mediante un mantenimiento preventivo de hardware y preventivo-correctivo de software de los equipos de computación de las Instituciones Educativas fiscales.

En el periodo 2020 debido a la emergencia sanitaria COVID 19 se pudo realizar los mantenimientos hasta el mes de marzo a continuación se detallan los equipos existentes en cada IE

##### COMPUTADORES

LABORATORIOS	1310
AREA ADMINISTRATIVA	1105
<b>TOTAL</b>	<b>2415</b>



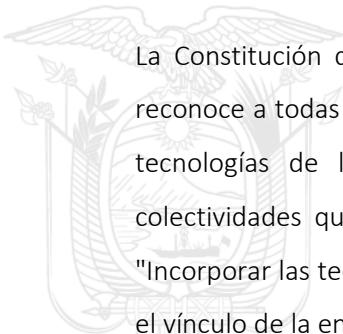
*sembramos*  
Futuro

*Lenin*



**IMPRESORAS**

LABORATORIOS	60
ÁREA ADMINISTRATIVA	91
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>

**Enlaces de Conectividad Distrito 17D11 MEJIA-RUMIÑAHUI**

La Constitución de la República del Ecuador, considera dentro de los derechos del Buen Vivir reconoce a todas las personas, en forma individual o colectiva, el derecho al acceso universal a las tecnologías de la información y comunicaciones; y pone énfasis en aquellas personas y colectividades que carecen o tengan acceso limitado a dichas tecnologías y obliga al Estado a "Incorporar las tecnologías de la información y comunicaciones en el proceso educativo y propiciar el vínculo de la enseñanza con las actividades productivas o sociales". De allí, que, en la perspectiva de profundizar el nuevo régimen de desarrollo, se hace necesario ampliar la visión sobre la conectividad y las telecomunicaciones considerando como un medio para contribuir a alcanzar los objetivos del Régimen de Desarrollo y se enmarca en los objetivos y metas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 específicamente en el Objetivo 2: "Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía".

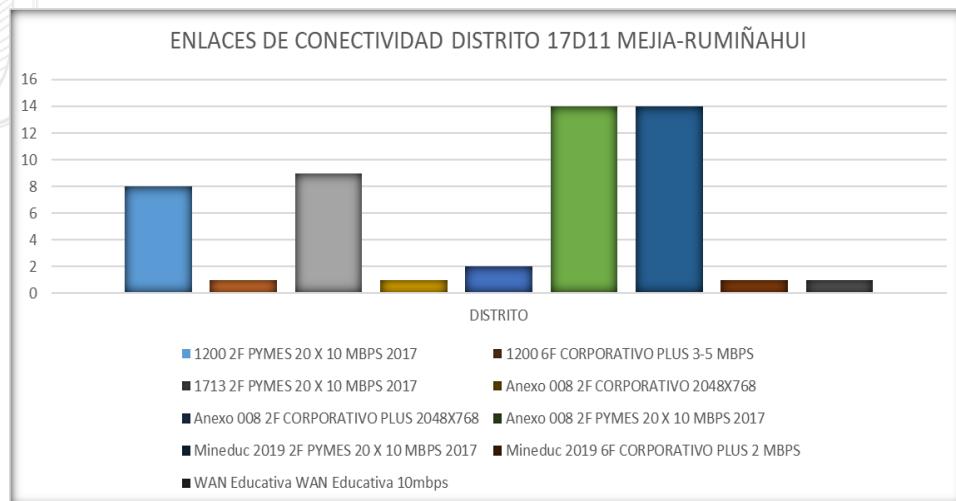
Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGGE-2019-00595-M, Quito, D.M., 21 de agosto de 2019, Mgs. Wladimir Ladislao Brborich Peñaherrera COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA, a través de *"La Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en razón de velar por los servicios de conectividad entregados por el Ministerio de Educación a Nivel Nacional en las instituciones educativas, Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales solicita realizar un monitoreo permanente de la puesta y funcionalidad de los servicios de conectividad, como se lo ha hecho hasta la presente fecha..."*

Así también define en el mismo documento de las actividades que consta en el literal 1. Disponer al personal de tecnología mantener monitoreo permanente de los enlaces y servicios de conectividad que fueron dotados en la Coordinación Zonal, Direcciones Distritales e Instituciones Educativas y que ha sido puesto en conocimiento del personal de tecnología de las Direcciones Distritales.

Bajo este contexto, el Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui cuenta con 51 enlaces operativos en las diferentes IE Fiscales pertenecientes a nuestro Distrito distribuidos de la siguiente manera:

#### ENLACES DE CONECTIVIDAD DISTRITO 17D11 MEJIA RUMIÑAHUI

PROYECTO	TECNOLOGIA	DISTRITO
1200	2F PYMES 20 X 10 MBPS 2017	8
	6F CORPORATIVO PLUS 3-5 MBPS	1
1713	2F PYMES 20 X 10 MBPS 2017	9
Anexo 008	2F CORPORATIVO 2048X768	1
	2F CORPORATIVO PLUS 2048X768	2
	2F PYMES 20 X 10 MBPS 2017	14
Mineduc 2019	2F PYMES 20 X 10 MBPS 2017	14
	6F CORPORATIVO PLUS 2 MBPS	1
WAN Educativa	WAN Educativa 10mbps	1
	Total general	51



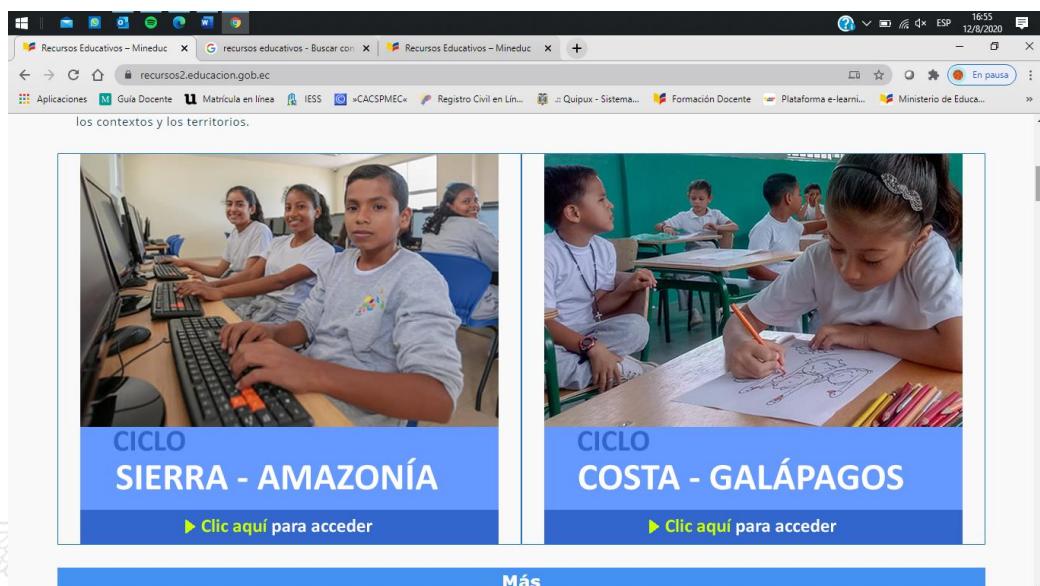
sembramos  
Futuro

Lenin



## Contenidos Educativos Digitales

Uso de la Plataforma de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.



En el marco de la Agenda Educativa Digital y de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, el Ministerio de Educación implementa estrategias para fortalecer el desarrollo de competencias digitales y pone a disposición de la comunidad educativa: docentes, estudiantes, autoridades, madres y padres de familia, la plataforma educativa, recursos educativos de acceso libre y gratuitos, que son complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Link de ingreso: <https://recursos2.educion.gob.ec/encasacosta/>

A continuación, encontramos los Link para ingresar a los Diferentes niveles de Educación.

2.Inicial	Link de ingreso: <a href="https://recursos2.educion.gob.ec/encasacosta-inicial/">https://recursos2.educion.gob.ec/encasacosta-inicial/</a>
2.Elemental	Link de ingreso: <a href="https://recursos2.educion.gob.ec/encasacosta-elemental/">https://recursos2.educion.gob.ec/encasacosta-elemental/</a>
3.Media	Link de ingreso: <a href="https://recursos2.educion.gob.ec/encasacosta-media/">https://recursos2.educion.gob.ec/encasacosta-media/</a>
4. Superior	Link de ingreso: <a href="https://recursos2.educion.gob.ec/encasacosta-superior/">https://recursos2.educion.gob.ec/encasacosta-superior/</a>
5.Bachillerato	Link de ingreso: <a href="https://recursos2.educion.gob.ec/encasacosta-bachillerato/">https://recursos2.educion.gob.ec/encasacosta-bachillerato/</a>
6.Bachillerato Técnico	Link de ingreso: <a href="https://recursos2.educion.gob.ec/encasacosta-tecnico/">https://recursos2.educion.gob.ec/encasacosta-tecnico/</a>
7.Sistema Educativo Extraordinario	Link de ingreso: <a href="https://recursos2.educion.gob.ec/encasa-extraordinario/">https://recursos2.educion.gob.ec/encasa-extraordinario/</a>

Link de ingreso: <https://recursos2.educacion.gob.ec/encasacosta-especializada/>

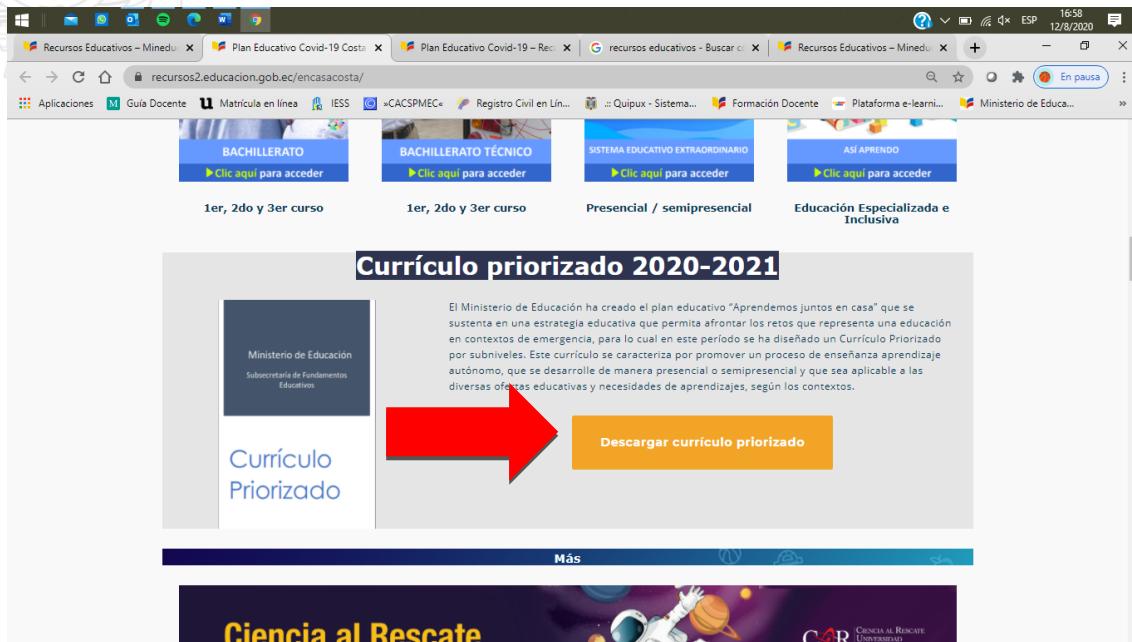
Imagen Demostrativa



• CURRÍCULO PRIORIZADO 2020-2021

Link de ingreso: <https://recursos2.educacion.gob.ec/curriculo/>

Imagen Demostrativa



## Curriculo priorizado 2020-2021

El Ministerio de Educación ha creado el plan educativo "Aprendemos juntos en casa" que se sustenta en una estrategia educativa que permite afrontar los retos que representa una educación en contextos de emergencia, para lo cual en este período se ha diseñado un Curriculo Priorizado por subniveles. Este currículo se caracteriza por promover un proceso de enseñanza aprendizaje autónomo, que se desarrolle de manera presencial o semipresencial y que sea aplicable a las diversas ofertas educativas y necesidades de aprendizajes, según los contextos.

[Descargar currículo priorizado](#)

Más

Ciencia al Rescate

CAR CIENCIA AL RESCATE UNIVERSIDAD



Lenin



### Mycrosoft teams

El Ministerio de Educación define a Mycrosoft Teams como la herramienta principal para la comunicación con toda la comunidad educativa ;Se base en Grupos de Office 365 y permite la colaboración entre personas de un mismo equipo o el desarrollo de un proyecto concreto, compartiendo recursos y cuya función principal es la comunicación constante entre los miembros del equipo.

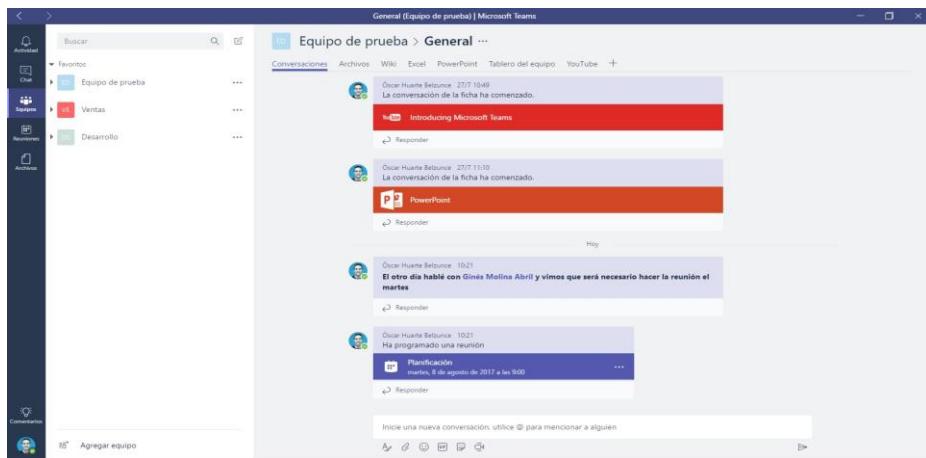
Bajo este contexto se capacito en el uso maejo y configuración de la herramienta TEAMS ; a rectores y docentes de las IE pertenecientes al Distrito 17D11 Mejia Rumiñahui deacuerdo al siguiente cuadro

SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS	TOTAL INSTITUCIONES	DOCENTES HISPANOS
FISCAL	69	69	1814
FISCOMISIONAL	4	4	24
MUNICIPAL	9	9	40
TOTAL	82	82	1878

### Funcionalidades de Microsoft Teams

Al crear un equipo en Microsoft Teams, se crea un tablero. Este tablero contiene una serie de funciones básicas, que a día de hoy son:

- Chat
- Opciones de guardar y compartir archivos
- Posibilidad de organizar reuniones dentro del propio equipo
- Añadir fichas de diferentes programas externos que aporten nuevas funcionalidades.



### Chat de Microsoft Teams

En el chat que se habilita por defecto al crear un nuevo equipo se pueden tener conversaciones con el resto del equipo, nombrarlos, programar reuniones y habilitar nuevos documentos de trabajo.

El chat puede ser, tanto en grupo como individual, y permite la misma flexibilidad que el propio Skype (pero sin salir de la aplicación de Microsoft Teams). Dentro del propio chat existe la opción de incluir bots para facilitar el trabajo y la solución de problemas.

### Crear Canales

Dentro de cada equipo se pueden crear canales y, de forma práctica, diferenciar distintos grupos de trabajo dentro del mismo proyecto. De esta forma, podemos organizar mejor el trabajo dentro de un mismo equipo, teniendo canales totalmente independientes, cada uno de los cuales con sus archivos y sus fichas diferentes al resto del equipo al que pertenece el canal.

### Aplicaciones Externas

A cada tablero de Microsoft Teams se le pueden añadir nuevas fichas o pestañas con aplicaciones externas que aporten nuevas funcionalidades y den más versatilidad al equipo, como pueden ser un Excel integrado, un panel de Power BI, un tablero de Trello, documentos Word, aplicaciones como Zoom y muchas más.



### Agregar una ficha

Convierta las aplicaciones y los archivos favoritos del equipo en fichas en la parte superior del canal.



### Reuniones en Teams

También se pueden programar reuniones entre miembros de un mismo equipo o un canal y, al tener Skype Empresarial integrado en la aplicación de escritorio de Microsoft Teams, no es necesario tener que hacer uso de otras aplicaciones para disfrutar de una experiencia completa.

Algunas de estas funcionalidades (organizar reuniones, subir archivos, incluso crear nuevos canales y añadir nuevas pestañas y reorganizarlas), las puede realizar cualquier miembro del equipo.

### Mi aula en línea desde Microsoft Teams

Ayuda a estudiantes, profesores, educadores y personal del centro a reunirse, trabajar juntos, crear contenidos y compartir recursos en Office 365 Educación. Una solución que comparte la potencia intuitiva y la facilidad de uso de Microsoft Teams.

Bajo este contexto se incentiva a nuestros docentes capacitados en la herramienta Teams (1878 docentes capacitados) a compartir recursos y contenidos con el propósito de interactuar con toda la comunidad Educativa



**Agregar una pestaña**

Convierte tus aplicaciones y archivos favoritos en pestañas en la parte superior del canal. [Más aplicaciones](#)

Buscar

Pestañas para el equipo:

Biblioteca de documentos	Discovery Education	Excel	Forms	OneNote	PDF	Planner
Power BI	PowerPoint	SharePoint	Sitio web	Stream	Text	Wiki

## 4.6 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6:

Fortalecer las capacidades institucionales

### 4.6.1 Unidad Financiera.

La Unidad Financiera del Distrito Educativo, cumpliendo las disposiciones correspondientes presenta el informe anual de gestión correspondiente al año fiscal 2020

#### UNIDAD FINANCIERA

ACTIVIDADES REALIZADAS	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META	% DE ESTABILIDAD	CUMPLIMENTO DE LA META	OBSERVACIONES
POA y Programación de la proforma Presupuestaria del Distrito	Concluido	# instituciones educativas atendidas / # instituciones educativas que solicitan el servicio	Informe	2	100		Año 2020 y cuatríenal 2022
Pago remuneraciones docentes, administrativos y código de trabajo a nombramiento	Concluido	# instituciones educativas atendidas / # instituciones educativas que solicitan el servicio	Informe	202	100		Se encuentra al día el pago de nóminas al 31 de diciembre

nto y contrato y de proyectos						bre 2020
<b>Reformas</b> <b>Web vinculación y desvinculación nombramientos, contratos, recategorización, Bienestar Social, etc.</b>	Concluido	# instituciones educativas atendidas / # instituciones educativas que solicitan el servicio	Informe	132	100	Se cumplió de acuerdo al requerimiento de la U. T.H. y disposición del Sr. Director
<b>Pago servicios básicos , materiales de oficina, aseo, construcción, tasas generales y contribuciones especiales de mejoras</b>	Concluido	# instituciones educativas atendidas / # instituciones educativas que solicitan el servicio	Informe	826	100	Se encuentra atendiendo los Instituciones Educativas
<b>Mantenimiento de Infraestructura con la asignación en el programa 57</b>	Concluido	# instituciones educativas atendidas / # instituciones educativas que solicitan el servicio	Informe	11	100	Germán Flor, Carlos Larco Hidalgo, Agustín Cueva, Pablo Tapia Farinango Leonardo Dávalos, Segundo miguel Salazar José Luis Tamayo García Moren o y Ana María Velasco de Donoso
<b>Proceso SRI declaraciones Anexo en Relación de Dependencia, ATS, Retenciones en la Fuente, Mensual del IVA, conciliaciones bancarias,</b>	Concluido	# instituciones educativas atendidas / # instituciones educativas que solicitan el servicio	Informe	355	100	Realizado en forma total

CUR de ingreso de facturas de bares instituciones educativas.						
<b>Certificaciones Presupuestarias para Gastos Operativos.</b>	Concluido	# instituciones educativas atendidas / # instituciones educativas que solicitan el servicio	Informe	110	100	Atendido de acuerdo a la solicitado
<b>Compromiso / Devengado /CYD/Errados/RDP/RTD/DVO/RPA</b>	Concluido	# instituciones educativas atendidas / # instituciones educativas que solicitan el servicio	Informe	826	100	Se generaron a la necesidad institucional.
<b>Modificaciones Presupuestarias/ Intras</b>	Concluido	# instituciones educativas atendidas / # instituciones educativas que solicitan el servicio	Informe	233	100	Se realizaron en base a la necesidad institucional
<b>Reprogramaciones Presupuestarias</b>	Concluido	# instituciones educativas atendidas / # instituciones educativas que solicitan el servicio	Informe	43	100	Se registró en base a la necesidad presentada por el Distrito
<b>Registros contables , ajustes control previo y concurrente</b>	En proceso	# instituciones educativas atendidas / # instituciones educativas que solicitan el servicio	Informe	378	100	Se registró los ajustes correspondientes al 31 de diciembre 2020
<b>Gestionar los trámites (Mogac y Quipux) de la coordinación zonal y la Dirección Distrital.</b>	Concluido	# Expedientes atendidos / # expedientes ingresados	Informe	1004	100	Se encuentra atendido al 31 de diciembre 2020

## PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTOS

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN
51- GASTO EN PERSONAL	24,145,416.29	24,145,416.29
53 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	394,323.27	393,991.34
57 - OTROS GASTOS CORRIENTES	98,803.12	98,803.12
58 – TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	25,673.72	25,673.72
99 – OTROS PASIVOS	23,625.67	23,625.67
71 - EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	9,106,190.62	9,022,687.21
73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13,543.22	6,956.32
<b>TOTAL</b>	<b>33,807,575.91</b>	<b>3,717,153.67</b>

## PRESUPUESTO EJECUTADO



GRUPOS DE GASTO	0.00%
51 – GASTO EN PERSONAL	100%
57 - OTROS GASTOS CORRIENTES	100%
53 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	99.92%
99 - OTROS PASIVOS	100%
73- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	51.36%
58 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	100%
71- GASTO EN PERSONAL INVERSION	99.08%
<b>TOTAL EJECUTADO EN PORCENTAJE AÑO 2020</b>	<b>99.73%</b>



sembramos  
Futuro

Lenin



## 4.6.2 Unidad Administrativa

Según el lineamiento programático referente al fortalecimiento de la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar, la Unidad Administrativa pone a consideración todas las actividades realizadas por parte de la Unidad Distrital Administrativa.

Se realizó procesos de adquisición de materiales de oficina y aseo para las oficinas de la Dirección Distrital 17D11 como para las 69 Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito, con un presupuesto establecido de \$ 49.031,06.

DETALLE	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	VALOR
OFICINA	01	02	530804	2999,69
ASEO	01	02	530805	9754,67
OFICINA	56	02	530804	1999,5
ASEO	56	02	530805	18113,76
OFICINA	57	02	530804	2397,47
ASEO	57	02	530805	13765,97
				<b>49031,06</b>

Se actualizó los inventarios de bienes muebles e inmuebles, con el fin de poder asegurar los mismos, y así evitar robos durante la pandemia, con un presupuesto total de \$ 58.035,89.

DETALLE	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	VALOR
CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EQUIPOS INFORMÁTICOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LAS OFICINAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJIA RUMINAHUI EDUCACIÓN				
	57	02	570201	\$58.035,89
				<b>\$58.035,89</b>

Se ejecutó la póliza blanket para los funcionarios del Distrito y se aseguró también a los vehículos del Distrito, con un presupuesto total de \$ 2530,50.

DETALLE	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	VALOR
SEGURO VEHICULOS	01	02	570201	\$859,50
POLIZA DE FIDELIDAD	01	05	570201	\$1.671,00
				<b>\$2.530,50</b>

Se ejecutó pago de servicios básicos (agua, luz y Teléfono) en todo el periodo fiscal 2020, tanto del programa 01, 56 y 57, con un presupuesto total de \$ 193.589,20. (**cuadro por parte de Financiero**).

Se realizó durante todo el ejercicio fiscal 2020 procesos relacionados mediante INFIMA CUANTÍA, incluidas mantenimiento e infraestructura de las Instituciones Educativas para el retorno progresivo a clases presenciales “PICE”, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº INFIMAS	MES	CANTIDAD	VALOR
1	ENERO	1	295,87
2	FEBRERO	1	212,18
3	MARZO	8	15920,93
4	ABRIL	5	3782,61
5	MAYO	7	10579,21
6	JUNIO	5	5421,60
7	JULIO	8	18270,14
8	AGOSTO	4	5444,80
9	SEPTIEMBRE	4	2940,68
10	OCTUBRE	1	217,84
11	NOVIEMBRE	10	39255,31
12	DICIEMBRE	0	0
		54	<b>102.341,17</b>

Se gestionó y atendió los requerimientos de las diferentes Unidades del Distrito con el fin de cumplir con los objetivos establecidos y ejecutar el presupuesto fiscal.

Se apoyó con los vehículos institucionales a la Misión las Manuelas – Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, con el fin de realizar entregas de kits alimenticios durante la pandemia.

Cabe mencionar que durante el ejercicio fiscal 2020, se procedió a realizar todos los pagos, sin quedar cuentas pendientes ni rezagadas de pago.

*En el siguiente cuadro, se observa todos los procesos de Contratación Pública de bienes y servicios realizados en el periodo fiscal 2020, cumplidos de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento y Reforma.*

#### PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
	Adjudicados		Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Ínfima Cuantía	54	102.341,17	54	102.341,17		
Publicación						
Licitación						
Subasta Inversa Electrónica	6	93.226,00	6	93.226,00		
Procesos de Declaratoria de Emergencia						

Concurso Público					Literal i del Art. 7 de la LOTAIP
Contratación Directa					
Menor Cuantía	0	0	0	0	
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Mutuo Acuerdo	0	0	0	0	
Consultoría					
Régimen Especial	1	58.035,89	1	58.035,89	
Catálogo Electrónico	52	118.312,29	52	118.312,29	
Cotización					
Ferias Inclusivas					
Otras					

#### 4.6.3 Unidad de Atención Ciudadana

Los logros y avances alcanzados por la Unidad de Atención Ciudadana del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, durante el 2020, se asocian al objetivo estratégico institucional establecido, en base a los indicadores de gestión de atención ciudadana.

INDICADORES DE GESTIÓN								
TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDA D SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA	
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCIÓN CIUDADANA	155	155	3	2	150%	100%	
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	ATENCIÓN CIUDADANA	32	32	1	1	100%	100%	
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	ATENCIÓN CIUDADANA	309	311	3	2	150%	99.36%	
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	ATENCIÓN CIUDADANA	523	529	3	2	150%	98.87%	
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	ATENCIÓN CIUDADANA	100	100	1	1	100%	100%	
DUPLOCADO DE TITULO ARTESANAL	ATENCIÓN CIUDADANA	1	1	4	1	400%	100%	
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ATENCIÓN CIUDADANA	11	11	3	2	150%	100%	
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	ATENCIÓN CIUDADANA	23	23	3	2	150%	100%	
OTROS - ATENCION CIUDADANA	ATENCIÓN CIUDADANA	4	4	5	3	166.67%	100%	
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	ATENCIÓN CIUDADANA	68	68	3	3	100%	100%	
<b>TOTAL</b>		<b>1226</b>	<b>1234</b>					

## TABLA N1

Estos indicadores de gestión, durante el año 2020 existe variación total en relación a los años anteriores, se ha cumplido con Atención Ciudadana en línea a partir del 15 de marzo 2020, por encontrarse el país en una situación emergente, acata la disposición del Acuerdo Nro. MINEDUC-2020-000140-A, emitido por la MINISTRA DE EDUCACIÓN, Sra. María Monserrat Creamer Guillen, en la cual menciona la suspensión de actividades, los servidores públicos iniciamos el

## TELETRABAJO.

A continuación, se detallan los expedientes MOGAC ingresados para la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, divididos por los diferentes procesos, el plazo establecido para la contestación, y los porcentajes de eficiencia y eficacia obtenidos diciembre de 2020.

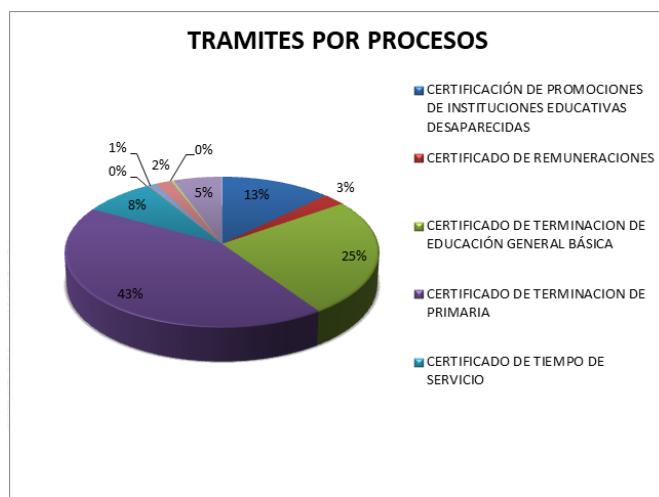


GRAFICO N1

Desde el 01 de enero hasta el 30 de diciembre de 2020, a la Unidad de Atención Ciudadana han ingresado 1234 trámites de los cuales 1226 han sido resuelto a tiempo, 8 que por la situación de emergencia sanitaria fueron resuelto son atraso.

- Certificación de promociones de instituciones educativas desaparecidas se han receptado 155 trámites, de los cuales 155 han sido resueltos a tiempo.
- Solicitudes para obtener el certificado de remuneraciones, 32 los cuales han sido atendidos en su totalidad, no se evidencia pendientes a tiempo y resueltos con atraso.

- 
- Certificados de terminación de educación general básica se han receptado 309 trámites, de los cuales 311 han sido resueltos a tiempo, 2 expedientes se encuentran pendientes dentro de los tiempos establecidos, no existen pendientes con atraso y/o resueltos con atraso.
  - Certificados de terminación de primaria se han receptado 529 trámites; 523 han sido resueltos a tiempo, 6 se encuentran pendientes a tiempo, y no existen pendientes y/o resueltos con atraso.
  - Certificado de tiempo de servicio, 100 de los cuales han sido atendidos en su totalidad, no se evidencia pendientes a tiempo y/o resueltos con atraso.
  - Legalización de promociones de instituciones educativas 11, de los cuales han sido atendidos en su totalidad, no se evidencia pendientes a tiempo y/o resueltos con atraso.
  - Solicitudes para realizar la legalización de documentación para el exterior 23, los cuales han sido atendidos en su totalidad, no se evidencia pendientes a tiempo y/o resueltos con atraso.
  - Proceso de rectificación de nombres y/o apellidos se han receptado 68 trámites; los cuales han sido atendidos en su totalidad, no se evidencia pendientes a tiempo y/o resueltos con atraso.

Se ha priorizado la atención a la ciudadanía de manera óptima, eficaz y eficiente a los requerimientos del usuario, a pesar de las dificultades que representa la Emergencia Sanitaria COVID -19, brindando servicio presencial rotativo con los funcionarios de la Unidad de Atención ciudadana del Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui, con el compromiso adquirido que los procesos se concluyan en buen término.

## 5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021

### 5.1 Unidad de Planificación

- La Unidad de Planificación del Distrito Educativo con la finalidad de regular y garantizar el desarrollo del sistema educativo, en todos los sostenimientos: fiscal, fiscomisional,

municipal y particular, en oferta ordinaria y extraordinaria ha considerado realizar el seguimiento para realizar el trámite de renovación de permisos de funcionamiento de las instituciones educativas que se encuentran con resoluciones caducadas, `proceso que permitirá contar con resoluciones vigentes.

- Realizar el seguimiento y la tramitación de procesos de cierre de instituciones educativas que no tienen registrados estudiantes matriculados, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.
- Garantizar la plantilla docente con los perfiles correspondientes de todas las instituciones educativas del régimen fiscal para el período 2021-2022, de acuerdo a la oferta educativa y procesos de fusión previo estudio técnico correspondiente.

#### 5.2 Unidad De Apoyo, Seguimiento Y Regulación De La Educación.



- Sensibilizar a todos los padres de familia y estudiantes de necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para que continúen en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Dar seguimiento a las instituciones PICE en detección de casos de N.E.E asociados o no a la discapacidad y asesoramiento en planificación de adaptaciones curriculares y estrategias metodológicas.
- Garantizar que todos los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad obtengan las fichas pedagógicas por cualquier medio tecnológico o a su vez entrega de manera física con la finalidad de garantizar la permanencia y culminación de sus estudios
- Mejora de la Estrategia de la Calidad de la Gestión Educativa (Planes de Acciones de Mejora)
- Apoyar con asesoría educativa en el cumplimiento de los estándares de calidad educativa a las instituciones educativas que Zona y Distrito consideren reabrir.
- Acompañamiento en el proceso de implementación del PICE en las IE Rurales del Distrito, que aspiran ingresar a la Fase 2 Juntos aprendemos y nos cuidamos y gestionar la autorización para el uso de las instalaciones educativas.

- Garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación de los estudiantes en el Sistema Educativo.
- Garantizar que todos los estudiantes que no tienen acceso a medios tecnológicos para continuar con clases virtuales, se provean de las fichas pedagógicas y medios tecnológicos, con la finalidad de lograr la permanencia y culminación de sus estudios.
- Incrementar el número de estudiantes en las diferentes ofertas educativas Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo, brindando servicios educativos de calidad y calidez a más personas vulnerables con regazo educativo.

Aumentar la inserción de estudiantes con necesidades educativas especiales a las ofertas de la Campaña Todos ABC.

- Garantizar la vigilar el bienestar psicológico, cognitivo y afectivo de los estudiantes en todos los aspectos de la vida.
- La prevención en drogas y en otros tópicos, como la violencia intrafamiliar, es uno de los principales objetivos que tienen los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) de las instituciones.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional que facilite la investigación, sanción y restitución de hechos de violencia en contra de niños, niñas y adolescente en coordinación con la Unidad de Jurídico Distrital
- Coordinar acciones con Autoridades, DECE institucionales y DECE Distrital en las diferentes situaciones dadas en las Instituciones Educativas con nuestros NNA.

### 5.3 Unidad De Talento Humano.

- Seguimiento y ejecución del proceso de Ganadores del Quiero ser Maestro 7 conforme directrices emitidas por el MINEDUC.
- Realizar el seguimiento del proceso de Asignación de autoridades, de acuerdo a la normativa legal.
- Seguimiento y ejecución del ingreso de docentes por la plataforma educa-empleo.

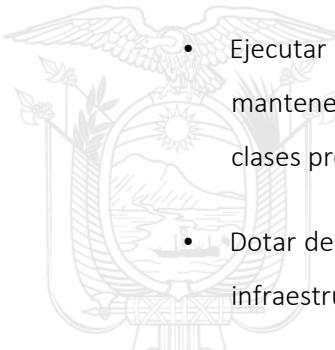


*Lenín*



- Coordinar las capacitaciones 2021 del personal docente, administrativo.
- Realizar la evaluación de desempeño 2021 del personal administrativo de acuerdo a las funciones que realizan.
- Realizar los informes respectivos para la regularización de acciones de personal de funcionarios LOSEP, previo el proceso de reclasificación conforme las directrices del MINEDUC, MDT, MF.
- Emitir respuesta a los MOGAC ingresados por los usuarios respecto de licencias, permisos y todas las solicitudes, en los tiempos señalados, para mejorar la eficiencia y eficacia del Distrito.

#### 5.4 Unidad De Administración Escolar



- Ejecutar procesos de mantenimiento preventivo de infraestructura con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las instituciones educativas para un retorno progresivo a clases presenciales.
- Dotar de seguridad a las unidades educativas del milenio con el objetivo de precautelar su infraestructura y bienes.
- Coordinar con los GAD de Rumiñahui y Mejía acciones en beneficio de las instituciones educativas de esta jurisdicción distrital.
- Capacitar a las instituciones educativas en la elaboración de Planes Institucionales de Reducción de Riesgos.
- Dotar los recursos educativos (uniformes y textos escolares) para todos los estudiantes del sistema educativo público de esta jurisdicción distrital.

#### 5.5 Unidad Administrativo

- Gestionar en el periodo fiscal 2021, el trámite respectivo para la suspensión de líneas telefónicas e internet en las instituciones educativas que cuentan con el servicio de la WAN EDUCATIVA

- Actualizar periódicamente los inventarios con el fin de sincerar las cuentas contables.
- Contar con lineamientos para la ejecución del proceso de CHATARRIZACIÓN, en vista que hasta la presente fecha no se ha podido realizar el proceso antes descrito.

#### 5.6 Unidad Jurídica

- Socializar en cada una de las Unidades Educativas los derechos, deberes, obligaciones y prohibiciones de cada uno de los miembros que conforman la unidad educativa para que se respeten los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de los docentes para que exista la disminución en cuanto a denuncias por violación de los derechos consagrados en la constitución de la República y demás leyes vigentes.

- Renovación Convenio Interinstitucional AGROCALIDAD



- Renovación Convenio Interinstitucional GAD Mejía
- Renovación Convenio Independiente del Valle
- Legalización de Predios pertenecientes al Ministerio de Educación, en espera de los lineamientos de la secretaría técnica Inmobiliar.
- Realización del comodato para la entrega del predio correspondiente a la Escuela Luis Felipe Borja como bien Patrimonial al GAD Municipal de Mejía.
- Realización del comodato para la entrega del predio correspondiente al Jardín Juan Gutemberg para la reparación integral de sus edificaciones después del incendio sufrido, al GAD Municipal de Mejía.

#### 5.7 Unidad de Tecnología de la Comunicación y Sistemas

- Configurar los equipos de la plataforma base dentro de Distrito de su competencia de acuerdo a los lineamientos de la Zona
- Ejecuta pruebas de seguridad informática
- Ejecuta proyectos tecnológicos

- Ejecuta soporte de primer nivel en sitio para solucionar problemas en toda la infraestructura tecnológica
- Detecta actualizaciones necesarias en procedimientos luego de la resolución de problemas en toda la infraestructura tecnológica del Distrito de su competencia.
- Ejecuta el plan de continuidad operativa del Distrito de su competencia junto a los otros procesos sustitutivos.
- Elabora planes de mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica del Distrito de su competencia (Equipos de computación, impresoras, etc)

#### 5.8 Unidad Financiera

- Atender a los docentes de esta dirección distrital en la recategorización, de acuerdo a las directrices emitidas por el ministerio de educación desde los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

#### 5.9 Unidad De Atención Ciudadana

- Realizar el seguimiento y la tramitación de procesos en cada una de las Unidades Administrativas para el cumplimiento del plazo establecido de cada proceso.
- Garantizar el servicio a la ciudadanía, en los requerimientos solicitados en línea en el menor tiempo posible de acuerdo a la oferta y demanda de procesos.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
LIC. SEGUNDO GERARDO ALQUINGA ANGO ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACION 1		23/04/2021
REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
LIC. CARLOS SANCHEZ QUISAGUANO ANALISTA DE PLANIFICACION 2		23/04/2021
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
MSC. MIGUEL ANGEL ROMAN DE LA TORRE DIRECTOR DISTRITAL 17D11 MEJIA-RUMIÑAHUI		23/04/2021

## 6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

### 6.1 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión



A screenshot of a video conference interface. The main window shows a Microsoft Word document titled "ACTIVIDADES PARA EL DÍA DEL ANIMAL" with various animal-related images and text. On the right, a "Participantes" panel lists four users: Gabriela Susana Silva Rosero, Ana Lucia Jaramillo Romero, Cintya Elizabeth Pillajo Codena, and Jessica De los angeles Perez Aguirre. The video feed at the bottom shows two women, Ana Lucia Jaramillo Romero and Cintya Elizabeth Pillajo Codena.



sembramos  
Futuro

Lenin





Coordinación con UDAI 17D11 y Docentes Pedagogos de Apoyo para la entrega de kits escolares, kits alimenticios y fichas pedagógicas a estudiantes con NEE asociados a discapacidad.



Acompañamiento a estudiantes del Aula Especializada de la UE "Luis Felipe Borja" en la participación de las actividades de la Semana de la Discapacidad.



sembramos  
*Futuro*

*Lenín*





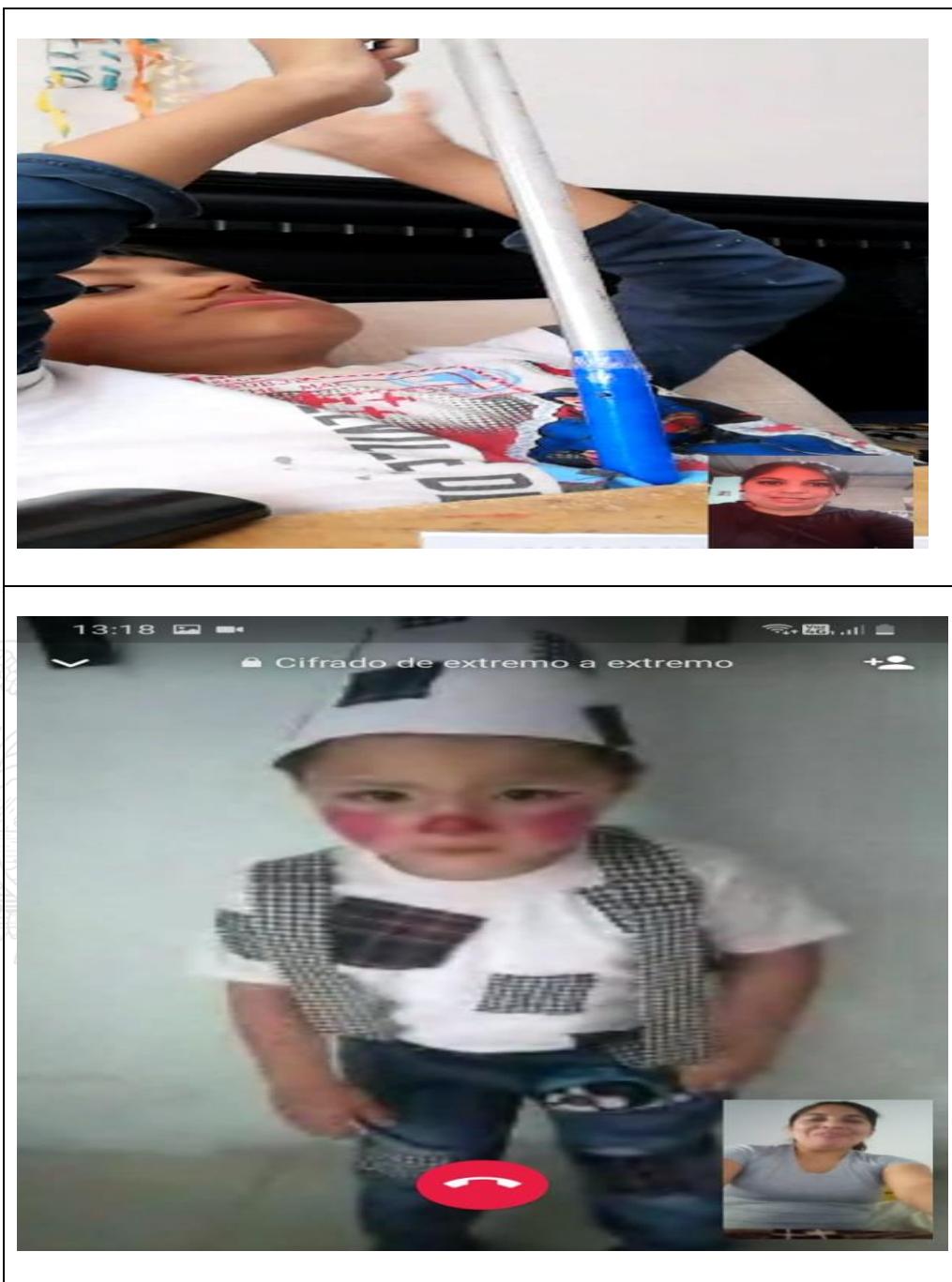
sembramos  
*Futuro*

*Lenin*



6.2 Aula Hospitalaria y Domiciliaria





sembramos  
*Futuro*

*Lenin*



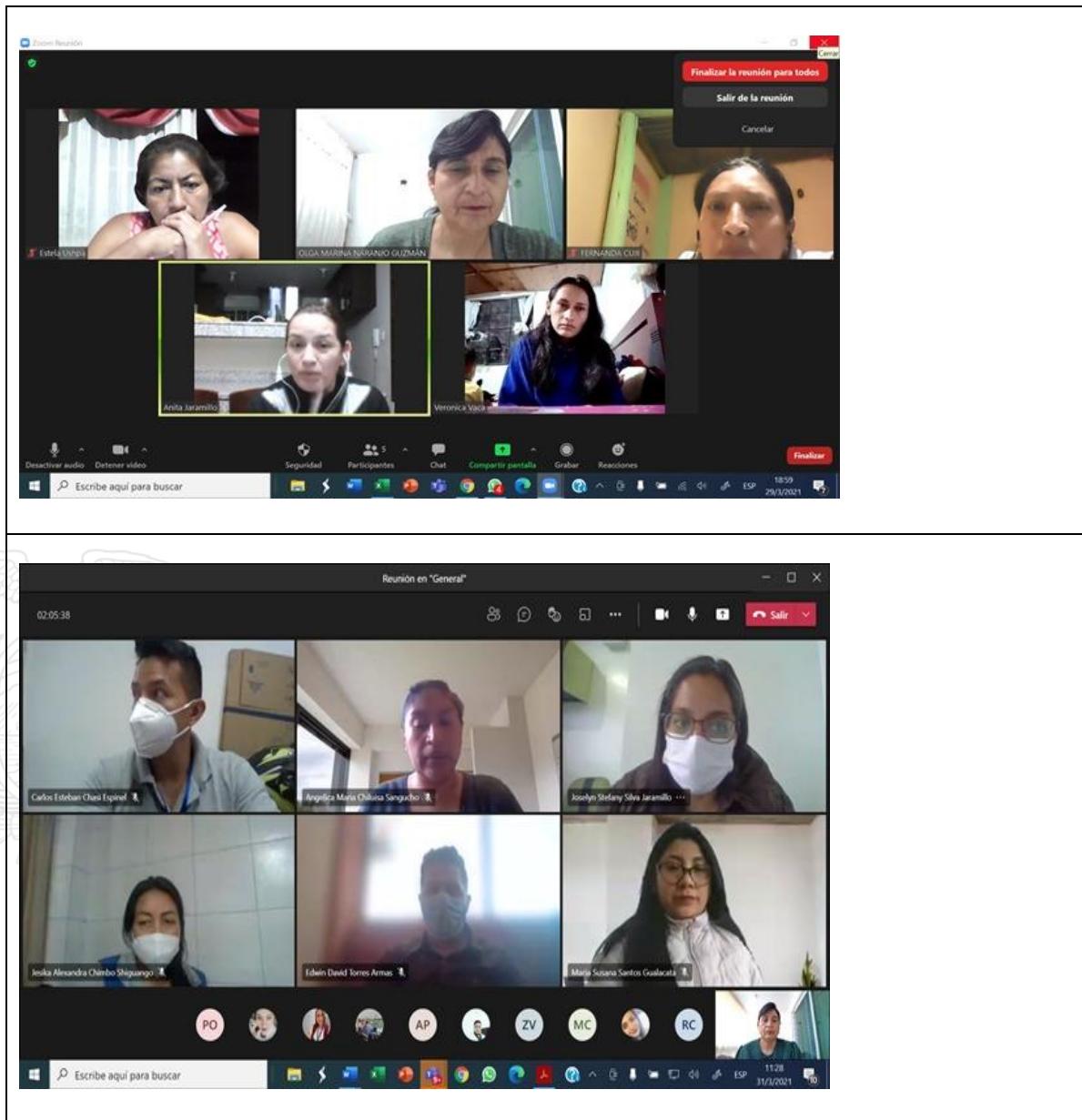
### 6.3 Aula Especializada

The screenshot shows a Zoom video conference with four participants in a grid layout:

- Top-left: Dayana Llumiquinga L. wearing headphones and glasses.
- Top-right: MIRIAN QUILLUPANGUI with her eyes closed.
- Bottom-left: Jhon Paneluisa.
- Bottom-right: Andreita chipuxi smiling while holding a piece of paper.

The main window displays a PowerPoint slide titled "Pintura en cajas de madera" (Painting on wooden boxes) by Maya Calipa. The slide features a photograph of a heart-shaped wooden box filled with chocolates. The participant list on the right shows 11 participants, including the ones in the grid and others like Angelica Chilu, Susana Navarrete, Kevin Sanchez, and Luis Coque.

6.4 Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión



The image consists of two vertically stacked photographs. The top photograph is a screenshot of a video conference titled "REUNIÓN PEDAGÓGOS DE APORO". The screen shows nine participants in a grid format. The bottom photograph is a real-life scene of a woman in a green sweater and blue jeans sitting at a desk, interacting with another person whose back is to the camera. The room has children's artwork on the wall.

## 6.5 Entrega de Textos y Alimentación Escolar

ENTREGA DE TEXTOS RÉGIMEN SIERRA 2020-2021	ENTREGA DE TEXTOS RÉGIMEN COSTA 2020-2021
	
ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR RÉGIMEN SIERRA 2020-2021	ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR RÉGIMEN COSTA 2020-2021
	
ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2020-2021	ENTREGA DE UNIFORMES RÉGIMEN COSTA 2020-2021

	
<p>ENTREGA DE SEÑALÉTICA BIOSEGURIDAD REGIMEN SIERRA 2020-2021</p>	<p>ENTREGA DE SEÑALÉTICA BIOSEGURIDAD REGIMEN COSTA 2020-2021</p>
	

6.6 Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación

RETORNO PROGRESIVO A LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS



6.7 Entrega de Fichas Pedagógicas



6.8 Recepción de Portafolios en las Instituciones Educativas





6.9 Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación TICS



REDMI NOTE 6 PRO  
MI DUAL CAMERA

